



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral

INFORME DE **GESTIÓN** **2023**

16 DE MARZO DEL 2024



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral



CXI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE **DELEGADOS HÁBILES**

16 de marzo del 2024

MISIÓN

Brindar bienestar y confianza a todos los asociados, grupo familiar, empleados y proveedores.

VISIÓN

Antes de culminar el año 2025, lograr el fortalecimiento de Cootraemcali, con resultados financieros óptimos, fidelización y crecimiento del mercado.

PRINCIPIOS ORGANIZACIONALES



CONSEJO

de Administración



**JOHN JAIRO
POSSO ORTIZ**

PRESIDENTE



**Rubby Millán
De Rodríguez**

Vicepresidente



**Duberney
Polania Silva**

Secretario



**Emiliano
Guarnizo Bonilla**

Secretario Suplente



**Carlos Alberto
Acosta H.**

Principal



**Bricenio
Marulanda L.**

Principal



**Humberto
Mafla C**

Principal



**Rubén Darío
Barrera D.**

Principal



**Álvaro
Ramírez**

Principal



**Hernán
Álvarez Arce**

Suplente



**José Eugenio
Padilla P**

Suplente



**Diego
Ledesma Beltrán**

Suplente



**Javier De Jesús
Bedoya**

Suplente



**José Alfredo
Gómez**

Suplente

JUNTA

de Vigilancia



**Fredy
Larrahondo M.**

Presidente



**Alexander
Barrios López**

Vicepresidente



**Bernardo
Acuña Díaz**

Secretario



**Jose Luis
Ramírez**

Suplente 1



**Milciades
Vidal Collazos**

Suplente 2



**Jaqueline
Cruz Arteaga**

Suplente 3

CONTENIDO

Misión y Visión

Principios organizacionales

Mosaico Consejo de Administración

Mosaico Junta de Vigilancia

Delegados principales y suplentes 2022-2026

Actos protocolarios y orden del día

Resolución N° 2-3/01 del 27 de enero del 2024

Resolución N° 1-3/001 del 16 de marzo de 2024

Mensaje Presidencia -Cootraemcali 86 años
"Encaminados al bienestar integral"

Mensaje Gerencia "Múltiples desafíos económicos para el
año 2024"

Informe de la Gestión Financiera

Proyecto de distribución de excedentes del año 2023

Dictámen de la Revisoría Fiscal sobre los estados financieros
a diciembre 31 del 2023 y 2022

Balance General comparativo a diciembre 31 de los
años 2019 al 2023

Certificación de los Estados Financieros con corte a diciembre
31 del 2023

Gestión de Cartera

Gestión de Crédito

Plan de Bienestar Social y mercadeo -Balance social

Informe de Gestión Comunicaciones 2023

Informe de Gestión de las T.I.C.

Informe de Gestión Sistema de gestión integrado -Riesgos

Informe de Gestión Departamento Administrativo

Planeación Estratégica

Informe de Gestión Junta de Vigilancia

Informe de Gestión Comité de Riesgos 2023

Informe de Gestión Comité de Educación 2023

Informe de Gestión Comité de Apelaciones 2023

Integración Sectorial

2

3

4

5

7

8

10

13

17

18

20

62

63

69

75

78

84

89

102

122

125

128

142

145

149

153

155

157

PÁGINA

DELEGADOS

2022 – 2026

Nuestros delegados fueron elegidos por los asociados de las diferentes pagadurías así:

DELEGADOS PRINCIPALES

DUBERNEY POLANIA SILVA
JOHN JAIRO POSSO ORTIZ
EMILIANO GUARNIZO BONILLA
CARLOS ALBERTO ACOSTA HURTADO
ALEXANDER BARRIOS LOPEZ
RUBEN DARIO BARRERA DIAZ
BRICENIO MARULANDA LEDESMA
JACQUELINE CRUZ ARTEAGA
ALVARO RAMIREZ
HUMBERTO MAFLA CIFUENTES
RUBBY MILLAN DE RODRIGUEZ
HERNAN ALVAREZ ARCE
MILCIADES VIDAL COLLAZOS
JAVIER DE JESUS BEDOYA NARANJO
FREDY LARRAHONDO MURILLO
BERNARDO ACUÑA DIAZ
DIEGO LEDESMA BELTRAN
JOSE ALFREDO GOMEZ BUBU
GUILLERMO RODRIGUEZ RICCI
ADALBERTO VENDE VALENCIA
JOSE LUIS RAMIREZ ESCOBAR
DIEGO FERNANDO ACUÑA BUITRAGO
ADRIANA VICTORIA PLAZAS CHAVARRO
GILMA ROSA ORTIZ CASTRO
RUBEN ENRIQUE CALVO ZUÑIGA

VIVIANA HURTADO
LUIS ALBERTO LOPEZ MATTA
HEBER ANCIZAR RODRIGUEZ VASQUEZ
EDMANUEL ISAY ZAPATA GUARNIZO
HILDA MARINA MAZUERA
LUIS MEZA VASQUEZ
ELMER TULIO GUERRERO MONCAYO
LUZ MARINA PALOMEQUE GAVIRIA
ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
CARLOS ALBERTO MARTINEZ JARAMILLO
JESUS ANTONIO IRIARTE CAICEDO
LUIS ALVARO DELGADO GUTIERREZ
MARLENE CUADROS BARONA
GUSTAVO ERNESTO LOPEZ MERCADO
JOSE EUGENIO PADILLA PEREZ
CARLOS RODRIGUEZ
FERNANDO GARCIA PAZ
JORGE ANDRES GRISALES SANCHEZ
MYRIAM PRADA ZAMORA
SIDNEY ARIAS FERNANDEZ
HERMEHIZ GARCIA GALEANO
ANA CAROLINA MURCIA GARCIA
YERLIN MARIA MESA PEREA
GERARDO RISUEÑO VIVEROS
LUIS EDUARDO BALANTA GUEVARA

DELEGADOS SUPLENTE

LINA MARCELA RAMIREZ ACOSTA
JOSE ARBEY LEYTON PEREZ
MAURICIO CRUZ CALDERON

GERARDO TRUJILLO
OSCAR LEONARDO LASSO TRUJILLO
LUZ DARY ALVAREZ RIVERA

ACTOS PROTOCOLARIOS

- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno del Valle del Cauca
- Himno a Santiago de Cali
- Himno Internacional del cooperativismo
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos.
- Lectura de correspondencia
- Llamada a lista y verificación del cuórum por parte de la junta de vigilancia.

ORDEN del día

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Instalación de la asamblea a cargo del presidente del consejo de administración.
3. Lectura y aprobación del reglamento de funcionamiento de la Asamblea General de Delegados.
4. Elección de mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea.
5. Designación de comisiones para:
 - a) Revisión y aprobación del acta de la asamblea.
 - b) Recepción, presentación de proposiciones y recomendaciones.
6. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta de la CXI asamblea general ordinaria de delegados celebrada el día 25 de marzo de 2023.
7. Informe de los requerimientos presentados por la superintendencia de la Economía Solidaria en el periodo 2023.

8. Presentación y aprobación de informes del periodo 2023:

- a) Administrativo y financiero.
- b) Junta de Vigilancia.
- c) Comités especiales: (comité de riesgos, comité operativo de cartera, comité de educación, apelaciones, seguimiento al plan estratégico).

9. Presentación de los estados financieros año 2023.

10. Lectura dictamen e informe de la revisoría fiscal.

11. Aprobación de los estados financieros año 2023.

12. Presentación del proyecto y aprobación de la distribución de excedentes.

13. Presentación y aprobación del presupuesto y destinación del fondo de bienestar y desarrollo social, así como el reconocimiento económico a los integrantes del consejo de administración, junta de vigilancia y comités de apoyo.

14. Aprobación de la revisoría fiscal y los honorarios periodo 2024-2025.

15. Autorizar a la gerencia para la actualización del registro web, como entidad del régimen especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN.

16. Lectura de Propositiones y Recomendaciones.

17. Clausura.



**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS
MUNICIPALES DE CALI Y OTROS. COOTRAEMCALI**

APORTE – CRÉDITO – SOLIDARIDAD – EDUCACIÓN
Personería Jurídica No. 155 de abril 4 de 1938 – NIT: 890.301.278-1

**RESOLUCIÓN N°2-3/01 DEL 27 DE ENERO DE 2024
POR LA CUAL SE CONVOCA A LA CXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS HÁBILES**

El consejo de administración de la cooperativa de trabajadores de empresas municipales de Cali y otros "COOTRAEMCALI", en uso de sus facultades legales y especialmente las que le confiere el Estatuto.

CONSIDERANDO

Que con fundamento en el inciso tercero del artículo 71 del estatuto social vigente de la cooperativa Cootraemcali, manifiesta que: (...) *"Para garantizar la adecuada información y participación de los asociados, el órgano que convoque deberá informar con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha en la que se realizará la reunión para convocar a elección de delegados o a cualquier asamblea". (...)*.

Que por disposición legal y con fundamento en el artículo 72 del estatuto social vigente de Cootraemcali, corresponde a la cooperativa realizar su asamblea general ordinaria de delegados hábiles del año 2024, dentro de los tres primeros meses del año.

Que, con fundamento en lo anterior, el consejo de administración mediante acta 785 del 27 de diciembre del 2023, aprobó informar a todos los asociados que el próximo sábado 27 de enero de 2024, se realizará la convocatoria a la asamblea general ordinaria de delegados hábiles a celebrarse el día 16 de marzo de 2024. Aviso que fue publicado en las carteleras de Cootraemcali el día 03 de enero del 2024.

Que con fundamento en el artículo 73 del estatuto social vigente de Cootraemcali, la asamblea general podrá ser de asociados o de delegados hábiles, y por consiguiente están dadas las condiciones para que la asamblea pueda hacerse por delegados, por cuanto el número de asociados de la cooperativa es superior a 200 y la realización de una asamblea de asociados resultaría altamente onerosa para la cooperativa.

Que con fundamento en el artículo 76 del estatuto social vigente de la cooperativa Cootraemcali, el consejo de administración convoca a la celebración de la CXI asamblea general ordinaria de delegados con una antelación no inferior a quince (15) días hábiles, dando a conocer a sus asociados y delegados mediante aviso que se fijará en lugar visible, en las instalaciones de la cooperativa.

Que el consejo de administración, en aras de garantizar el principio de participación democrática, y en la posible ausencia temporal de un delegado principal, podrá convocar a los delegados suplentes hábiles para que supla la ausencia de este.

VIGILADO



Las cooperativas unidas
con una misión social y
por un objetivo solidario

Calle 14C No. 25-16 – Apdo. Postal: 8011
(PBX): 3184040 – Cali Colombia
www.cootraemcali.com



**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS
MUNICIPALES DE CALI Y OTROS. COOPRAEMCALI**

APORTE – CRÉDITO – SOLIDARIDAD – EDUCACIÓN
Persona Jurídica No. 155 de abril 4 de 1938 – NIT: 890.301.278-1

**RESOLUCIÓN N°2-3/01 DEL 27 DE ENERO DE 2024
POR LA CUAL SE CONVOCA A LA CXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS HÁBILES**

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Convocar en reunión presencial a la CXI asamblea general ordinaria de delegados hábiles para el día 16 de marzo de 2024, a las 08:30 horas de manera presencial en el auditorio Diógenes Martínez de Cootraemcali, calle 14C No 25-16 en el distrito especial de Santiago Cali. Para tal efecto, se informará a los delegados principales y suplentes hábiles en la correspondiente invitación que se les dirija, así como en el aviso de convocatoria.

ARTÍCULO 2: Someter a consideración de la honorable asamblea general de delegados hábiles el siguiente orden del día:

ACTOS PROTOCOLARIOS

- Himno nacional de la República de Colombia
- Himno del Valle del Cauca
- Himno a Santiago de Cali
- Himno internacional del cooperativismo
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos
- Lectura de correspondencia
- Llamada a lista y verificación del quórum por parte de la Junta de Vigilancia

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Instalación de la asamblea a cargo del presidente del consejo de administración.
3. Lectura y aprobación del reglamento de funcionamiento de la Asamblea General de Delegados.
4. Elección de mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea.
5. Designación de comisiones para:
 - a) Revisión y aprobación del acta de la asamblea.
 - b) Recepción, presentación de proposiciones y recomendaciones.
6. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta de la CXI asamblea general ordinaria de delegados celebrada el día 25 de marzo de 2023.
7. Informe de los requerimientos presentados por la superintendencia de la

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA Y SOLIDARIDAD



Las cooperativas unidas
con una misión social y
por un objetivo solidario

Calle 14C No. 25-16 – Apdo. Postal: 8011
(PBX): 3184040 – Cali Colombia
www.cooetraemcali.com



**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS
MUNICIPALES DE CALI Y OTROS. COOPRAEMCALI**

APORTE – CRÉDITO – SOLIDARIDAD – EDUCACIÓN

Personería Jurídica No. 155 de abril 4 de 1938 – NIT: 890.301.278-1

**RESOLUCIÓN N°2-3/01 DEL 27 DE ENERO DE 2024
POR LA CUAL SE CONVOCA A LA CXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS HÁBILES**

- economía solidaria en el periodo 2023.
8. Presentación y aprobación de informes del periodo 2023:
 - a) Administrativo y financiero.
 - b) Junta de Vigilancia.
 - c) Comités especiales: (comité de riesgos, comité operativo de cartera, comité de educación, apelaciones, seguimiento al plan estratégico).
 9. Presentación de los estados financieros año 2023.
 10. Lectura dictamen e informe de la revisoría fiscal.
 11. Aprobación de los estados financieros año 2023.
 12. Presentación del proyecto y aprobación de la distribución de excedentes.
 13. Presentación y aprobación del presupuesto y destinación del fondo de bienestar y desarrollo social, así como el reconocimiento económico a los integrantes del consejo de administración, junta de vigilancia y comités de apoyo.
 14. Aprobación de la revisoría fiscal y los honorarios periodo 2024-2025.
 15. Autorizar a la gerencia para la actualización del registro web, como entidad del régimen especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN.
 16. Lectura de Propositiones y Recomendaciones.
 17. Clausura.

ARTÍCULO 4: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 5: Remítase copia de este acto a la revisoría fiscal, junta de vigilancia, auditoría interna y gerencia para su conocimiento y fines pertinentes.

Se expide en Santiago de Cali a los veintiocho (27) días del mes enero de 2024, la cual fue aprobada en reunión ordinaria del consejo de administración, según consta en el acta No 787 de la misma fecha.

Consejo de Administración:

JOHN JAIRO POSSO ORTIZ
Presidente

DUBERNEY POLANÍA SILVA
Secretario

Proyecto: Gerardo Alfonso Guerrero Castro
revisó: Comisión asamblea general de delegados
Copia: Junta de vigilancia, revisoría fiscal, gerencia, auditoría.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE
ECONOMÍA Y FINANZAS



Las cooperativas unidas
con una misión social y
por un objetivo solidario

Calle 14C No. 25-16 – Apdo. Postal: 8011
(PBX): 3184040 – Cali Colombia
www.cootraemcali.com



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS, COOTRAEMCALI

APORTE – CRÉDITO – SOLIDARIDAD – EDUCACIÓN
Personería Jurídica No. 155 de abril 4 de 1938 – NIT: 890.301.278-1

RESOLUCIÓN 1-3/001 DEL 16 DE MARZO DE 2024 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO PARA CXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS HÁBILES DE COOTRAEMCALI.

Con fundamento en el numeral 21 del artículo 93 del estatuto social vigente de la cooperativa de trabajadores de empresas municipales de Cali y otros “COOTRAEMCALI”, el consejo de administración tiene la facultad de convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria y presentar el proyecto de reglamento de funcionamiento para la aprobación de la honorable asamblea.

Que con fundamento en el párrafo del artículo 71, las asambleas generales podrán realizarse de manera presencial, mixta o no presencial, cumpliendo en todo caso, las disposiciones especiales aplicables para cada forma de realización, para el caso de la asistencia de delegados no presenciales, le corresponde al representante legal de Cootraemcali, el llamado a lista y confirmación del cuórum.

Que se hace necesario realizar la CXI asamblea general ordinaria de delegados hábiles de forma presencial, con el fin de garantizar la participación de todos los delegados hábiles.

Que el consejo de administración con resolución N°2-3/01 del 27 de enero del 2024, convocó a la CXI asamblea general ordinaria de delegados hábiles.

Que el consejo de administración presenta a consideración de la CXI asamblea general ordinaria de delegados hábiles de la cooperativa de trabajadores de empresas municipales de Cali y otros “COOTRAEMCALI” el siguiente proyecto de reglamento de funcionamiento:

ARTÍCULO 1: Podrán participar en la asamblea general los delegados hábiles de forma presencial elegidos de acuerdo con la reglamentación emitida por el consejo de administración, para tal efecto y las disposiciones legales y estatutarias vigentes sobre la materia. Los delegados principales hábiles tendrán derecho a voz y voto, el delegado suplente hábil tendrá derecho solo a voz y entrará a reemplazar en todas las funciones al delegado principal en su ausencia, conforme al orden cronológico de la suplencia.

ARTÍCULO 2: La asamblea será instalada por el presidente del consejo de administración o en su defecto por el vicepresidente y será dirigida por el presidente y vicepresidente elegidos en la asamblea. Como secretario podrá actuar el secretario principal o suplente del consejo de administración.

ARTÍCULO 3: La asistencia de la mitad de los delegados hábiles convocados, constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas.

- ✓ La junta de vigilancia llamará a lista y verificará el cuórum para iniciar la CXI asamblea general ordinaria de delegados.
- ✓ Para efectos del quórum en ausencia de un principal, será reemplazado por el correspondiente suplente numérico.
- ✓ Los delegados en la asamblea no podrán hacerse representar en ningún caso ni para ningún efecto.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE
ECONOMÍA SOLIDARIA



Las cooperativas unidas
con una misión social y
por un objetivo solidario

Calle 14C No. 25-16 – Apdo. Postal: 8011
(PBX): 3184040 – Cali Colombia
www.cootraemcali.com

RESOLUCIÓN 1-3/001 DEL 16 DE MARZO DE 2024
REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO PARA CXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS HÁBILES DE COOTRAEMCALI.

ARTÍCULO 4: Corresponde al presidente de la asamblea la dirección de esta y ante su ausencia será reemplazado por el vicepresidente. El secretario será el encargado de tomar las notas correspondientes al desarrollo de lo acontecido y colaborará posteriormente en la elaboración del acta. El acta estará suscrita por el representante legal, por el secretario y presidente o en su defecto por el vicepresidente, dejándose constancia de las decisiones adoptadas y de los votos a favor o en contra. El acta deberá ser luego revisada y aprobada por los integrantes de la comisión designada; labor de la cual deberán realizar un informe para conocimiento de la asamblea ordinaria siguiente.

ARTÍCULO 5: En las discusiones de la asamblea, los participantes tendrán derecho a intervenir una sola vez sobre el mismo tema, con una duración hasta por cinco (5) minutos. Pero si el presidente de la asamblea lo autoriza podrá intervenir por segunda vez hasta por tres (3) minutos.

Sin perjuicio a que sea consultada la asamblea, ésta autorice una ampliación en el tiempo de intervención del participante, hasta por cinco (5) minutos más.

PARÁGRAFO: Las discusiones deberán ceñirse estrictamente al tema que se está tratando, de lo contrario el presidente le llamará por primera vez la atención y por segunda vez lo privará del uso de la palabra.

ARTÍCULO 6: El presidente de la asamblea nombrará las siguientes comisiones operativas, conformadas cada una como mínimo por tres (3) integrantes nombrados entre los integrantes presentes en las instalaciones de Cootraemcali.

- a) Revisión y aprobación del acta de la asamblea.
- b) Recepción, presentación de proposiciones y recomendaciones.

ARTÍCULO 7: Son funciones de las comisiones las siguientes:

- a. COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA: Esta Comisión será la encargada de revisar y aprobar el acta final correspondiente a lo tratado en la CXI asamblea general ordinaria de delegados.
- b. COMISIÓN DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES: La comisión está encargada de recepcionar las propuestas que entreguen por escrito los delegados presenciales, las cuales serán leídas en el punto del orden del día denominado “Lectura de Proposiciones y Recomendaciones”.

ARTÍCULO 8: Los delegados que asistan estarán provistos de una credencial que lo identificará como tal, la cual deberá portar durante el evento.

ARTÍCULO 9: Las decisiones de la asamblea por regla general se tomarán por mayoría absoluta (La mitad más uno) de los votos de los delegados hábiles



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS, COOTRAEMCALI

APORTE – CRÉDITO – SOLIDARIDAD – EDUCACIÓN
Personería Jurídica No. 155 de abril 4 de 1938 – NIT: 890.301.278-1

RESOLUCIÓN 1-3/001 DEL 16 DE MARZO DE 2024 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO PARA CXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS HÁBILES DE COOTRAEMCALI.

asistentes, excepto de las decisiones que, por norma legal o estatutaria requieran mayorías especiales.

ARTÍCULO 10: A la asamblea le corresponde el cumplimiento de sus funciones regulares, para lo cual el debate se desarrollará conforme al orden del día aprobado.

ARTÍCULO 11: DEL COMPORTAMIENTO DURANTE LA ASAMBLEA: Los delegados y los invitados a la asamblea deberán mantener un comportamiento acorde durante las deliberaciones y en el desarrollo de la asamblea, entendiéndose que será motivo de amonestación por parte de la presidencia, la falta de respeto a cualquiera de los presentes que induzca al desorden deliberadamente en la asamblea, así como cualquier conducta que implique violación al presente reglamento, todo ello sin perjuicio de la aplicación de sanciones a que haya lugar de acuerdo con el régimen disciplinario del estatuto social vigente y código de ética y buen gobierno de Cootraemcali.

ARTÍCULO 12: El presente reglamento de funcionamiento de la asamblea fue sometido a consideración y aprobado por la CXI asamblea general ordinaria de delegados hábiles de Cootraemcali.

Se expide en Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2024, según consta en el acta de la CXI asamblea de delegados hábiles de la misma fecha.

Atentamente,

Presidente de la Asamblea

Secretario de la Asamblea

Copia: Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Gerencia, Auditoría Interna.
Proyecto y revisó: Comisión asamblea general de delegados.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE
ECONOMÍA SOLIDARIA



Las cooperativas unidas
con una misión social y
por un objetivo solidario

Calle 14C No. 25-16 – Apdo. Postal: 8011
(PBX): 3184040 – Cali Colombia
www.cootraemcali.com



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral



LINEAMIENTO 1.
ALTERNATIVAS DE
AUTOFINANCIACIÓN

COOTRAEMCALI 86 AÑOS

ENCAMINADOS AL BIENESTAR INTEGRAL

Desde el Consejo de administración le deseamos a todos los asociados y a su núcleo familiar un venturoso año 2024, mucha salud y prosperidad.

Como es de conocimiento de todos, en la vigencia 2023 fue un año muy complejo a nivel mundial ante el desempeño económico que se vio agobiada la banca, las diferentes clases de cooperativas, los fondos de empleados, que repercutieron en cada uno de nosotros, ante los cambios en la producción, la inflación, las tasas de interés y los tipos de cambio de monedas. Por el coletazo de la Pandemia que se vivió a nivel mundial, la guerra entre Rusia y Ucrania; Israel y Palestina. El cambio climático, Todo lo anterior afecto nuestra economía a nivel general.

Esperamos que este nuevo año 2024, sea para la cooperativa un año de mucha rentabilidad, y para cada uno de nosotros como asociados.

Este año que empieza, se avecina cosas buenas de acuerdo al pronóstico que ha hecho el Banco de la República, evidencia una tendencia a la baja en los pronósticos económicos del presente año, los cuales tendrán un impacto positivo, que nos favorece y a su vez podremos seguir ofreciendo y entregando todos los servicios a nuestros asociados.

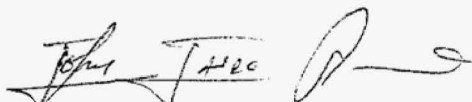
A pesar de haber sido un año 2023 difícil para todos los entes financieros, nuestra Cooperativa Cootraemcali, tuvo las tasas de interés bajas con respecto a la banca, nos sostuvimos y pudimos seguir brindando los beneficios a nuestros asociados.

La invitación como presidente es:

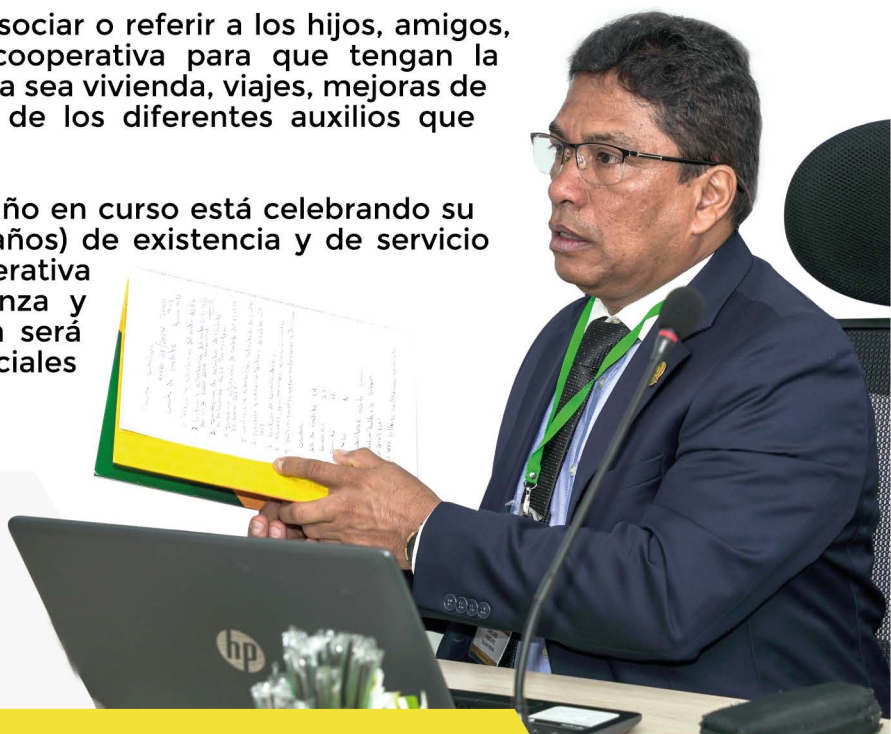
1. Seguir apoyando la cooperativa, asociar o referir a los hijos, amigos, nietos y menores de edad a la cooperativa para que tengan la posibilidad de alcanzar sus sueños, ya sea vivienda, viajes, mejoras de vivienda, educación y beneficiarse de los diferentes auxilios que otorgamos.

2. Informarles que el 4 de abril del año en curso está celebrando su Octogésimo Sexto Aniversario (86 años) de existencia y de servicio que cumple nuestra cooperativa COOTRAEMCALI, brindando confianza y bienestar integral. Dicha ceremonia será informada por medio de las redes sociales el día y la hora.

Cordialmente,



John Jairo Posso Ortiz
Presidente Consejo de Administración



MÚLTIPLES DESAFIOS ECONÓMICOS PARA EL AÑO 2024

La economía mundial muestra este año mejores resultados que el año anterior, el riesgo de una recesión mundial ha disminuido, las crecientes tensiones geopolíticas podrían crear nuevos peligros a corto plazo para la economía mundial. Al mismo tiempo, las perspectivas a mediano plazo de muchas economías en desarrollo se han ensombrecido en medio de la desaceleración del crecimiento en la mayoría de las principales economías.

Se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará por tercer año consecutivo, y pasará del 2,6 % registrado el año pasado al 2,4% en 2024, esto es, casi tres cuartos de punto porcentual por debajo del promedio de la década de 2010. Según las proyecciones, las economías en desarrollo crecerán solo un 3,9%, más de un punto porcentual por debajo del promedio registrado en la década anterior, los países de ingreso bajo crecerán un 5,5 %, menos de lo esperado.

Las perspectivas económicas de la región sugieren una recuperación gradual, con un crecimiento proyectado del 2,3% en 2024 y del 2,5% en 2025. Si bien los efectos persistentes de la restricción monetaria continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo, se espera que su impacto se atenúe. A medida que la inflación disminuya, se prevé que los bancos centrales bajarán las tasas de interés, lo que reducirá los obstáculos al aumento de la inversión. (fuente www.bancomundial.org).

Debido a estas frágiles condiciones, cualquier nuevo desarrollo inesperado, como una inflación más alta, mayores aumentos en la tasa de interés o las crecientes tensiones geopolíticas, para el período 2023, el consejo de administración tomó medidas fuertes tendientes al control del gasto para garantizar el cumplimiento de las metas trazadas, (sin afectar la economía de los asociados), conservando las mismas tasas de interés de años anteriores, esfuerzos que quedaron evidenciados en los resultados obtenidos y que quedan plasmados en la presente cartilla.

Para el año 2024, seguiremos trabajando mensualmente con todo el equipo de trabajo y continuar brindando nuestros servicios a los asociados y su grupo familiar, porque estamos encaminados al bienestar integral de y para todos los actores de Cootraemcali. Invitamos a todos nuestros asociados a seguir trabajando juntos hoy y en los años venideros para enfrentar los acontecimientos que puedan afectar la estabilidad económica y social de la cooperativa. **COOTRAEMCALI “encaminados al bienestar integral”.**

Cordialmente,



Carlos Fredy García Toro
Gerente



COOTRAEMCALI

Encomendados al bienestar integral

LINEAMIENTO 2

**GARANTIZAR Y
MEJORAR LA
RENTABILIDAD
ECONOMÍA**

INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Para conocimiento de los delegados de la cooperativa, COOTRAEMCALI registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de conformidad con instrucciones basadas en normas de contabilidad y normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia, definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 2 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015, determinando que las normas a ser usadas deberán ser las últimas traducciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES)

A partir del 1° de enero de 2015, la cooperativa comenzó a aplicar el nuevo marco técnico normativo de NIIF para PYMES para todos los efectos de revelación de información financiera.

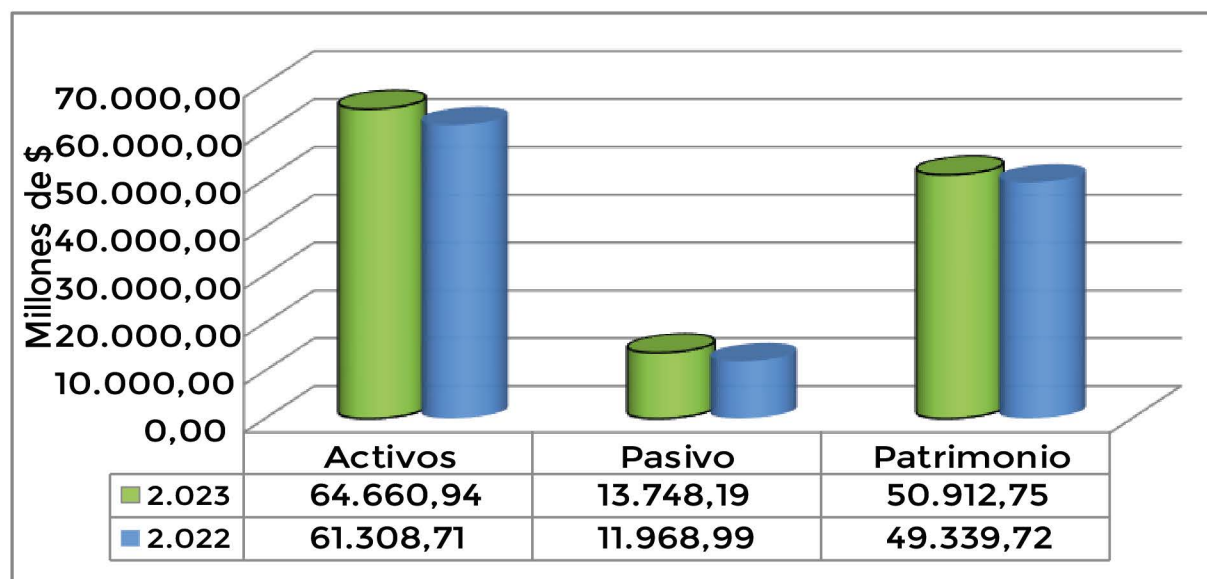
Con base en lo anterior, presentamos un informe de las variaciones más importantes a destacar sobre nuestra situación financiera durante el ejercicio a diciembre 31 de 2023 comparadas con el ejercicio económico del año 2022.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Cuentas	2.023	Partic.	2.022	Partic.	Variación	
					\$	%
Activos	64.660,94	100,0%	61.308,71	100,0%	3.352,23	5,5%
Pasivo	13.748,19	21,3%	11.968,99	19,5%	1.779,20	14,9%
Patrimonio	50.912,75	78,7%	49.339,72	80,5%	1.573,02	3,2%

Fuente: Balance de comprobación NIIF del aplicativo Finacial Web



Activos, presentaron un aumento de \$3.352.23 millones, que representan el 5.5%, originado principalmente por el aumento de la cartera de créditos por \$1.608.91 millones, y un aumento en otros activos \$1.743.32 millones, representados en los activos materiales, - Propiedad, Planta y Equipo, en \$1.093.58 millones, por efectos del avalúo técnico, practicado al edificio sede, en cumplimiento a la normatividad vigente, producto del avalúo técnico al edificio Cootraemcali - al terreno \$464.86 millones, al edificio \$384.88 millones y a la propiedad de inversión - local comercial \$118.88 millones.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Cuentas	2023	Partic.	2.022	Partic.	Variación	
					\$	%
Cartera Bruta	47.386,92	73,3%	45.767,92	74,7%	1.619,00	3,5%
Deterioro	-4.602,26	-7,1%	-4.592,16	-7,5%	-10,10	0,2%
Otros Activos	21.876,28	33,8%	20.132,96	32,8%	1.743,32	8,7%
Activos	64.660,94	100,0%	61.308,71	100,0%	3.352	5,5%

Fuente: Balance de comprobación NIFF del aplicativo Financiero Web

Cootraemcali cuenta con el servicio de tarjeta **COOTRAEMCARD** en convenio con Visionamos - Banco Coopcentral como uno de los productos bandera en las líneas de crédito, que funciona como una tarjeta débito, cuenta corriente y difiere automáticamente a 36 meses las utilizaciones al asociado. Este servicio ha permitido atender las necesidades de los asociados para adquirir bienes y servicios en establecimientos de comercio y cajeros automáticos a nivel nacional e internacional las 24 horas del día, evitando así que nuestros asociados incurran en gastos de desplazamiento, cuota de manejo y gravamen a los movimientos financieros.

Pasivos, presentaron un incremento de \$1.779.2 millones, equivalente a un 14.9%, originado principalmente en las obligaciones financieras de \$2.518.27 millones y una disminución en otros pasivos por \$739.06 millones, en las cuentas por pagar \$436.24 millones.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Cuentas	2.023	Partic.	2.022	Partic.	Variación	
					\$	%
Oblig. Financ.	10.545,30	76,7%	8.027,03	67,1%	2.518,27	31,4%
Otros Pasivos	3.202,89	23,3%	3.941,95	32,9%	-739,06	-18,7%
Pasivo	13.748,19	100,0%	11.968,99	100,0%	1.779,20	14,9%

Fuente: Balance de comprobación NIFF del aplicativo Financiero Web

Del pasivo, las obligaciones financieras representan el 76.70% siendo la cuenta más importante. Con respecto al año anterior, las obligaciones financieras aumentaron \$2.518.27 millones, el 31.4%, obteniendo un endeudamiento financiero del 16.31%, que en el año 2021 estaba en el 13.09%.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Obligaciones Financieras	2023	2022	Variación	
			\$	%
Sobregiro	0,00	0,00	0,00	100,0%
Coomeva.	157,07	160,00	-2,93	0,0%
Coopcentral.	3.033,33	2.496,67	536,67	21,5%
Intereses Creditos Ordinarios	79,93	42,69	37,24	87,2%
Corto Plazo	3.270,34	2.699,36	570,98	21,2%
Coomeva.	0,00	159,99	-159,99	100,0%
Coopcentral.	7.274,96	5.167,68	2.107,28	40,8%
Largo Plazo	7.274,96	5.327,67	1.947,29	36,6%
Total	10.545,30	8.027,03	2.518,27	31,4%
Endeudamiento Financiero	16,31%	13,09%		

Fuente: Balance de comprobación NIIF del aplicativo Financiamiento Web

En el cuadro anterior, se informa la composición a corto y largo plazo, como también las entidades financieras con las cuales presentamos obligaciones financieras.

Los Fondos Sociales debidamente reglamentados por el consejo de administración, presentaron un saldo de \$1.369.19 millones, con disminución de \$268.09 millones, equivalente al 16.4%, como resultado principal de la apropiación de excedentes y contribuciones al fondo de educación, al fondo de solidaridad y fondo mutual. Estos recursos se destinan al asociado y su grupo familiar en capacitaciones, solidaridad y bienestar.

A continuación, se presenta la ejecución de los fondos sociales durante el año 2023 comparado con el año 2022:

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

CONCEPTO	AÑO 2023				AÑO 2022			
	Educación	Solidaridad	Bienestar Social	Mutual	Educación	Solidaridad	Bienestar Social	Mutual
Saldo inicial a Enero 1 de...	637,79	560,27	1,65	437,58	577,58	638,75	0,00	293,98
Apropiación de los Excedentes	92,34	46,17			156,05	78,02	1,64	
Apropiación del remanente de los excedentes, para Impuesto de renta.	61,87	30,47			104,55	51,49		
Contribuciones				784,44				931,20
Menos Utilización	-125,61	-197,14	-1,08	-959,55	-200,39	-208,00		-787,60
Saldo Final a Dic 31 de...	666,39	439,77	0,57	262,46	637,79	560,27	1,65	437,58
Saldo Final Fondos Sociales		1.369,19				1.637,28		

Fuente: Balance de comprobación NIIF del aplicativo Financiamiento Web

Patrimonio, presentó un incremento de \$1.573.02 millones, un 3.2%, reflejados en los aportes sociales con un aumento de \$786.39, Reservas \$92.34 millones, otro resultado integral \$835.15 millones producto de la valorización del terreno y edificio y una disminución en los excedentes de \$162.16 millones.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

PATRIMONIO	2023	Partic. %	2022	Partic. %	Variación	
					\$	%
Aportes Sociales	30.908,43	60,7	30.122,04	61,1	786,39	2,6
Reservas	3.898,75	7,7	3.806,41	7,7	92,34	2,4
Fondos de Destinación Especifica	1.235,98	2,4	1.214,67	2,5	21,31	1,8
Auxilios y Donaciones	865,47	1,7	865,47	1,8	0,00	0,0
Res. Acum. por Adopc. por Primera Vez	7.426,18	14,6	7.426,18	15,1	0,00	0,0
Otro Resultado Integral	6.278,40	12,3	5.443,25	11,0	835,15	15,3
Excedente Presente Ejercicio	299,55	0,6	461,70	0,9	-162,16	(35,1)
TOTAL PATRIMONIO	50.912,75	100,0	49.339,72	100,0	1.573,02	3,2

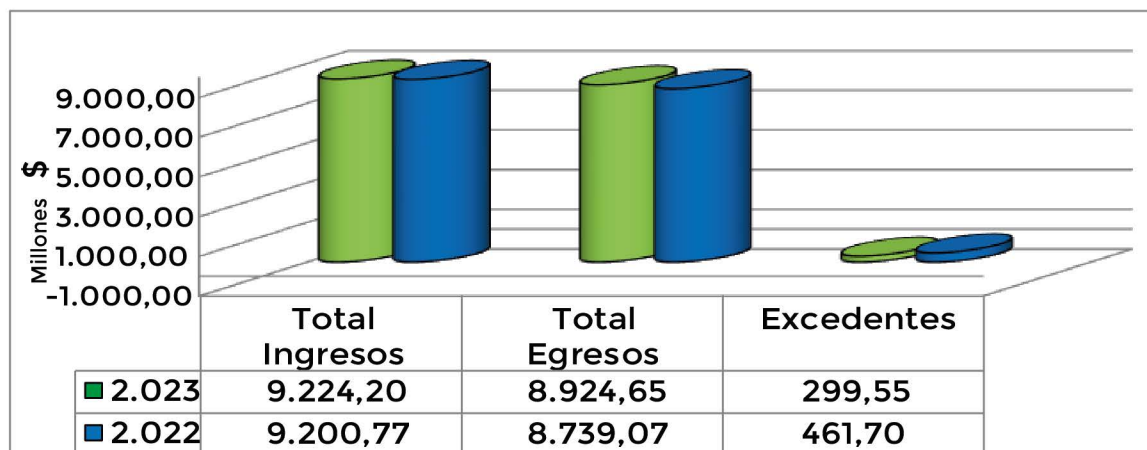
Fuente: Balance de comprobación NIFF del aplicativo Finacial Web

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL El resultado integral, incluye otro resultado integral, que corresponde a valorización de los activos materiales (Terreno y edificación) por \$849.74 millones, que representa un incremento del 120.60% producto del avalúo técnico que se realiza cada año en cumplimiento a la normatividad vigente.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Cuentas	2.023	Partic.	2.022	Partic.	Variación	
					\$	%
Total Ingresos	9.224,20	100,0%	9.200,77	100,0%	23,43	0,25
Total Egresos	8.924,65	96,8%	8.739,07	95,0%	185,59	2,12
Excedentes	299,55	3,2%	461,70	5,0%	-162,16	-35,12
Otro resultado integral	849,74	9,2%	385,19	4,2%	464,55	120,60
Total Result. Integral	1.149,29	12,5%	846,90	9,2%	302,39	35,71

Fuente: Balance de comprobación NIFF del aplicativo Finacial Web



Ingresos, presentó un incremento de \$23.43 millones que equivalen al 0.3%, originado por los intereses del servicio de crédito \$57.27 millones, por efecto del aumento de la cartera de crédito y una disminución en los ingresos no operacionales \$33.84 millones.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Cuentas	2.023	Partic.	2.022	Partic.	Variación	
					\$	%
Operacionales	7.727,99	83,8%	7.670,72	83,4%	57,27	0,7
No Operacionales	1.496,21	16,2%	1.530,05	16,6%	-33,84	(2,2)
Ingresos	9.224,20	100,0%	9.200,77	100,0%	23,43	0,3

Fuente: Balance de comprobación NIIF del aplicativo Financiamiento Web

Egresos, a diciembre 31 de 2023, cerraron en \$8.924.65 millones, presentando una disminución de \$185.59 millones, que representa un 2.1%. representados principalmente en los gastos generales \$868.00 millones y aumentos en el costo servicio financiero \$466.54 millones, en los beneficios a empleados por \$59.61 millones y en otros gastos por \$411.10 millones. El total de costos y gastos representan el 96.8% del total de los ingresos.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

CUENTAS	2023	Partic. %	2022	Partic. %	Variación	
					\$	%
COSTOS Y GASTOS						
Costo Servicio Financiero	1.402,32	15,7%	935,78	10,7%	466,54	49,9
Gastos de Administración:						
Beneficios a Empleados	1.805,50	20,2%	1.745,89	20,0%	59,61	3,4
Gastos Generales	3.315,54	37,2%	4.183,54	47,9%	-868,00	(20,7)
Deterioro	879,19	9,9%	857,17	9,8%	22,02	2,6
Amortizaciones - Licencias	220,60	2,5%	138,40	1,6%	82,20	59,4
Depreciaciones	145,35	1,6%	157,35	1,8%	-12,00	(7,6)
Financieros	112,17	1,3%	88,05	1,0%	24,12	27,4
Total Gastos de Administración	6.478,34	72,6%	7.170,39	82,0%	-692,05	(9,7)
Total Costos y Gastos - Operacional	7.880,66	88,3%	8.106,17	92,8%	-225,51	(2,8)
Otros Gastos	1.043,99	11,7%	632,89	7,2%	411,10	65,0
TOTAL COSTOS Y GASTOS	8.924,65	100,0%	8.739,07	100,0%	185,59	2,1

Fuente: Balance de comprobación NIIF del aplicativo Financiamiento Web

Excedentes, se observa una disminución de \$162.16 millones, al pasar de \$461.70 millones en diciembre de 2022 a \$299.55 millones en diciembre de 2023, correspondiente principalmente a la disminución en los ingresos por recuperación de deterioro y mayor costo financiero por efecto del DTF.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Cuentas	2.023	Partic. %	2.022	Partic. %	Variación	
					\$	%
Excedentes	299,55	3,2	461,70	5,0	-162,16	(35,1)

Fuente: Balance de comprobación NIIF del aplicativo Financiamiento Web

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

• Situación Jurídica

La cooperativa a la fecha, tiene suscrito cinco (5) contratos por litigios jurídicos, los cuales están pendientes de decisiones judiciales, a saber:

1. Contrato de prestación de servicios profesionales N°048-2017, del 20 de octubre de 2017, con el Abogado Doctor GERMAN EDUARDO RODRIGUEZ DELGADO, para servir de gestor a instaurar y representar en las DENUNCIAS PENALES que se llegasen a configurar dentro del análisis, evaluación, compilación y verificación de los elementos probatorios, con respecto a los informes de auditoría y revisoría sobre hallazgos encontrados en presunto mal manejo administrativo de aumento y asignación de cupos rotativos de la tarjeta Cootraemcard.

2. Contrato de prestación de servicios profesionales de abogado N°3/8/151 del 19 de diciembre de 2020, con la firma RUIZ, RAMON & ÁNGEL CONSULTORES ASOCIADOS SAS, para la terminación o renegociación del “CONTRATO DE CONCESIÓN Y VENTA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN BLOQUE DEL SUPERMERCADO MERCALICOOP” Y “CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL” suscrito con la sociedad COMERCIALIZADORA GIRALDO GÓMEZ Y CIA S.A.

3. Contrato de prestación de servicios profesionales de abogado N°3/8/0099 del 03 de septiembre de 2021, con la firma RUIZ, RAMON & ÁNGEL CONSULTORES ASOCIADOS SAS, para realizar la representación jurídica y las acciones pertinentes por las irregularidades, con implicación de orden civil, penal y disciplinario realizadas por la abogada Edith Amparo Mera Arguedas.

4. Contrato de prestación de servicios profesionales de abogado N°3-8-0037 del 07 de abril de 2022, con el doctor LUIS DAVID GARCIA SAAVEDRA, como representante de víctima dentro del proceso penal radicado N°76001400303420210024700. Del anterior objeto, se derivan las siguientes actividades a desarrollar: 1. Asesoría frente las cuestiones que le surjan, y hagan parte, del proceso penal referido; 2. Fungir EL CONTRATISTA como representante de víctimas en las distintas audiencias que se surjan dentro del citado proceso; 3. EL CONTRATISTA direccionará las labores investigativas del investigador privado que, EL CONTRATANTE contrate, o de los diferentes profesionales que presten servicios personales a éste, para recolectar los distintos elementos materiales de prueba y evidencia física. 4. Contribuir en la cuantificación del daño a través de las labores realizadas colaborativamente con los diferentes profesionales que prestan sus servicios profesionales a EL CONTRATANTE y el Fiscal de conocimiento del respectivo caso, antes de, y con posterioridad a la formulación de imputación; 5. En el eventual caso de contar con un fallo condenatorio dentro del proceso, y existiendo las condiciones objetivas para ello, solicitar el inicio del respectivo incidente de reparación integral; 6. Las labores pertinentes que el presente encargo amerite.

5. Contrato de presentación de servicio profesionales de abogado No. 3/8/0053 del 17 de marzo de 2023, con la doctora DANIELA MARCELA GALLEGU MENDOZA, por recuperación de cartera en mora por proceso verbal de resolución de contrato con indemnización de perjuicios, contra el abogado LEONARDO ANDRES SANCHEZ SEGURA, por incumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales suscritos el 28 de mayo de 2018, respecto a la gestión inadecuada para la recuperación de la cartera de los procesos a su cargo. Los cuales a la fecha los juzgados los ha declarado terminados por DESISTIMIENTO TACITO.

• Situación Social

En el informe de gestión social, se detalla ampliamente todo lo relacionado con la base social de la cooperativa, a saber:

- ✓ Balance social
- ✓ Conformación base social por zonas y empresas
- ✓ Comportamiento de los aportes y cartera por zonas
- ✓ Ingresos de asociados por empresas
- ✓ Nuevas vinculaciones por rango salarial
- ✓ Comportamiento base social por mes
- ✓ Comportamiento de los ingresos y retiros
- ✓ Motivo de retiros de asociados
- ✓ Composición de la base social por género y estado
- ✓ Fondos sociales
- ✓ Otros

• Propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento con la Ley 603 de 2000, nos permitimos certificar ante la Honorable Asamblea de Delegados, que la Cooperativa de Trabajadores de Empresas Municipales de Cali y otros "COOTRAEMCALI", posee las licencias de la totalidad de software que tiene instalado en sus equipos y por lo tanto cumple con las disposiciones sobre propiedad intelectual.

• Operaciones celebradas con los asociados y administradores

Las operaciones con los asociados y administradores, se han ejecutado de acuerdo a la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y reglamentos internos de COOTRAEMCALI.

• Notificaciones y requerimientos de evaluaciones financieras auditadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria SES.

En el año 2023, no recibimos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, requerimientos por evaluaciones financieras.

• Eventos subsecuentes

A la fecha de este documento no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros o las divulgaciones en notas a los mismos por el año 2023. De esta manera, dejamos a su consideración el presente informe, como una muestra de transparencia y apertura de la labor realizada desde el consejo de administración y la gerencia con su grupo operativo a quien ratificamos nuestras felicitaciones, en armonía con la revisoría fiscal y la auditoría interna.

Finalizamos, reiterando la petición de compromiso por el trabajo en equipo y cumplimiento de sus funciones, la crítica constructiva, el reconocimiento que no se debe dejar de lado, pero sobre todo a la condición de empresa cooperativa con responsabilidad social, que genera intermediación financiera por y para todos sus asociados.

Cordialmente,


JOHN JAIRO POSSO ORTIZ
Presidente Consejo de Administración


CARLOS FREDY GARCÍA TORO
Gerente

Proyecto: Federico Ortega Mera - Director Financiero
Revisó: Carlos Fredy García Toro - Gerente

COOTRAEMCALI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE ...
En Millones de Pesos Colombianos

ACTIVO	Notas	2023	Particip.	2022	Particip.	Variación	
						\$	%
Activo Corriente							
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	2.250,66	3,48	1.918,33	3,13	332,33	17,32
Cartera de Créditos	5	11.860,84	18,34	12.066,75	19,68	-205,91	-1,71
Deterioro Individual	5	-173,19	-0,27	-281,60	-0,46	108,41	-38,50
Deterioro General	5	-115,89	-0,18	-117,77	-0,19	1,88	-1,60
Cuentas por Cobrar	6	848,40	1,31	550,90	0,90	297,51	54,00
Deterioro Cuentas por Cobrar	6	-30,04	-0,05	-28,63	-0,05	-1,42	4,95
Total Activo Corriente		14.640,78	22,64	14.107,99	23,01	532,79	3,78
Activo no Corriente							
Cartera de Créditos	5	35.526,08	54,94	33.701,17	54,97	1.824,92	5,41
Deterioro Individual	5	-3.957,92	-6,12	-3.855,78	-6,29	-102,14	2,65
Deterioro General	5	-355,26	-0,55	-337,01	-0,55	-18,25	5,41
Total Activo Largo Plazo		31.212,90	48,27	29.508,37	48,13	1.704,53	5,78
Activos Materiales							
Propiedades Planta y Equipo	7	15.248,47	23,58	14.143,01	23,07	1.105,46	7,82
Depreciación Acumulada	7	-709,30	-1,10	-563,95	-0,92	-145,35	25,77
Deterioro	7	0,00	0,00	-14,59	-0,02	14,59	-100,00
Propiedades de Inversion	7	3.836,84	5,93	3.717,96	6,06	118,88	3,20
Total Propiedades Planta y Equipo		18.376,01	28,42	17.282,43	28,19	1.093,58	6,33
Otros Activos							
Licencias	8	431,25	0,67	409,93	0,67	21,32	5,20
Total Otros Activos		431,25	0,67	409,93	0,67	21,32	5,20
TOTAL ACTIVOS		64.660,94	100,00	61.308,71	100,00	3.352,23	5,47
Deudoras de Control	21	346.342,98		345.774,87		568,11	0,16
PASIVO							
Pasivo Corriente							
Obligaciones Financieras	9	3.270,34	5,06	2.699,36	4,40	570,98	21,15
Cuentas por Pagar	10	1.591,19	2,46	2.027,43	3,31	-436,24	-21,52
Fondos Sociales	11	1.369,19	2,12	1.637,28	2,67	-268,09	-16,37
Oblig. Laborales por Benef. a Empleados	12	173,55	0,27	176,29	0,29	-2,74	-1,55
Otros Pasivos	13	1,05	0,00	11,83	0,02	-10,78	-91,09
Total Pasivo Corriente		6.405,32	9,91	6.552,20	10,69	-146,87	-2,24
Pasivo no Corriente							
Obligaciones Financieras	9	7.274,96	11,25	5.327,67	8,69	1.947,29	36,55
Oblig. Laborales por Benef. a Empleados	12	67,90	0,11	89,12	0,15	-21,22	-23,81
Total Pasivo Largo Plazo		7.342,86	11,36	5.416,79	8,84	1.926,07	35,56
TOTAL PASIVO		13.748,19	21,26	11.968,99	19,52	1.779,20	14,87
PATRIMONIO							
Aportes Sociales	14	30.908,43	47,80	30.122,04	49,13	786,39	2,61
Reservas	15	3.898,75	6,03	3.806,41	6,21	92,34	2,43
Fondos de Destinación Específica	16	1.235,98	1,91	1.214,67	1,98	21,31	1,75
Auxilios y Donaciones	17	865,47	1,34	865,47	1,41	0,00	0,00
Res. Acum. Por Adopc. Por Primera Vez	18	7.426,18	11,48	7.426,18	12,11	0,00	0,00
Otro Resultado Integral	19	6.278,40	9,71	5.443,25	8,88	835,15	15,34
Excedente Presente Ejercicio	20	299,55	0,46	461,70	0,75	-162,16	-35,12
TOTAL PATRIMONIO		50.912,75	78,74	49.339,72	80,48	1.573,02	3,19
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		64.660,94	100,00	61.308,71	100,00	3.352,23	5,47
Deudoras de Control por Contra	21	346.342,98		345.774,87		568,11	0,16

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros



CARLOS FREDY GARCIA TORO
Gerente



FEDERICO ORTEGA MERA
Contador
T.P. 43389-T



HERNAN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P. 24697-T
Delegado de Kreston RM S.A.
VER DICTAMEN ADJUNTO

COOTRAEMCALI
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE . . .
En Millones de Pesos Colombianos

	NOTAS	2023	Participac.	2022	Participac.	VARIACIÓN	
						\$	%
INGRESOS							
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
INGRES. POR VTA. DE BIENES Y SERVICIOS							
Servicios de Crédito	22	6.879,74	74,58%	6.524,70	70,91%	355,05	5,44
Otros Servicios	23	848,24	9,20%	1.146,02	12,46%	-297,78	-25,98
Total Ingres. Por Vta. De Bienes y Servicios		7.727,99	83,78%	7.670,72	83,37%	57,27	0,75
Otros Ingresos	23	1.496,21	16,22%	1.530,05	16,63%	-33,84	-2,21
TOTAL INGRESOS		9.224,20	100,00%	9.200,77	100,00%	23,43	0,25
COSTOS Y GASTOS							
Costo por Préstamos Bancarios	24	1.402,32	15,20%	935,78	10,17%	466,54	49,86
COSTO DE VTAS. Y PREST. DE SERVICIOS							
Gastos de Administración:							
Beneficios a Empleados		1.805,50	19,57%	1.745,89	18,98%	59,61	3,41
Gastos Generales		3.315,54	35,94%	4.183,54	45,47%	-868,00	-20,75
Deterioro		879,19	9,53%	857,17	9,32%	22,02	2,57
Amortización		220,60	2,39%	138,40	1,50%	82,20	59,39
Depreciaciones		145,35	1,58%	157,35	1,71%	-12,00	-7,63
Financieros		112,17	1,22%	88,05	0,96%	24,12	27,39
Total Gastos de Administración		6.478,34	70,23%	7.170,39	77,93%	-692,05	-9,65
Total Costos y Gastos - Operación		7.880,66	85,43%	8.106,17	88,10%	-225,51	-2,78
Otros Gastos		1.043,99	11,32%	632,89	6,88%	411,10	64,95
Total Costos y Gastos	25	8.924,65	96,75%	8.739,07	94,98%	185,59	2,12
TOTAL EXCEDENTE NETO	20	299,55	3,25%	461,70	5,02%	-162,16	-35,12
OTRO RESULTADO INTEGRAL							
Revaluación Propiedad, Planta y Equipo	20	849,74	9,21%	385,19	4,19%	464,55	120,60
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO		849,74	9,21%	385,19	4,19%	464,55	120,60
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	20	1.149,29	12,46%	846,90	9,20%	302,39	35,71

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros



CARLOS FREDY GARCIA TORO
Gerente



FEDERICO ORTEGA MERA
Contador
T.P. 43389-T



HERNAN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P. 24697-T
Delegado de Kreston RM S.A.
VER DICTAMEN ADJUNTO

COOTRAEMCALI
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE . . .
En Millones de Pesos Colombianos

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES		
Excedente del Ejercicio	299,55	461,70
Ajustes para Convertir el Excedente a Base de Efectivo :		
Deterioro	-4,49	-466,93
Revaluación Propiedad Planta y Equipo	-835,15	-385,54
Revaluación Propiedades de Inversión	-118,88	-195,48
Depreciación	145,35	17,09
Utilidad Base de Efectivo	-513,63	-569,16
Aumento o Disminución en Cartera de Crédito	-1.619,00	2.156,66
Aumento o Disminución en Cuentas por Cobrar	-296,09	37,74
Aumento o Disminución en Cuentas por Pagar	-436,24	-448,00
Aumento o Disminución en Fondos Sociales	-268,09	126,98
Aumento o Disminución Beneficios a Empleados	-23,96	-45,15
Otros Pasivos	-10,78	-43,54
Total Efectivo Provisto en Actividades de Operación	-3.167,78	1.215,53
FLUJO DE EFECTIVO DE INVERSION		
Aumento o Disminución en Propiedades Planta y Equipo	-270,31	-27,26
Aumento o Disminución en Otros Activos (licencias)	-21,32	-47,83
Total Efectivo Provisto en Actividades de Inversión	-291,63	-75,09
FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIACIÓN		
Aumento o Disminución en Obligaciones Financieras	2.518,27	-1.780,50
Aumento o Disminución en Aportes Sociales	786,39	577,60
Aumento o Disminución en Reservas y Otros Fondos	487,09	-238,64
Total Efectivo Provisto en Actividades de Financiación	3.791,74	-1.441,54
AUMENTO O DISMINUCIÓN EN EL EFECTIVO	332,33	-301,10
SALDO EFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.918,33	2.219,43
SALDO EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.250,66	1.918,33

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros



CARLOS FREDY GARCÍA TORO
Gerente



FEDERICO ORTEGA MERA
Contador
T.P. 43389-T



HERMAN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P. 24697-T
Delegado de Kreston RM S.A.
VER DICTAMEN ADJUNTO

COOTRAEMCALI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023

En Millones de Pesos Colombianos

Cuentas	Saldo a	Movimientos		Saldo a
	31/12/2022	Debitos	Créditos	31/12/2023
Aportes Sociales	30.122,04	3.321,24	4.107,62	30.908,43
Disminución Retiro y Cruce de Aportes		3.321,24		
Revalorización de Aportes			107,98	
Aumento de Aportes de Asociados			3.999,65	
Reservas	3.806,41	0,00	92,34	3.898,75
Apropiación Reserva Protección Aportes			92,34	
Saldos no reclamados aplicación Estatuto				
Fondos de Destinación Específica	1.214,67	95,90	117,21	1.235,98
Distribución Revalorización de Aportes		95,90		
Apropiación Distribución Excedentes			117,21	
Donaciones y Auxilios	865,47			865,47
Res. Acum. Por Adopc. Por Primera Vez	7.426,18	0,00	0,00	7.426,18
Ajustes				
Otro Resultado Integral	5.443,25	0,00	835,15	6.278,40
Otro Resultado Integral			835,15	
Excedente o Pérdida del Ejercicio	461,70	461,70	299,55	299,55
Distribución Excedentes		461,70		
Excedentes			299,55	
TOTAL PATRIMONIO	49.339,72	3.878,84	5.451,87	50.912,75

Las Notas 1 a 29 son parte integral de los Estados Financieros



CARLOS FREDY GARCÍA TORO
Gerente



FEDERICO ORTEGA MERA
Contador
T.P. 43389-T



HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P. 24697-T
Delegado de Kreston RM S.A.
VER DICTAMEN ADJUNTO



COOTRAEMCALI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DIC. DE 2023-2022

En Millones de Pesos Colombianos

NOTA N° 1
ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa de Trabajadores de Empresas Municipales de Cali y Otros "COOTRAEMCALI", es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, con número variable de asociados, con aportes sociales variables e ilimitados que para el logro del objetivo general realiza las actividades autorizadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a las cooperativas de aporte y crédito en la ciudad de Santiago de Cali y podrá tener cobertura en toda Colombia.

Cootraemcali al 31 de diciembre de 2023 contaba con un número de 3.073 asociados, comparados con el año 2022 donde cerró con 3.191 asociados, presentó una disminución de 118 asociados equivalentes al 3,7%.

La última reforma de Estatutos fue aprobada en la CVIII Asamblea General Extraordinaria de Delegados hábiles, celebrada en las instalaciones de Cootraemcali, el 28 de agosto de 2021, la cual obedece específicamente a cambios normativos relacionados con el sistema de administración de riesgos para el lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT), declaración de cooperativas como Mypimes Ley 2069 de 2020, disminución del ingreso mínimo de aspirantes a ser asociado de 1.5 SMMLV a 1,2 SMMLV, creación del fondo mutual que solo se provee con contribuciones directa de sus asociados, que el fondo social de educación y el de solidaridad solo se proveerán de los excedentes, por los cambios en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, se amplía a tres años la prescripción de saldos no reclamados, aumento el periodo de delegados, junta de vigilancia y consejo de administración a cuatro años y se incluye funciones de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2023, Cootraemcali tenía un total de 43 empleados y al 31 de diciembre de 2022 un total de 47 empleados, incluyendo jubilados y aprendices, presentando una disminución de cuatro (4) empleados activos.

PLANTA DE PERSONAL						
POR LOS AÑOS						
DETALLE	2023			2022		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ACTIVOS	15	25	39	16	27	43
JUBILADOS	1	1	2	1	1	2
APRENDICES	1	1	2	0	2	2
TOTAL	17	27	43	17	30	47

Naturaleza de las operaciones. Las cifras presentadas en los estados financieros se refieren principalmente a la prestación de servicios de aporte, crédito y servicios sociales.

Misión. Brindar bienestar y confianza a todos los asociados, grupo familiar, empleados y proveedores.

Visión. Antes de culminar el año 2025, lograr el fortalecimiento de Cootraemcali, con resultados financieros óptimos, fidelización y crecimiento del mercado.

Principales actividades de la entidad:

* Servicio de crédito. Se ofrecen servicios de diferentes líneas de crédito de consumo (préstamo ordinario, recreación, educativo, calamidad Etc.) y vivienda.

* Servicios de Aportes. Recaudo de cuota mensual de aportaciones periódicas de los asociados.

* Servicios solidarios. Ofrece diferentes auxilios a los asociados: calamidad, educativo, solidaridad, lentes, lustros etc.

Hipótesis de negocio en marcha NIIF PYMES 3.8, 3.9. Cootraemcali opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

NOTA N° 2

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y BASES DE PREPARACIÓN

La cooperativa COOTRAEMCALI registra sus operaciones y prepara sus Estados Financieros de conformidad con instrucciones basadas en normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 2 y reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015, determinando que las normas a ser usadas deberán ser las últimas traducciones de las normas internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2009, las que le sean aplicables y específicamente la nueva Circular Básica Contable y Financiera, según Circular Externa N°22 de 2020 expedida por la Supersolidaria, Circulares Externas N°001, N°004 y N°007 de 2009 y N°005 y N°007 de 2011, para el tratamiento de la cartera y aportes.

En materia de impuestos la Ley 1819 de 2016- Reforma Tributaria, reafirmó que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). Estableciendo además que el impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. En el año 2023 la tarifa del Impuesto de Renta será veinte por ciento (20%).

A partir del 1 de enero de 2016 Cootraemcali comenzó a aplicar el nuevo marco técnico normativo de NIIF para PYMES para todos los efectos de reconocimiento, medición y revelación de información financiera. Con base en lo establecido por la Ley 1819 de 2016 - Reforma Tributaria, a partir del año 2017 esta información se deberá tener en cuenta para fines tributarios, teniendo en cuenta algunas excepciones contenidas en la norma.

Las políticas contables NIIF, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Cootraemcali mediante resolución N°2-3/012 de 19 de septiembre de 2015, según acta 534 de la misma fecha. Durante el año 2017 debido a las enmiendas realizadas por el IASB al estándar de NIIF para PYMES, el consejo de administración aprobó la modificación de la política de activos fijos para adoptar la revaluación como medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo.

Igualmente, el consejo de administración, con Acta N°648 de enero 31 de 2020, aprobó la modificación a la política de propiedades, planta y equipo, aumentando la vida útil del edificio en un rango de 80 y 120 años y el ajuste a la política de beneficio a empleados en la parte pertinente al responsable de practicar el cálculo actuarial, de que no requiere de un actuario calificado.

Adicionalmente, en Acta N°718 del 30 de abril de 2022, el consejo de administración teniendo en cuenta que la nueva Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa N°22 de 2020- Supersolidaria, no contempla las reglas para la constitución del deterioro (provisión) para la protección de las cuentas por cobrar, las cuales si están contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera 004/2008, y con el fin de que se tenga un soporte contable y financiero para la constitución de deterioro, autorizó el ajuste en su Capítulo IV "De deterioro de los activos" Numeral 4.6, desplazando los numerales siguientes.

Igualmente, el consejo de administración, con Acta N°740 de noviembre 26 de 2021, aprobó el ajuste a la depreciación de los activos fijos (cuantía menor a dos SMMLV) a un año.

La Superintendencia de la Economía Solidaria con Resolución 2022321002125 de 4 de mayo de 2022, elevar al Primer (1er) Nivel de Supervisión a la COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI, aclarando que continuamos bajo la inspección, vigilancia y control de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y de la Forma Asociativa Solidaria de la Superintendencia de la Economía Solidaria y los reportes como organización del Primer Nivel de Supervisión, deberá comenzar a realizarlos a partir del corte del mes de mayo 2022 y cancelar a partir del año 2023 la tasa de contribución correspondiente al primer nivel de supervisión. A dicha resolución, con radicado N°20223000001221 de fecha 2022-05-23, Cootraemcali presentó recurso de reposición frente a este acto administrativo, siendo resuelta por la Supersolidaria con Resolución N°2022003004315 de 22 de julio de 2022, quedando así: elevar al Primer (1er) Nivel de Supervisión a la COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI, identificada con Nit:890-301-278-1, y con domicilio principal ciudad de Cali, en la dirección

calle 14 c No.25 - 16, aclarando que continuará bajo la inspección, vigilancia y control de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y de la Forma Asociativa Solidaria de la Superintendencia de la Economía Solidaria y los reportes como organización del Primer Nivel de Supervisión, comenzó a realizarlos con corte a diciembre de 2022 en el mes de enero 2023.

PROYECTO PESEM. El consejo de administración, mediante Resolución N° 2-3/12 del 30 de julio del 2022, aprobó el proyecto educativo socio empresarial “PESEM 2022-2025”, como lineamiento de los programas educativos en la cooperativa, los cuales están orientados en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan estratégico. El proyecto en sus capítulos consideró aspectos como marco conceptual, marco legal, el desarrollo de la gestión educativa y la caracterización de la base social de Cootraemcali.

El Departamento Administrativo de Hacienda Distrital de Santiago de Cali, mediante resolución 4131.040.21.1.0470 de septiembre 22 de 2023, nombra a COOTRAEMCALI como gran contribuyente durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de enero del mismo año, por lo tanto, aclara que una de las modificaciones más importantes será que la periodicidad del impuesto de industria y comercio será bimestral para los grandes contribuyentes conforme lo establece el artículo primero del Acuerdo 0541 de 2022.

Es importante mencionar que conforme establece la resolución 0618 de 2022, los grandes contribuyentes del Distrito sólo serán sujetos de retención por parte del Estado.

NOTA N° 3

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES NIIF

Las principales políticas contables aplicadas por Cootraemcali durante los ejercicios 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad planta y equipo e intangibles.
- Valor razonable de activos financieros.
- Arrendamientos financieros.
- Reconocimiento y medición de provisiones.
- Deterioro del valor de los activos.

Cootraemcali prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de acumulación o devengos y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo al grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El estado de resultados integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos, costos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

- **Actividades de operación:** actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.
- **Causa de incertidumbre en estimaciones.** Cootraemcali hizo sus valuaciones y estimaciones apoyado en métodos técnicos y reconocidos que le garantiza que en condiciones normales las cifras son razonables.
- **Fecha de autorización de los estados financieros.** Los estados financieros fueron recomendados por el consejo de administración de Cootraemcali, a la CXI asamblea general de delegados que se realizará el 16 de marzo de 2024, como consta en el acta 787 de enero 27 de 2024, fecha que será la autorización de los mismos.
- **Imposibilidad de los asociados y de la administración de cambiar las cifras de los estados financieros.** Cootraemcali una vez obtiene la aprobación de los estados financieros por la Asamblea General de Delegados, no permite efectuar ninguna modificación de cifras por la administración o sus asociados.

- **Eventos Posteriores.** Para el año culminado el 31 de diciembre de 2023, con posterioridad a esta fecha no se presentó ninguna situación importante que amerita ser revelada y que tenga un impacto significativo en los estados financieros de Cootraemcali:

- **Materialidad e Importancia relativa:** Cootraemcali presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Cootraemcali presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante. Para efectos prácticos, los ítems se consideran materiales, cuando superen los siguientes montos:

a) 2% de la utilidad antes de impuestos para las partidas que afecten el estado de resultados

b) 0.3% de las partidas que afecten el rubro al que pertenecen del estado de situación financiera

NOTA GENERAL: las cifras que a continuación se informan, están expresadas en millones de pesos y aproximadas en su último dígito (decimal).

NOTA N° 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023, el efectivo y equivalente al efectivo está conformado por saldos de las cuentas de caja, bancos y fondos específicos. Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo están detallados de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

	2023	2022
CAJA	169,61	460,28
BANCO DE OCCIDENTE CTA 01806522-7	325,68	649,83
BANCO DE BOGOTA CTA 484734207	71,95	0,00
BANCO DE BOGOTA CTA 477033773	48,25	82,32
BANCO AV VILLAS CTA.165-001710	29,51	8,76
BCO AGRARIO CTA 369030003833	85,46	64,39
BANCO DAVIVIENDA CTA 1856999-9214	83,45	144,52
BCO COOP.COOPCENTRAL CTA N° 227-00048-9	54,89	1,85
BCO COOP.COOPCENTRAL CTA N° 227-00005-2	978,31	467,03
BCO COOP.COOPCENTRAL CTA N° 227-00077-1	401,55	21,52
BANCOOMEVA CTA N°10203347406	0,00	16,08
FONDOS FIDUCIARIOS	2,00	1,74
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	2.250,66	1.918,33

Efectivo y equivalente al efectivo	Saldo Extractos	Ajustes		Saldo contable
		Débito	Crédito	
Caja General	169,61	-	-	169,61
Banco de Occidente N°18065227	325,68		4,88	330,56
Banco de Bogotá N°477033773	71,95		16,58	88,54
Banco Coopcentral N°227000771	48,25	11,05		37,20
Banco AV.Villas N°165-00171-0	29,51	0,71		28,80
Banco Agrario N°369030003833	85,46	1,80		83,65
Banco Davienda N°18569999214	83,45	27,33		56,11
Banco Coopcentral N°22700048-9	54,89	-		54,89
Banco N°22700005-2	978,31	169,65	-	808,65
Bancoomeva N°10123347406	401,55		6,61	408,16
Banco de Bogotá N°821074101	0,00	-	-	0,00
Banco Popular Fiducia N°948-95356	2,00	-	-	2,00
TOTAL	2.250,66	210,55	28,07	2.068,18

Del total del saldo registrado en las cuentas de bancos al corte de 31 de diciembre de 2023, un total \$92,00 millones corresponde a cheques que fueron girados en los últimos días del mes diciembre y que no alcanzaron a ser cobrados por los beneficiarios en los bancos.

Al 31 de diciembre de 2023, todos los recursos de efectivo y equivalente al efectivo se encuentran libres de gravámenes y embargos.

NOTA N° 5 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito es gestionada, evaluada, calificada por nivel de riesgo y provisionada de conformidad con lo dispuesto por el consejo de administración de cootraemcali, con la resolución N° 2/3/03 del 25 de febrero del 2023 (reglamento para otorgamiento del crédito), la resolución N° 2/3/16 del 27 de agosto del 2022 (reglamento de seguimiento y control de cartera y el reglamento de cobranza), y específicamente la nueva circular básica contable y financiera, contenida en la circular externa N° 22 de 2020, emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las líneas de crédito y sus condiciones se presentan a continuación:



**RESOLUCIÓN N°2-3/03 DEL 25 DE FEBRERO DE 2023.
ANEXO 1. ARTÍCULO 54. TABLA DE CONDICIONES VIGENTE PARA LAS LÍNEAS DE CRÉDITO.**

No.	LÍNEAS DE CRÉDITO.	ANTIGÜEDAD COMO ASOCIADO	PLAZO MESES.	TASA MES VENCIDO.	TOPE MAXIMO.	NÚMERO DE CRÉDITOS.
1	ORDINARIO Libre destinación, bienes y servicios.	2 meses.	72.	1.50%	120 SMMLV.	3.
			84.	1.60%		
			96.	1.70%		
			120.	1.80%		
2	VIVIENDA Compra Nueva o Usada.	2 meses.	144.	1,10%	500 MMLV.	2.
3	OTRAS MODALIDADES DE CRÉDITO NO CLASIFICADAS CON LEY DE VIVIENDA:	2 meses.	60	1.10%	100 SMMLV.	2.
	A. Compra de Lote para construcción de vivienda.					
	B. Ampliación, reparación o mejora de vivienda.					
	C. Cancelación de deuda hipotecaria adquirida para la compra de vivienda.	144	1,20%			
4	CRÉDITO EMERGENTE.	1 mes.	Desde uno hasta 36 meses.	1.70%	RANGO	3.
			Dependiendo del análisis.		MINIMO 04 SMDLV. MAXIMO 12 SMMLV.	
5	CUPO ROTATIVO.	1 mes.	Hasta 36 meses.	1.80%	25 SMMLV.	2.
	TARJETA COOTRAEMCARD.					
6	CALAMIDAD.	2 meses en adelante.	Hasta 36 meses.	1.00%	Hasta 15 SMMLV de acuerdo a la evaluación de la solicitud.	1.
7	EDUCACIÓN.	1 mes.	Hasta 12 meses.	1.00%	Matricula.	2.
8	RECREACIÓN - VACACIONES.	2 meses en adelante.	Hasta 24 meses.	1.20%	Valor de la Actividad.	3.
		Actividades Programadas.				
9	SEGUROS VARIOS.	1 mes.	Hasta 12 meses.	1.30%	Hasta valor del Seguro.	5.
10	FIDELIZACIÓN.	> 36 meses y aportes mínimo 4 SMMLV.	60.	0,75%	Sin deuda y que no supere 80% de los aportes	1.
				1.10%		
			>72 a 120 meses	1.20%	Con deuda y capacidad de pago hasta el valor de los aportes	
11	COOTRACAÑAVERAL.	1 mes.	Hasta 6 meses.	1.00%	\$ 2.000.000	2.

Los siguientes saldos corresponden a la cartera de crédito evaluada, calificada por nivel de riesgo y provisionada:

	2023	2022
CARTERA DE CRÉDITO		
Créditos de vivienda:		
Categoría A Riesgo Normal	3.022,30	3.022,94
Categoría B Riesgo Aceptable	195,90	189,52
Categoría C Riesgo Apreciable	112,51	29,20
Categoría D Riesgo Significativo	188,28	21,50
Total Cartera de Créditos de Vivienda	3.518,99	3.263,16
Créditos de consumo:		
Categoría A Riesgo Normal	38.249,82	35.902,52
Categoría B Riesgo Aceptable	810,21	1.395,14
Categoría C Riesgo Apreciable	75,87	268,12
Categoría D Riesgo Significativo	189,49	370,29
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	4.272,31	4.276,99
Total Cartera de Créditos de Consumo	43.597,71	42.213,06
Total Cartera de Créditos	47.116,70	45.476,22
INTERESES		
Intereses créditos de vivienda	22,16	28,31
Intereses créditos de consumo	199,48	158,84
Total Intereses	221,65	187,14
CONVENIOS POR COBRAR		
Total convenios por cobrar	48,57	104,55
DETERIORO		
Créditos de Vivienda:		
Individual Categoría A - créditos con periodo de gracia	0,00	-0,06
Total Deterioro Individual - Créditos de Vivienda	0,00	-0,06
Créditos de Consumo (cartera e intereses):		
Individual Categoría B	-5,21	-11,42
Individual Categoría C	-5,96	-31,32
Individual Categoría D	-33,87	-64,96
Individual Categoría E	-4.086,08	-4.029,63
Total Deterioro Individual - Créditos de Consumo	-4.131,12	-4.137,32
Total Deterioro Individual	-4.131,12	-4.137,38
Total Deterioro General	-471,15	-454,78
Total Cartera Neta	42.784,66	41.175,75

En atención a lo definido en el Título IV, Capítulo II, Numeral 5.4.1 de la nueva Circular Básica Contable y Financiera, según la Circular Externa N°22 de 2020, emanada por la Supersolidaria, se debe constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de cartera de créditos bruta.

De acuerdo a lo definido en el Título IV, Capítulo II, Numeral 5.4.2, Anexo 1, de la nueva Circular Básica Contable y Financiera, según la Circular Externa N°22 de 2020, emanada por la Supersolidaria, sin perjuicio del deterioro general, se deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E).

De acuerdo con el manual general del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC, aprobado por el consejo de administración, a través del acta N°2-1-4/693 del 9 de octubre de 2021, modificada mediante acta N°2-1-4/740 del 26 noviembre de 2022, y dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera, título IV, capítulo II, COOTRAEMCALI mide la exposición al riesgo crediticio a través del seguimiento y control permanente a su cartera de créditos, aplicando técnicas, tales como: análisis de cosechas, matrices de transición, indicadores de morosidad, entre otros. De igual forma, se analiza de manera preventiva cómo ha sido el proceso de colocación durante un periodo de tiempo, los cambios potenciales en la capacidad de pago, solvencia (nivel de endeudamiento), calidad de las garantías que respaldan las operaciones, la información proveniente de centrales de riesgo y aquellas que la cooperativa considere pertinentes, obteniendo como resultado la respectiva recalificación y registro del deterioro de los deudores clasificados en riesgo alto y crítico.

La aplicación de estas metodologías, ha permitido la definición de políticas que marcan las pautas generales que COOTRAEMCALI debe adoptar en función del apetito al riesgo, perfil de riesgo y pérdida esperada tolerada, determinados por el máximo órgano de administración.

COOTRAEMCALI, en su reglamento de crédito, aprobado por el consejo de administración, con Resolución N°2-3/03 del 25 de febrero de 2023, tiene definida las políticas y criterios en materia de garantías que respaldan o aseguran el pago de los créditos. El establecimiento de garantías, modera el riesgo de impacto y se constituyen en el factor fundamental para la recuperación de la cartera vencida.

A continuación, se informa la clasificación de créditos, con su respectiva calificación, que muestra la composición de la cartera en los conceptos de: clasificación (por créditos de consumo y créditos de vivienda), calificación, capital, rendimientos, deterioro y valor garantías.

DETALLE	CAPITAL	RENDIMIENTO	DETERIORO (Capital)	VR. GARANTÍAS
Consumo	\$ 43.597.708.298	\$ 6.536.319.130	\$ 4.131.115.764	\$ 12.501.189.429
A	\$ 38.249.817.502		\$ -	\$ 11.093.379.429
B	\$ 799.862.604		\$ 5.212.954	\$ 553.562.500
C	\$ 75.874.718		\$ 5.955.421	\$ -
D	\$ 189.489.989		\$ 33.865.334	\$ -
E	\$ 4.282.663.485		\$ 128.158.295	\$ 382.941.500
E1			\$ 3.957.923.760	\$ 471.306.000
Vivienda	\$ 3.518.993.397	\$ 343.425.868	\$ -	\$ 8.504.332.938
A	\$ 3.022.303.487			\$ 7.706.389.838
B	\$ 195.899.974			\$ 289.825.000
C	\$ 112.512.241			\$ 187.076.600
D	\$ 188.277.695			\$ 321.041.500
Total general	\$ 47.116.701.695	\$ 6.879.744.998	\$ 4.131.115.764	\$ 21.005.522.367

A continuación, se revelará la composición de la base social por zona geográfica y sector económico.

ZONA GEOGRÁFICA	ASOCIADOS	PARTIC.
CALI	2874	93,52%
JAMUNDI	80	2,60%
PALMIRA	33	1,07%
CANDELARIA	25	0,81%
YUMBO	16	0,52%
FLORIDA	5	0,16%
SANTANDER DE QUILICHAO	4	0,13%
LA CUMBRE	3	0,10%
CALARCA	2	0,07%
DAGUA	2	0,07%
GINEBRA	2	0,07%
GUADALAJARA DE BUGA	2	0,07%
MEDELLIN	2	0,07%
PEREIRA	2	0,07%
TULUA	2	0,07%
VIJES	2	0,07%
BOGOTA D.C.	1	0,03%
BUENAVENTURA	1	0,03%
BUGALAGRANDE	1	0,03%
CARTAGO	1	0,03%
DOSQUEBRADAS	1	0,03%
FLORENCIA	1	0,03%
GIRARDOT	1	0,03%
GUACARI	1	0,03%
MANIZALES	1	0,03%
MIRANDA	1	0,03%
PASTO	1	0,03%
PIENDAMO	1	0,03%
POBLADO CAMPESTRE	1	0,03%
PUERTO TEJADA	1	0,03%
ROLDANILLO	1	0,03%
VALLE DE SAN JUAN	1	0,03%
VILLA RICA	1	0,03%
TOTAL GENERAL	3073	100,00%

SECTOR ECONÓMICO	ASOCIADOS	PARTIC.
PENSIONADOS	1156	37,62%
OTRAS ACTIVIDADES	816	26,55%
SECTOR PUBLICO	798	25,97%
MENORES DE EDAD	136	4,43%
EDUCACION	101	3,29%
SALUD	30	0,98%
INDUSTRIA	28	0,91%
TRANSPORTE	6	0,20%
AHORRO Y CREDITO	2	0,07%
TOTAL ASOCIADOS POR S.ECONÓMICO	3073	100%

La base social con corte al 31/12/2023, cerró en 3.073 asociados, los cuales están conformados por el 93,52% en la zona Cali, el 2,60% zona Jamundí, el 1,07% zona palmira, el 0,81% zona candelaria, el 0,52% zona Yumbo y otras zonas en el valle del cauca y a nivel nacional. El sector económico conformado por pensionados con el 37,62%, sector público el 25,97%, otras actividades económicas con el 26,55%.

Según el reglamento de cartera, cuando el asociado presenta más de noventa (90) días de mora sin que se ponga al día en el cumplimiento de sus obligaciones o presente un acuerdo de pago o reestructuración razonable, aprobado por el consejo de administración, Cootraemcali le aplica el artículo 35 del estatuto social vigente de Cootraemcali, procedimiento especial para exclusión por mora y dar traslado a cobro jurídico. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cartera en proceso jurídico, asciende a \$4.282,66 millones, que comparado con \$4.276,99 millones al 31 de diciembre del año 2022, presentó un aumento de \$5,67 millones, equivalente al 0,13% de un año a otro. La gestión de cobro se fortalece con el apoyo de siete (7) abogados externos.

La cartera de crédito se encuentra cubierta por una póliza vida grupo deudores, la cual garantiza el recaudo de la misma si el asociado fallece o presenta incapacidad permanente, dependiendo de la edad y las condiciones de asegurabilidad de la póliza.

Al cierre del año 2023, la cooperativa mediante la Resolución N°2-3/07 del 29 de abril de 2023, deroga la Resolución N°2-3/08 del 30 de abril de 2022, "Por la cual el consejo de administración aprueba la metodología, la política de reclasificación y provisiones para los créditos recalificados, de conformidad con lo establecido en el Capítulo II, Título IV de la nueva Circular Básica Contable y Financiera, según Circular Externa N°22 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Producto de la evaluación por riesgo del total de la cartera de crédito, arrojó 26 asociados con mayor riesgo al estableció por altura de mora, así:

N°	Cedula	Nombres	Estado Actual	Cartera Dic. 2023	Evaluacion riesgo	
					Recalif.	Deterioro
1	16.778.925	Davila Valencia Hoover Hernando	Activo	\$ 34.855.454	B	\$ 234.993
2	16.694.511	Castro Delgado Jairo	Retirado	\$ 39.626.301	B	\$ 396.263
3	16.988.769	Sanchez Perez Juan Carlos	Activo	\$ 42.237.426	C	\$ 3.346.437
4	94.396.969	Moncada Ramirez Juan Carlos	Activo	\$ 66.013.841	B	\$ 546.322
5	16.749.132	Castillo Rincon Jose Raul	Activo	\$ 32.434.887	E	\$ 12.428.244
6	31.255.642	Murillo Montaño Lucy	Activo	\$ 19.837.568	D	\$ 2.912.267
7	31.863.533	Solis Grueso Betty Cecilia	Activo	\$ 29.209.815	D	\$ 4.567.320
8	94.410.290	Betancourt Romero Hernando Jose	Activo	\$ 32.712.151	E	\$ 14.847.672
9	1.143.940.226	Lasso Trujillo Yudy Vanessa	Activo	\$ 39.943.483	B	\$ 383.157
10	10.505.705	Collazos Salazar Carlos Holmes	Activo	\$ 674.436	B	\$ 6.744
11	16.649.316	Peralta Usa Carlos Arturo	Activo	\$ 77.894.071	E	\$ 37.658.400
12	16.736.741	Trejos Garcia Francisco Javier	Activo	\$ 2.333.894	E1	\$ -
13	94.452.587	Galeano Agudelo Paulo Cesar	Activo	\$ 35.000.000	B	\$ 339.495
14	1.107.523.926	Zambrano Ramos Darwin	Activo	\$ 19.521.499	C	\$ 1.952.150
15	1.113.533.029	Castro Parra Ille Geraldina	Activo	\$ 7.065.477	E	\$ 2.904.484
16	16.757.247	Torres Hernandez Alberto	Retirado	\$ 12.888.824	B	\$ 128.888
17	25.618.820	Cuero Lozano Yina Paola	Retirado	\$ 11.107.991	E1	\$ 11.107.991
18	31.866.042	Rodriguez Rojas Teresa	Retirado	\$ 41.219.346	E1	\$ 41.219.346
19	67.012.878	Caicedo Balanta Ledis Victoria	Retirado	\$ 11.054.475	E1	\$ 11.054.475
20	94.071.387	Trujillo Garcia Andres Felipe	Retirado	\$ 17.787.432	E1	\$ 17.787.432
21	94.489.766	Cardona Rengifo Diego Fernando	Retirado	\$ 5.193.761	E1	\$ 5.193.761
22	1.107.041.233	Martinez Garces Gustavo Adolfo	Retirado	\$ 41.594.283	E1	\$ 41.594.283
23	1.130.591.277	Rosero Fuentes Jessyca Stephanyes	Activo	\$ 22.558.098	E1	\$ 19.161.232
24	1.144.030.491	Marulanda Betancourt Diana Marcela	Retirado	\$ 10.018.643	E1	\$ 10.018.643
25	6.227.912	Loaiza Rodriguez Edgardo Andres	Retirado	\$ 48.288.698	E1	\$ 48.288.698
26	16.589.506	Avila Correa Raul Omar	Retirado	\$ 34.388.340	E1	\$ 34.388.340
TOTALES				\$ 735.460.194		\$ 322.467.037

En atención a la Política de Normas Internacionales para Pymes (NIIF), Capítulo 5 - DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS, Cootraemcali dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

1. Cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o;
2. Cuando transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
3. Cuando a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, Cootraemcali:

* Dará de baja en cuentas el activo, y

* Reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia, estos deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocidos y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Dando cumplimiento al compromiso adquirido con la Superintendencia de la Economía Solidaria, de bajar su indicador de cartera en mora, el consejo de administración autorizó a la gerencia, castigar hasta el 30% de la cartera en cobro jurídico, siempre y cuando lo realizaran en su totalidad. Producto de esta medida, en el año 2023, se castigaron los siguientes valores:

Identificación	Nombre	Valor Castigo
16620580	ELIECER MUÑOZ ECHEVERRY	\$ 2.884.001
16648543	ROBERTO ALFONSO ZARAMA MARTINEZ	\$ 3.126.551
31927948	ELNY PATRICIA BUENO	\$ 1.655.570
1143869301	LUIS SANTIAGO IBARRA VALENCIA	\$ 544.192
1114786542	YOLIAN FERNANDO GRISALES RESTREPO	\$ 1.036.255
94491188	HEYDER FERNANDO BOLAÑOS	\$ 879.302
16761913	EDWIN PALACIO OJEDA	\$ 45.922
14961275	MANUEL ANTONIO CHACON MOLINA	\$ 17.623.755
31224660	ROSA INES SANCHEZ GARCIA	\$ 335.512
14963432	ENRIQUE JOSE SANTAMARIA LOPEZ	\$ 308.649
14607670	WILFER ARISTIZABAL LOPEZ	\$ 1.183.916
70504107	LUIS ALFONSO PEREZ GIL	\$ 67.048
1130585847	NARYURY ANDREA REINA JARAMILLO	\$ 7.240.208
94490247	JULIO CESAR VIAFARA NIEVAS	\$ 114.979
1130589902	IVONNE JULIETH RODRIGUEZ UREÑA	\$ 1.057.985
38999726	LUZ AMALIA DIAZ	\$ 2.583.902
1130628229	JUAN CARLOS JIMENEZ ZUÑIGA	\$ 1.114.079
1143939510	JHOAN STEVEN RAMIREZ VALENCIA	\$ 1.161.516
6100682	ROOGER FERNANDO GARCIA SALCEDO	\$ 2.039.181
16651084	JESUS ANTONIO CUSPIAN LOPEZ	\$ 4.300.956
6547122	JORGE ENRIQUE OBONAGA	\$ 646.737
1107070024	JUAN JOSE CALDERON ORDOÑEZ	\$ 432.705
16648543	ROBERTO ALFONSO ZARAMA MARTINEZ	\$ 1.298.563
25344681	BALBINA VICTORIA ZUÑIGA	\$ 2.747.259
6209627	GUILLERMO BORRERO	\$ 10.480.591
16918614	JAIME ANDRES PINCHAO CARDENAS	\$ 1.445.043
16800742	FERNANDO DURAN GARCIA	\$ 1.300.276
18495555	JOAQUIN EMILIO PINEDA ROBAYO	\$ 214.766
TOTAL		\$ 67.869.419

NOTA N° 6 CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta se registran los importes pendientes de cobro, derivados en operaciones a crédito como deudores patronales y los complementarios en desarrollo del objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos, proveedores e ingresos por cobrar. Los saldos a 31 de diciembre, son:

Inversiones. Corresponde a certificados de aportación en organismos cooperativos, necesarios para tener acceso a los diferentes servicios prestados por estas entidades y se ajustan con base en las certificaciones expedidas por dichos entes.

Cuenta	2023	2022
Inversiones:		
* Coopcentral	111,36	96,01
* Coomeva	0,00	5,54
Anticipos	0,00	0,44
Anticipo de Impuestos	15,78	12,99
Deudoras Patronales y Empresas	285,74	50,52
Otras Cuentas por Cobrar	435,52	385,40
Total Cuentas por Cobrar	848,40	550,90
Deterioro		
Otras Cuentas por Cobrar	-30,04	-28,63
Total Deterioro Cuentas por Cobrar	-30,04	-28,63

Teniendo en cuenta la importancia de otras cuentas por cobrar dentro de la estructura de los activos, se ha determinado establecer en algunos casos la constitución mínima de deterioro, teniendo en cuenta el nivel de riesgo.

NOTA N° 7 ACTIVOS MATERIALES

Este rubro está compuesto por los activos tangibles propiedad de Cootraemcali, para usarlos en el desarrollo de las operaciones realizadas por la entidad y que no están destinados para la venta. Los saldos de propiedades planta y equipo al 31 de diciembre son los siguientes:

Cuentas	2.023	2.022
Terrenos	6.239,74	5.774,88
Edificios	7.870,51	7.344,56
Muebles y Equipo Oficina	709,27	692,79
Equipo de Cómputo	313,73	216,69
Equipo de Comunicación	83,79	83,00
Maquinaria y Equipo	31,42	31,08
Subtotal Activos Materiales	15.248,47	14.143,01
Depreciación Acumulada		
Muebles y Equipo Oficina	-464,78	-371,49
Equipo de Comunicación	-53,92	-41,93
Equipo de Cómputo	-174,51	-136,52
Maquinaria y Equipo	-16,09	-14,01
Total Depreciación Acumulada	-709,30	-563,95
Deterioro	0,00	-14,59
Propiedades de Inversion	3.836,84	3.717,96
Total Activos materiales	18.376,01	17.282,43

Detalle	Terrenos	Edificios	Muebles y Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Comunic.	Maquinaria y Equipo	Propied. de Inversión	Total
31/12/2022	5.774,88	7.329,97	692,79	216,69	83,00	31,08	3.717,96	17.282,43
Adiciones		155,66	16,48	97,04	0,79	0,33		270,31
Revaluación	464,86	384,88					118,88	968,62
Retiros								-
Valor Historico	6.239,74	7.870,51	709,27	313,73	83,79	31,42	3.836,84	19.085,31
Depreciac, Acum.			-464,78	-174,51	-53,92	-16,09		-709,30
31/12/2023	6.239,74	7.870,51	244,50	139,22	29,87	15,33	3.836,84	18.376,01

Fuente: Balance de comprobación NIIF del aplicativo Financiam Web

Los bienes clasificados como propiedad planta y equipo están registrados al costo en la fecha de reconocimiento. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor en libros se llevan a los resultados del ejercicio. Cootraemcali deberá utilizar el método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Salvo consideración especial, aplicará el método de línea recta para depreciar los elementos de propiedades, planta y equipo.

El edificio sede de Cootraemcali, presenta hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía a favor del Banco Cooperativo Coopcentral, registrada el 12 de noviembre de 2015, mediante escritura N°2559 de septiembre 08 de 2015 en la notaría quinta de Cali. A diciembre del año 2023 el saldo crédito obtenido con esta garantía asciende a la suma de \$10.308,30 millones, que comparado con el saldo de año 2022, de \$7.664,35 millones, presenta un incremento de \$2.643,95 millones, equivalente al 34,50%.

Los desembolsos por concepto de mejoras, cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, se capitalizan en el mes que se ejecuten; las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación se registran como gastos del ejercicio en que se producen.

Las propiedades de inversión corresponden al área del supermercado, la cual está arrendada al Grupo Cañaveral. por un periodo de veinte (20) años, hasta octubre del año 2040, con un canon de arrendamiento mensual al cierre del año 2023 de \$46,13 millones más IVA (periodo 01/11/2023 al 31/10/2024), con ajuste anual del índice de precios al consumidor (IPC).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Cootraemcali tiene contratadas pólizas de seguros para protección de activos, que cubren riesgos de hurto, incendio, terremoto, equipos electrónicos y eléctricos, explosión, huelga, asonada, actos mal intencionados de terceros y otros.

Con corte al 31 de diciembre de 2023, se da cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-IFRS para pequeñas y medianas entidades PYMES, bajo los conceptos de la sección 17 "Propiedad, planta y equipos", sección 16 "propiedad de Inversión" NIIF 13 "Medición a valor razonable" e IVS 300 "Valuación para reportes financieros", realizó el avalúo técnico al inmueble localizado en la calle 14C N°25-16, barrio Santa Elena, a través del señor Gustavo García Arango - Miembro Lonja Sociedad Colombiana de Avaluadores

Nombre de Cuenta	Avaluo Año 2022	Depreciac. Acumul.	Adiciones	Deterioro	Ajuste al Valor Razonable		Avaluo Año 2023
					Resultado	Patrimonio	
Terreno	5.773,51					464,86	6.238,37
Edificio	7.329,97		155,66			384,88	7.870,51
Depreciación edificio	0,00	-73,75					0,00
Propiedad de Inversión (Local)	3.717,96				118,88		3.836,84
TOTAL VALOR AJUSTADO	16.821,44		155,66	0,00	118,88	849,74	17.945,72

El ajuste al valor razonable de patrimonio: en el terreno por \$464,86 millones y edificio por \$ 384,88 millones para un total de \$849,74 millones, está afectado por el valor de \$14,59 millones, producto de ajuste por devaluación del edificio en el año 2022, quedando una variación neta de \$835,15 millones en la cuenta del patrimonio - otro resultado integral.

NOTA N° 8 OTROS ACTIVOS

En este rubro se registra el valor al costo de las licencias que se adquirieron, para la implementación del nuevo sistema FINANCIAL SOFTWARE WEB. En abril de 2021, se canceló el 50% de la personalización de dicho sistema, por valor de \$386,75 millones, iniciando su amortización en dicho mes. En el año 2022, se adquirieron licencias con SODITEK, un Antivirus ESET y con ASIC para ser amortizados en 36 y 60 meses. En el año 2023, se adquirieron licencias con SSL, Oracle, personalización Software, Fortigate Cloud, Win 10 Pro, Office Microsoft y membresías.

Cuentas	2.023	2.022
Licencia sistema Financiamiento Software Web	274,25	384,10
Licencias - Soditek SAS	2,11	3,31
Licencias - Antivirus ESET	5,11	7,78
Licencias - ASIC	9,83	14,75
Licencia - SSL para IP 200,29,98,149	0,46	0,00
Licencia - Oracle Stand Edición TWO ASFU 19C	17,02	0,00
Licencia - Personalización 75% Software Web	67,60	0,00
Licencia 2 Fortigate Cloud Management	14,13	0,00
Licencia de Win 10Pro 64 Bits Spanish OEI	0,24	0,00
2 licencias de Office Microsoft hogar y empresa 2019	1,11	0,00
Membresías recreación	39,40	0,00
Total Otros Activos	431,25	409,93

A continuación, detallamos el movimiento de la cuenta otros activos:
Saldo al inicio del periodo por valor de \$409,93 millones, más compras de licencias año 2023 por \$241,92 millones, menos amortizaciones año 2023 por \$220,60 millones (Nota N°.25), saldo al cierre año 2023 \$431,25 millones.

NOTA N° 9 OBLIGACIONES FINANCIERAS

En este rubro se registra el valor del costo amortizado de las obligaciones financieras contraídas por Cootraemcali con instituciones financieras, con el fin de otorgar créditos a los asociados y generalmente se obtiene a tasas blandas en el mercado. Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se comparan así:

A CORTO PLAZO

Banco Coopcentral.
Bancoomeva.
Intereses

Total a Corto Plazo

A LARGO PLAZO

Banco Coopcentral.
Bancoomeva.

Total a Largo Plazo

Total Obligaciones Financieras

	2023	2022
Banco Coopcentral.	3.033,33	160,00
Bancoomeva.	157,07	2.496,67
Intereses	79,93	42,69
Total a Corto Plazo	3.270,34	2.699,36
Banco Coopcentral.	0,00	159,99
Bancoomeva.	7.274,96	5.167,68
Total a Largo Plazo	7.274,96	5.327,67
Total Obligaciones Financieras	10.545,30	8.027,03

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones financieras presentan las condiciones que a continuación se detallan por entidad:

Entidad	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Plazo	N° Pagaré	Periodo de pago	Valor Inicial	Cuota Capital	Tasa de Interes	Corto Plazo	Largo Plazo	Saldos	Garantía
Coopcentral	Mar.04/2020	Mar.04/2025	5 años	2708-80015630	Mensual	2.000	33,33	DTF + 3,3	366,67	133,33	500,00	Hipoteca edificio y pignoración deducción Municipio activo
Coopcentral	Oct.16/2020	Oct.16/2025	5 años	2708-80015940	Mensual	3.000	50,00	DTF + 3	600,00	500,00	1.100,00	
Coopcentral	Mar.17/2021	Mar.16/2026	5 años	2708-80016240	Mensual	3.000	50,00	DTF + 3,40	600,00	750,00	1.350,00	
Coopcentral	Nov.30/2021	Nov.30/2026	5 años	2708-80016710	Mensual	2.500	41,67	DTF + 3,75	500,00	958,30	1.458,30	
Coopcentral	Sep.11/2023	Sep.11/2028	5 años	2708-80018420	Mensual	2.000	33,33	DTF + 4	166,67	1.733,33	1.900,00	Personal Oct. 2023
Coopcentral	Nov.29/2023	Nov.29/2028	5 años	2708-80018620	Mensual	4.000	66,67	DTF + 3,5	800,00	3.200,00	4.000,00	
Cooomeva	Dic.25/2019	Dic.25/2024	5 años	2918425900	Mensual	800	13,33	DTF + 3.0 TA	157,07	-	157,07	Endeud.Fin.
Intereses									79,93		79,93	
TOTAL						17.300	288,33		3.270,34	7.274,96	10.545,30	16,31%

NOTA N° 10 CUENTAS POR PAGAR

Corresponden a obligaciones contraídas con terceros con el fin de atender las operaciones normales de Cootraemcali. Los valores pendientes de pago al 31 de diciembre están discriminados así:

Cuentas	2023	2022
Comisiones y honorarios	-	5,25
Costos y gastos por pagar	414,88	877,46
Seguros	-	0,48
Proveedores	71,32	90,02
Retención en la fuente	14,76	16,90
Impuesto gravámenes y tasas por pagar	162,04	71,20
Retenciones y aportes laborales	28,59	27,65
Remanentes por pagar	899,61	938,47
Total Cuentas por Pagar	1.591,19	2.027,43

En este rubro se registra el valor de las cuentas por pagar, siendo las más representativas:

* Costos y gastos por pagar. Incluye servicios públicos \$73,43 millones, seguros varios \$4,46 millones, mantenimiento \$2,42 millones y otros gastos (auxilios por buen manejo de créditos) por \$334,57 millones.

* Remanentes por pagar. Incluye aportes asociados retirados o excluidos \$392,56 millones, aportes asociados fallecidos \$194,41 millones revalorización ex asociados \$8,37 millones, reconocimiento seguro aportes fallecidos \$21,41 y valores por reintegrar \$282,86 millones.

NOTA N° 11 FONDOS SOCIALES

En este grupo se acumulan los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores en cumplimiento al Artículo 54 de la Ley 79/88, así: 20% para el fondo social de educación y 10% para el fondo social de solidaridad, otros por decisión de la asamblea general y de contribución directa de los asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la Cooperativa:

- a) Fondo de Educación. Resolución N°2-3/08 de julio 23 de 2016. (Acta N°557)
- b) Fondo de Solidaridad. Resolución N°2-3/08 del 29 de abril de 2023. (Acta N°751)
- c) Fondo de Bienestar: Resolución N°2-3/05 de 29 de julio de 2017. (Acta N°586)
- d) Fondo Mutual de Bienestar Social FOMUBIS. Resolución N°2-3/09 del 30 de junio de 2021. (Acta N°684)

CONCEPTO	AÑO 2023				AÑO 2022			
	Educación	Solidaridad	Bienestar Social	Mutual	Educación	Solidaridad	Bienestar Social	Mutual
Saldo inicial a Enero 1 de...	637,79	560,27	1,65	437,58	577,58	638,75	0,00	293,98
Apropiación de los Excedentes	92,34	46,17			156,05	78,02	1,64	
Apropiación del remanente de los excedentes, para Impuesto de renta.	61,87	30,47			104,55	51,49		
Contribuciones				784,44				931,20
Menos Utilización	-125,61	-197,14	-1,08	-959,55	-200,39	-208,00		-787,60
Saldo Final a Dic 31 de...	666,39	439,77	0,57	262,46	637,79	560,27	1,65	437,58
Saldo Final Fondos Sociales	1.369,19				1.637,28			

Fuente: Balance de comprobación NIF del aplicativo Financiamiento Web

NOTA N° 12 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

En este rubro se registra la mejor estimación de las obligaciones laborales por beneficios a empleados de Cootraemcali con cada uno de sus empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existente. El cálculo definitivo se debe determinar al cierre del respectivo periodo contable una vez efectuados los respectivos ajustes, de acuerdo con las provisiones estimadas durante el ejercicio económico.

Cuentas	2023	2022
Cesantías	57,29	61,08
Intereses cesantías	6,80	7,11
Vacaciones	59,76	55,54
Lustros	26,74	29,15
Calculo actuarial (Pensionados)	90,87	112,08
Mesada jubilados	0,00	0,45
Total Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados a corto plazo y a	241,45	265,41

NOTA N° 13 OTROS PASIVOS

Registra valores que no están contemplados anteriormente, los cuales originan obligaciones justificables, cuantificables, como consecuencia de actuaciones que pueden derivar multas o sanciones.

Cuentas	2023	2022
Ingresos Anticipados	0,08	2,61
Ingresos Recibidos para Terceros	0,97	9,22
Total Otros Pasivos	1,05	11,83

NOTA N° 14 APORTES SOCIALES

Representan la participación de los asociados, es decir que es el aporte pagado a Cootraemcali los cuales se acreditan mediante certificación que en ningún caso tiene el carácter de título valor y puede ser satisfactorio en dinero o especie. Estos aportes previa autorización de la asamblea, pueden ser revalorizados de acuerdo al IPC. certificado por el DANE.

Definidos por Cootraemcali en su estatuto, ARTÍCULO 49. APORTES SOCIALES. Los aportes sociales de los asociados, serán en dinero y quedarán directamente afectados desde su origen a favor de COOTRAEMCALI como garantía de las obligaciones, que contraigan con aquella. Tales aportes no podrán ser gravados por sus titulares a favor de terceros, serán inembargables.

APORTACIONES PERIÓDICAS DE PERSONAS NATURALES. El aporte periódico de los asociados, personas naturales, será el cuatro por ciento (4%) sobre el valor de sus ingresos mensuales verificables (salario básico, mesadas pensionales). Los ingresos mínimos serán uno punto dos (1.2) SMMLV, y el valor del aporte se calculará sobre un ingreso máximo de 20 SMMLV.

APORTACIONES PERIÓDICAS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS. El aporte periódico de los asociados, personas jurídicas, será trimestral y no podrá ser inferior al cero punto cero tres por ciento (0,03%) de sus activos certificado a diciembre 31 del año inmediatamente anterior. En ningún caso podrá exceder de quince (15) SMMLV anuales.

El asociado que, al momento de aprobar la reforma al Estatuto, haya alcanzado el valor máximo que fuera establecido en \$40.000.000, no tendrá la obligación de ajustar sus aportes sociales a 50 SMMLV, tal como queda aprobado en la reforma estatutaria que rige a partir del 28 de agosto del 2021.

El 24 de septiembre de 2013 en la asamblea extraordinaria de delegados, se autorizó aumentar los aportes mínimos irreductibles a \$7.000 millones.

Cuentas	2023	2022
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	23.908,43	23.122,04
Aportes Sociales Míminos No Reducibles	7.000,00	7.000,00
Total Aportes Sociales	30.908,43	30.122,04

NOTA N° 15 RESERVAS

La reserva para protección de aportes sociales se constituye con el 20% o más de los excedentes de cada ejercicio según lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

La reserva de inversión social corresponde a apropiaciones de ejercicios anteriores realizadas con el objeto de adquisición de equipos.

Las reservas estatutarias, representa los valores apropiados de los excedentes, ordenados por la Ley y o los estatutos, diferentes a la Reserva Protección de Aportes Sociales y los incrementos que con cargo al Ejercicio anual disponga la Asamblea.

Cuentas	2023	2022
Reserva Protección de Aportes Sociales	3.734,77	3.642,43
Reserva de Inversión Social	70,89	70,89
Reservas Estatutarias	93,08	93,08
Total Reservas	3.898,75	3.806,41

NOTA N° 16 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Representa el valor de los fondos constituidos con los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización de aportes, para adquisición, mejora o remodelación de propiedades, para mercadeo de productos y otras, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados.

Cuentas	2023	2022
Fondo para Amortización Aportes	366,51	345,20
Fondo para Revalorización de Aportes	4,83	4,83
Fondo Especial	349,26	349,26
Fondos Sociales Capitalizados	331,30	331,30
Fondos de Inversión	183,66	183,66
Otros Fondos	0,42	0,42
Total Fondos Destinación Específica	1.235,98	1.214,67

NOTA N° 17 DONACIONES Y AUXILIOS

Representa los bienes o valores recibidos por la entidad en calidad de auxilios y/o donaciones de carácter patrimonial, efectuados por personas jurídicas o naturales. En mayo de 2007, la cooperativa recibió a título de donación el remanente de la liquidación de su organismo auxiliar - Mercalicoop.

Cuentas	2023	2022
Emcali	4,90	4,90
Remanente Liquidación de Mercalicoop	860,57	860,57
Total Donaciones y Auxilios	865,47	865,47

NOTA N° 18

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Comprende al producto del ajuste de las cifras reportadas como una explicación de cómo la transición de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA) a las NIIF ha afectado la posición financiera de la Cootraemcali.

Cuentas	2023	2022
Resultado Acumulado por Adopción Por Primera Vez	7.426,18	7.426,18
Total Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez	7.426,18	7.426,18

NOTA N° 19

OTRO RESULTADO INTEGRAL

Comprende al producto del ajuste de las cifras reportadas por el avalúo comercial que se le hizo al Edificio con corte a diciembre de 2023.

Cuentas	2023	2022
Por Revaluación Propiedad Planta y Equipo	6.244,57	5.409,42
Por nuevas mediciones de beneficios a Empleados	33,83	33,83
Total Otro Resultado Integral	6.278,40	5.443,25

Producto del avalúo técnico realizado con corte al 31 de diciembre de 2023, se obtiene una revaluación en la propiedad, planta y equipo - Terreno y edificio, por valor de \$835,15 millones.

NOTA N° 20

EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO

Representa el valor de los excedentes determinados al cierre del ejercicio económico, como resultado del desarrollo de su objeto social.

INGRESOS

Cuentas	2023	2022
- Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	6.879,74	6.524,70
- Otros Ingresos	2.344,45	2.676,07
Total Ingresos	9.224,20	9.200,77

Costos y Gastos

- Costo Servicio Financiero	1.402,32	935,78
- Gastos de Administración	6.366,17	7.082,34
- Otros Gastos	1.156,16	720,95
Total Costos y Gastos	8.924,65	8.739,07
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO	299,55	461,70

Otro Resultado Integral

Revaluación Propiedad, Planta y Equipo	849,74	385,19
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO	849,74	385,19
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	1.149,29	846,90

NOTA N° 21 CUENTAS DE ORDEN

Este rubro representa los bienes y derechos de la entidad y las contingencias que pueden afectar la situación financiera y estructura de la entidad en un momento dado.

Cuentas	2023	2022
Cuenta de Orden Deudoras		
Bienes y Valores Entregados en Custodia		
- Valores en Administración- Icetex	649,85	701,15
- Valores en Administración- Antonio José Camacho	63,95	63,95
- Depositos judiciales	0,33	0,33
Bienes y Valores Entregados en Garantía	1.615,37	3.618,70
Intereses Cartera de Crédito	37,28	61,65
Activos Castigados :		
- Inversiones	835,23	835,23
- Cartera de Crédito	928,89	895,27
- Cuentas por Cobrar	326,56	325,91
- Otros activos	0,65	0,65
Activos Totalmente Depreciados	4.161,97	4.161,97
Otras Deudoras de Control	87,33	87,33
Total Cuentas de Orden Deudores	8.707,41	10.752,16
Cuenta de Orden Acreedoras		
Acreedoras contingentes	330.566,01	327.956,37
Acreedoras de control	7.069,55	7.066,34
Total Cuentas de Orden Acreedoras	337.635,57	335.022,71
Total de Cuentas de Orden	346.342,98	345.774,87

NOTA N° 22 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a Cootraemcali y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el asociado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado y sin incluir impuestos ni aranceles. Corresponde a ingresos por servicios de crédito producto del desarrollo del objeto social.

Cuentas	2023	2022
Intereses Créditos Consumo	6.499,25	6.110,99
Intereses Créditos con Periodos de Gracia	0,00	2,14
Intereses Créditos Vivienda	343,43	376,18
Otros Ingresos de Servicio de Crédito - Empleados	37,07	35,38
Total Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6.879,74	6.524,70

NOTA N° 23 OTROS INGRESOS

Registra los ingresos originados en la recuperación de costos o gastos en el presente ejercicio, provenientes entre otros de: recuperación de activos castigados en ejercicios anteriores; reintegro de provisiones tanto de capital como de intereses de ejercicios anteriores, originados de su actividad principal.

En el rubro de servicios diferentes al objeto social por valor de \$581,39 millones, se registran los ingresos por arrendamiento del local comercial y servicios públicos a la entidad Supertiendas Cañaverl.

Cuentas	2023	2022
Otros Ingresos	5,29	5,79
Recuperaciones deterioro	848,24	1.146,02
Otros	777,03	721,42
Revaluación Propiedad de Inversión	118,88	195,48
Servicios Diferentes al Objeto Social	581,39	588,99
Indemnizaciones	13,62	18,38
Total de Otros Ingresos	2.344,45	2.676,07

NOTA N° 24 COSTOS POR PRESTAMOS

Cootraemcali reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos necesarios en la prestación de servicios, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la entidad, en un periodo determinado. En el presente ejercicio no se desarrolló la actividad financiera. Las tasas de interés de estas obligaciones se encuentran detalladas en la nota N°9.

El incremento obedeció por el comportamiento de la DTF, al iniciar el año 2022 en el 3,21% y cerrar en el 13,70% y el año 2023 inicio en el 13,72% y cerrar en el 12,69%, a pesar de tener un menor saldo en las obligaciones bancarias en el año, afectando el margen operacional de la cooperativa. Por lo anterior, la cooperativa inicio con planes y análisis para contrarrestar esta situación.

Cuentas	2023	2022
Intereses Créditos Bancarios y Financieros	1.402,32	935,78
Total Costos Financieros	1.402,32	935,78

NOTA N° 25 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a erogaciones incurridas por la administración regularmente durante el periodo en el desarrollo del objeto social. A continuación, detallamos los rubros más representativos.

Beneficios a Empleados:

	2023	2022
- Salario: Sueldo, Horas Extras, Incapacidades, Auxilio Transporte	1.146,96	1.130,88
- Prest. Sociales: Cesantías, Intereses, Prima Servicios y Vacaciones	296,93	284,36
- Seguridad Social: salud, aportes a pensión y aportes ARL	180,43	174,79
- Parafiscales: caja de compensación familiar	47,05	45,87
- Otros: Bonificaciones, dotación, médicos y otros beneficios	134,12	109,97
Total Beneficios a Empleados	1.805,50	1.745,89

Generales

- Honorarios	398,89	410,05
- Impuestos: industria y comercio, GMF, avisos y tableros y predial	280,49	272,96
- Arrendamientos	101,69	78,82
- Seguros: aportes, cartera, exequial y varios	968,25	1.054,55
- Mantenimiento y Reparación	230,05	337,74
- Servicios Públicos	217,03	239,30
- Publicidad y Propaganda	202,77	241,84
- Gastos de Asamblea	2,97	50,26
- Gastos Directivos	102,42	225,32
- Gastos Comités	30,73	102,37
- Vigilancia Privada	178,53	208,91
- Fondo de Bienestar y Desarrollo Social	0,00	6,40
- Fiestas y Eventos	5,63	13,14
- IVA no descontable	208,12	234,41
- Otros	387,98	707,49
Total Generales	3.315,54	4.183,54

En los gastos generales el rubro otros, incluye: aseo \$11,15 millones, cafetería \$20,14 millones, correo \$27,76 millones, papelería y útiles \$27,78 millones, fotocopias \$25,67 millones, contribuciones y afiliaciones \$49,57 millones, gastos de representación \$12,21 millones, servicios temporales \$112,90 millones, suscripciones y publicaciones \$22,10 millones, asistencia técnica \$17,83 millones, atenciones \$19,57 millones y otros \$41,30 millones.

Deterioro

- Créditos de Vivienda	4,30	0,06
- Créditos Consumo - Individual	835,22	758,44
- Intereses Créditos de Consumo	8,28	29,19
- Deterioro General de Cartera de Créditos	29,32	28,52
- Créditos a Empleados	0,00	2,19
- Convenios por Cobrar	2,07	24,17
- Deterioro propiedad, planta y equipo	0,00	14,59
Total Deterioros	879,19	857,17

Amortización

Licencias 1- Finanzas Web personalización año 2018	0,00	30,74
Licencias 2- Finanzas Web personalización 50%	77,35	77,35
Licencias 3- Finanzas Web personalización 25%	32,50	29,79
Licencias - SODITEK SAS	3,87	0,52
Licencia - ASIC	4,92	0,00
Licencia SSL PARA IP 200.29.98.149	5,04	0,00
Licencia Oracle Stand Edición TWO ASFU 19C	85,12	0,00
Licencia Personalización 75% Software WEB Nuevos Serv.	10,40	0,00
Licencia 2 Fortigate Cloud Management 100F-131-02-36 3YEAR	1,28	0,00
Licencia de WIN 10 PRO 64 bits Spanish OEI	0,02	0,00
2 Licencias de office Microsofr Hogar y empresa 2019	0,10	0,00
Total amortizaciones	220,60	138,40

Depreciación

- Muebles y Equipos de Oficina	93,29	101,68
- Equipo de Computo y Comunicación	49,98	53,28
- Maquinaria y Equipo	2,08	2,39
Total Depreciaciones	145,35	157,35

Financieros

- Intereses y Otros	112,17	88,05
Total Financieros	112,17	88,05

Otros Gastos

- Otros Gastos - Servicios varios Cañaveral	1.043,99	632,89
Total Otros Gastos	1.043,99	632,89
Total Costos y Gastos	8.924,65	8.739,07

El Items de otros gastos corresponde a impuestos asumidos, servicios varios Supertiendas Cañaveral S.A. (energía, acueducto, aseo y cafetería).

La cooperativa, inicio planes y análisis para continuar con la disminución de sus gastos, para contrarrestar la situación económica y financiera que se está presentando en el país y mundo entero.

NOTA N° 26 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023, Cootraemcali presenta los siguientes saldos por operaciones de colocación con los integrantes del consejo de administración, junta de vigilancia y directivos, las cuales se ajustaron a la política de otorgamiento de crédito (Resolución N°2-3/03 del 25 de febrero de 2023 según Acta N°746) y seguimiento y control de cartera y de cobranza (Resolución N°2-3/16 del 27 de agosto de 2022 según Acta N°731), todos debidamente aprobados por el consejo de administración.

Adicionalmente informamos que los reconocimientos realizados a los integrantes del consejo de administración, junta de vigilancia y comités de apoyo, están reglamentados con la resolución N°2-3/34 del 25/11/2023 Acta N°782 y en el artículo 85 "funciones de la asamblea" numeral 8 del estatuto social. Los pagos realizados a la gerencia y líderes de departamento, corresponden gastos de nómina.

Cedula N°	Nombre del Directivo	Cartera	Plazo Promedio	Tasa de Interes Promedio	Provisión	Garantías					Pagos
						Aportes	Hipoteca	Prenda	Codeudor	Valor	
16648647	Carlos Alberto Acosta Hurtado	74,51	72	1,50	-	SI	NO	NO	NO	42,19	17,33
16584910	Duberney Polania Silva	148,70	120	1,80	-	SI	NO	NO	SI	32,60	26,09
16673697	Javier de Jesus Bedoya Naranjo	11,40	36	1,80	-	SI	NO	NO	NO	14,79	6,41
16692775	Emiliano Guarnizo Bonilla	299,86	144	1,00	-	SI	SI	NO	NO	953,84	25,92
14965747	Humberto Mafía Cifuentes	0,00	-	0,00	-	SI	NO	NO	NO	41,72	6,77
16697355	Hernan Alvarez Arce	61,03	96	1,70	-	SI	NO	NO	NO	32,93	6,26
6266030	José Eugenio Padilla Pérez	8,98	72	0,55	-	SI	NO	NO	NO	11,43	5,35
16886027	José Alfredo Gómez Bubu	4,82	48	0,85	-	SI	NO	NO	SI	15,52	5,94
14949967	Alvaro Ramirez	8,33	60	1,70	-	SI	NO	NO	NO	21,48	6,92
14995609	Bricenio Marulanda Ledesma	144,47	120	1,80	-	SI	NO	SI	SI	109,26	13,67
14445545	Diego Ledesma Beltran	80,47	120	1,00	-	SI	NO	NO	SI	25,30	7,23
16756205	John Jairo Posso Ortiz	17,49	144	0,55	-	SI	NO	NO	NO	22,55	25,98
31264455	Rubby Millan de Rodriguez	98,69	84	1,60	-	SI	NO	NO	SI	41,79	6,55
14970574	Rubén Dario Barrera Diaz	47,92	144	1,50	-	SI	SI	NO	NO	118,13	11,69
Total Consejo Administracion		1.006,66								1.483,55	172,12
94415590	Fredy Larrahondo Murillo	39,43	60	0,95	-	SI	NO	NO	NO	18,59	8,88
16727963	Milciades Vidal Collazos	23,84	144	0,75	-	SI	NO	NO	NO	18,83	7,01
14436218	Bernardo Acuña Diaz	37,50	72	1,50		SI	NO	NO	NO	26,83	8,36
6646445	Jose Luis Ramirez	37,07	72	1,50		SI	NO	NO	SI	13,90	8,25
14982835	Alexander Barrios Lopez	0,00	-	0,00	-	SI	NO	NO	NO	39,54	7,49
66840762	Jaqueline Cruz Arteaga	78,26	134	1,20	-	SI	NO	NO	NO	125,58	6,14
Total Junta de Vigilancia		216,10								243,28	46,13
16750445	Carlos Fredy García Toro (Gerente)	0,00	-	0,00	-	NO	NO	NO	NO	0,00	137,63
16687920	Federico Ortega Mera (Gerente sup.)	0,00	-	0,00	-	NO	NO	NO	NO	0,00	121,61
Total Gerencia		0,00								0,00	259,25
66988337	Jainny Fajardo Muñoz	3,22	36	1,70	-	NO	NO	NO	NO	0,00	77,67
82383608	Liborio Caicedo Hurtado	0,00	-	0,00	-	NO	NO	NO	NO	0,00	53,82
1144136416	Danna Marcela Rivas Rivas	0,00	-	0,00	-	NO	NO	NO	NO	0,00	54,93
66704116	Clara Usbelly Becerra Materon	26,18	72	1,10	-	NO	SI	NO	NO	100,46	54,94
1144172138	Fernanda Sandoval Segura	0,00	-	0,00	-	NO	NO	NO	NO	0,00	53,35
40783913	Zulma Patricia Feriz Portilla	0,00	-	0,00	-	NO	NO	NO	NO	0,00	68,12
Total Jefes de Areas		29,40								100,46	362,82
Gran total		1.252,17								1.827,29	840,32

NOTA N° 27 CONTROLES DE LEY

Con el objetivo de dar cumplimiento a las normas emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, Cootraemcali ha desarrollado e implementado los sistemas de administración de riesgos que le son aplicables, permitiendo establecer una cultura de autocontrol y mejora continua, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta.

Los sistemas de riesgos implementados son los siguientes:

- Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT
- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC
- Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR

En relación con la gestión de riesgos, la administración de Cootraemcali ha implementado políticas y procedimientos específicos, evaluados por la revisoría fiscal y la auditoría externa, de los cuales se generan planes de acción orientados a fortalecer los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas corporativas.

Para el caso del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Cootraemcali gestiona este riesgo de acuerdo con lo indicado en el Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica, adoptando políticas, controles y procedimientos que facilitan el conocimiento de sus contrapartes, el monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores de la cooperativa y los reportes a las autoridades competentes.

Con el fin de identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT, se ha realizado el mapeo de riesgos, la cual tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los mismos para establecer el perfil de riesgo inherente y residual, cuyos resultados se encuentran dentro de los niveles de aceptación definidos por la administración.

En cuanto al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio - SARC, se gestiona de acuerdo con lo indicado en el título IV, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, adoptando todas las medidas conducentes a mejorar los procesos de otorgamiento, monitoreo y cobro efectivo de la cartera de créditos. Una de las herramientas utilizadas para gestionar este sistema, es la aplicación semestral del proceso de evaluación de cartera, con el fin de identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación, con el fin de registrar los deterioros a los que haya lugar. Con base en los resultados de la última evaluación, se logró evidenciar que el 91% de los deudores se encuentran calificados en riesgo bajo, normal y medio, es decir, frente a un 9% calificado en riesgo alto y crítico, a quienes se les realiza un proceso de monitoreo especial y permanente. De lo anterior, es posible concluir que el comportamiento de la cartera, en términos generales, se encuentra dentro de los límites definidos y tolerados por el consejo de administración.

NOTA N° 28 **GOBIERNO CORPORATIVO**

Cootraemcali, consiente de la responsabilidad que tiene frente a la sociedad y el país, cuenta con el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos directivos, asociados, y demás grupos de interés, de tal forma que le permita cumplir con su misión, visión y objeto social, desde el punto de vista económico, social, humano y ambiental, teniendo en cuenta la gestión integral de todos los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización.

NOTA N° 29

INSTRUCCIONES PRUDENCIALES EN MATERIA DE CARTERA DE CRÉDITOS

En atención a la Circular Externa N°.11 del 19 de marzo de 2020 y a la Circular Externa N°.17 del 17 de julio de 2020, expedidas por la Supersolidaria, el consejo de administración de Cootraemcali, con Resoluciones N°2-3/05 del 24 de marzo de 2020, modificada con la Resolución N°2-3/06 del 30 de abril de 2020, Resolución N°.2-3/08 del 27 de junio de 2020 y Resolución N°.2-3/09 del 29 de agosto de 2020, adopta unas medidas y políticas transitorias para afrontar el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, declarada por el gobierno nacional mediante el Decreto N°417 del 17 de marzo de 2020.

En virtud de las circulares mencionadas, informamos que durante el año 2022 y el año 2023, no se dieron beneficios de periodo de gracia a nuestros asociados.



CARLOS FREDY GARCIA TORO
Gerente



FEDERICO ORTEGA MERA
Contador
T.P. 43389-T



HERNAN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P. 24697-T
Delegado de Kreston RM S.A.
VER DICTAMEN ADJUNTO

COOTRAEMCALI INDICADORES FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

PPAL.	TIPO	NOMBRE	Año 2023	Año 2022
RIESGO	Riesgo Credito	Indicador de calidad por riesgo	12,40%	14,40%
CAMEL	Activo	Indicador de calidad por riesgo con castigos	14,10%	16,06%
RIESGO	Riesgo Credito	Indicador de cartera por Riesgo en Consumo sin Libranza	42,83%	47,45%
RIESGO	Riesgo Credito	Indicador de cartera por Riesgo en Consumo con Libranza	3,44%	5,15%
RIESGO	Riesgo Credito	Indicador de cartera por Riesgo en Vivienda	14,11%	7,36%
CAMEL	Activo	Indicador de Cobertura de la Cartera Total en Riesgo	9,75%	10,04%
CAMEL	Activo	Indicador de Cobertura individual de la cartera improductiva para la cartera en Riesgo	84,91%	82,54%
RIESGO	Riesgo Credito	Indicador de Cobertura de la Cartera de Consumo en Riesgo	77,08%	65,13%
RIESGO	Riesgo Credito	Indicador de Crecimiento Cartera Bruta total	3,61%	-4,56%
RIESGO	Riesgo Credito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Sin Libranza	-0,09%	7,05%
RIESGO	Riesgo Credito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	4,30%	-8,20%
RIESGO	Riesgo Credito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta Vivienda	7,84%	2,38%
RIESGO	Riesgo Credito	Indicador de Crecimiento de Cartera Total por Riesgo	-10,78%	8,80%
RIESGO	Riesgo Credito	Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Sin Libranza por Riesgo	-9,82%	2,24%
RIESGO	Riesgo Credito	Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Con Libranza por Riesgo	-30,36%	12,71%
RIESGO	Riesgo Liquidez	Indicador de concentración de Cartera	6,8%	6,8%
RIESGO	Riesgo Operativo	Indicador de relación entre el Gasto Administrativo y los Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	80,50%	88,47%
CAMEL	Capital	Quebranto Patrimonial	163,8%	162,3%
CAMEL	Capital	Relacion Solvencia	62,8%	63,1%
CAMEL	Capital	Indicador de relación entre el Aportes sociales mínimos no reducibles y el Capital Social	22,6%	23,2%
CAMEL	Capital	Indicador de relación entre el Capital Institucional y el Activo Total	9,3%	9,6%
CAMEL	Activo	Activo Productivo	65,54%	66,24%
CAMEL	Administración	Indicador de Margen Financiero de Operación	79,62%	85,66%
CAMEL	Administración	Indicador de Margen Operacional	4,21%	-0,67%
CAMEL	Administración	Indicador de relación entre las obligaciones financieras y el pasivo total	76,70%	67,07%
CAMEL	Administración	Estructura de Balance	401,90%	505,96%
CAMEL	Rentabilidad	Indicador de rentabilidad sobre recursos propios - ROE	3,61%	5,84%
CAMEL	Rentabilidad	Indicador de margen neto	3,88%	6,02%
CAMEL	Rentabilidad	Indicador de rentabilidad sobre el capital invertido - ROIC	2,98%	4,92%


CARLOS FREDY GARCIA TORO
Gerente


FEDERICO ORTEGA MERA
Contador
T.P. 43389-T


HERNAN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P. 24697-T
Delegado de Kreston RM S.A.
VER DICTAMEN ADJUNTO



COOTRAEMCALI PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023

Para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley 79 de 1988, se presenta a la Honorable Asamblea General de Delegados el siguiente Proyecto de Distribución de Excedentes:

Excedente Presente Ejercicio	299.545.362,55
Menos:	
Resultado No Distribuible (Art. 10 de la Ley 79/88)	0,00
Excedente Neto a Distribuir	299.545.362,55
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988	
- Reserva Protección de Aportes 20%	- 59.909.072,51
- Fondo Social de Educación 20%	- 59.909.072,51
- Fondo Social de Solidaridad 10%	- 29.954.536,25
Remanente a Disposición de la Asamblea que lo puede	149.772.681,26
destinar para lo siguiente :	
- Incrementar Fondo para Amortización de Aportes	- 2.270.661,76
- Para fortalecer el fondo de educación (67%) y fondo de solidaridad (33%). Aplicar la Ley 1819 de 2016; que se aplica el 20% para impuesto de renta.	- 59.909.072,51
- Incrementar el Fondo Para Revalorización de Aportes	- 87.592.947,00
Saldo Neto	-0,00

Con el propósito de compensar parte de la pérdida del poder adquisitivo de los Aportes Sociales, se le solicita a la Asamblea aprobar una Revalorización de Aportes del **0,29%** por valor de **\$87.592.947,00** con cargo al Fondo Para Revalorización de Aportes.

Teniendo en cuenta las características que conlleva la administración de los recursos del Fondo Social de Solidaridad respecto de aspectos imponderables como catástrofes, siniestros, etc. y respecto del Fondo Social de Educación en cuanto a recursos para educación informal o no formal, adicionalmente frente a la suma tan representativa de recursos destinados a dichos fondos, se propone a la Honorable Asamblea, que los recursos aprobados hoy con destino a engrosar los fondos de Ley, sean consumidos en un término de hasta dos años contados a partir de la fecha de aprobación, de conformidad con el proyecto de utilización aprobado por el consejo de administración.

DICTAMEN INFORME REVISORÍA FISCAL

People do business with people they know, like and trust.

knowing you.



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Exclusive members for Colombia of

KRESTON GLOBAL | **FORUM OF FIRMS**

Calle 72 No. 18-37 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguro. Telephone number: (+57) (801) 744 3690 Business Center: (+57) (801) 466 1095
Bogotá, Cundinamarca



Carrera 101 No. 15-33 Bento Ciudad Jardín. Telephone number: (+57) (802) 372 9912 - 303 469 8023
Cali, Valle del Cauca

Carrera 354 No. 159-35 Oficina 805 Centro de Negocios Prisma. Servicio al Cliente. Telephone number: (+57) (805) 866 28 18 - 317 409 9879
Medellín, Antioquia

Carrera 23 No. 83-25 Oficina 205A Edificio El Castillo, Sector La Rambla. Telephone number: 317 493 9879
Manizales, Caldas

Calle 778 No. 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas. Telephone number: (+57) (803) 343 3788 - 321 271 2021
Barranquilla, Atlántico

Carrera 27 No. 37-23 Oficina 1001 Centro Empresarial Green City. Telephone number: (+57) (807) 481 1293 - 302 22 9896
Bucaramanga, Santander



Email: rmf@kreston.co / www.kreston.com.co / www.kreston.com

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI**, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre 2022, que se presentan para fines comparativos fueron dictaminados por otro revisor fiscal quien emitió su opinión sin salvedades.

E- Párrafo de Énfasis

Asimismo, sin que implique una modificación a la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros; la entidad administra y procesa su información con el software Financial Software Web, al cierre del año 2023 no se ha logrado la estabilización de esta plataforma tecnológica por lo cual la entidad ha presentado dificultades para procesar oportunamente la información y garantizar que los hechos económicos se reconozcan, midan, presenten conforme a lo establecido en los procedimientos, reglamentos, políticas, estatutos y lineamientos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de delegados

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI**, al 31 de diciembre de 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF,

correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 114-1 del ET, modificado por la ley 1943 de 2018, ratificado por la Ley 1955 de 2019.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros asuntos legales

La Cartera de Crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, Circular Externa No. 11 de 2020, Circular Externa No. 17 de 2020, Circular Externa No. 18 de 2020 y Circular Externa No. 22 de 2020, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos del Título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 y Circular Externa No. 38 del 26 de mayo de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito -SARC- en los términos del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, y Circulares Externas No. 39 y 42 de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema Integrado de Administración de Riesgos -SIAR-, en los términos del Capítulo I, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

H-Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;

- ❖ Actas de Asamblea general de delegados y Consejo de administración
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y el Consejo de Administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo


de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

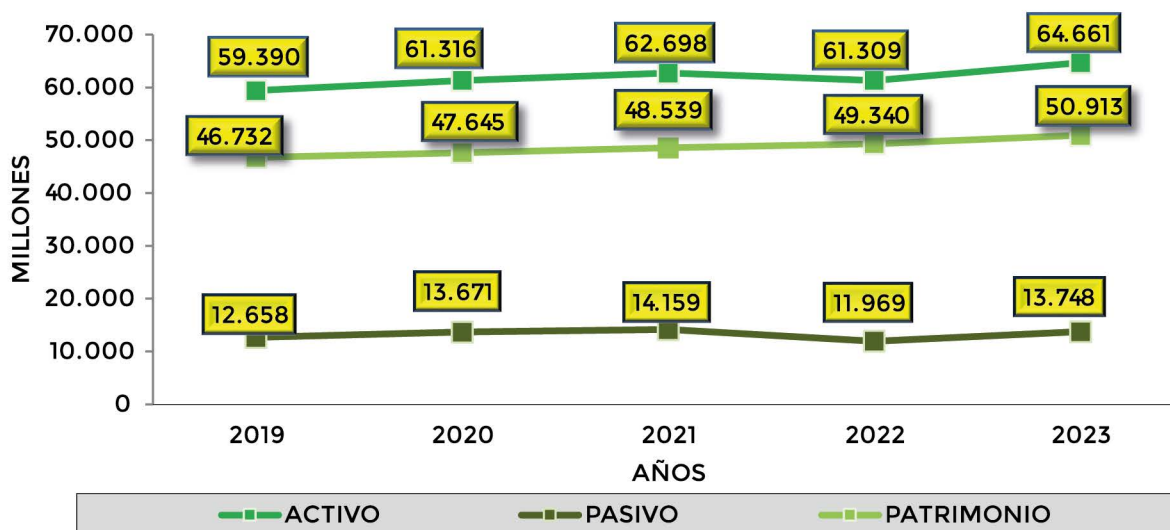


CP HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P 24697- T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Santiago de Cali, 8 de febrero de 2024
DF- 0095 -23

COOTRAEMCALI
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE ...
En Millones de Pesos Colombianos

CONCEPTO	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023
ACTIVO	59.390	61.316	62.698	61.309	64.661
PASIVO	12.658	13.671	14.159	11.969	13.748
PATRIMONIO	46.732	47.645	48.539	49.340	50.913



Los Activos a Diciembre de 2023 con respecto a diciembre de 2022, aumentaron en \$3.352 millones que representan el 5,5%, originados principalmente por la cartera de crédito y las propiedades planta y equipo.* El Pasivo presentó un aumento de \$1.779 millones que representan el 14,9%, originados principalmente en las obligaciones financieras.

* El Patrimonio presentó un aumento de \$1.573 millones que representan el 3,2%, originados por los aportes, otro resultado integral como resultado del avalúo técnico al edificio.

COOTRAEMCALI
COMPORTAMIENTO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO A DICIEMBRE 31 DE ...
 En Millones de Pesos Colombianos

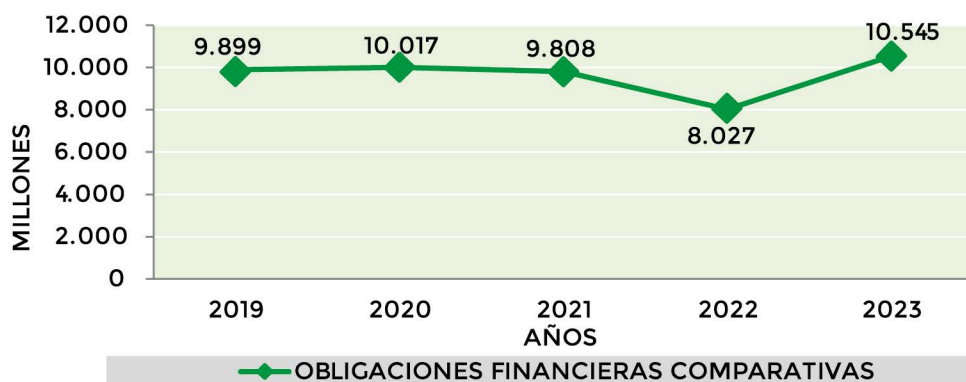
CONCEPTO	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023
EXCEDENTE NETO	2.005,38	874,40	780,23	461,70	299,55



A diciembre de 2023, se observa una disminución en los excedentes de \$162,16 millones, como resultado principal la disminución de la recuperación deterioro de cartera y gasto por mayor costo financiero por efecto de la DTF.

COOTRAEMCALI
OBLIGACIONES FINANCIERAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE ...
 En Millones de Pesos Colombianos

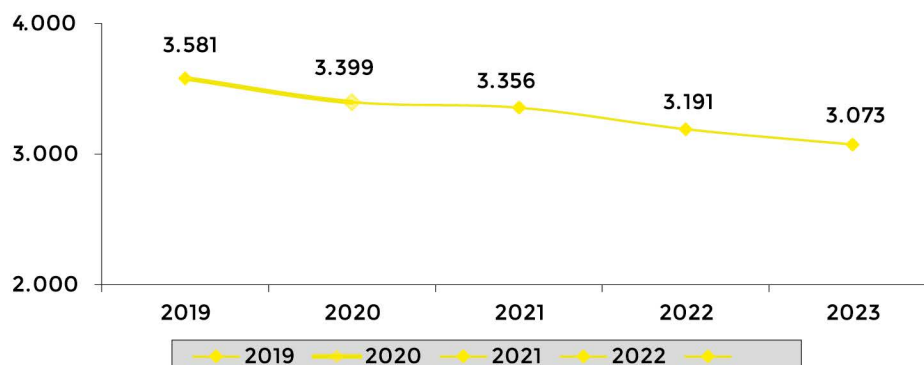
ENTIDAD BANCARIA	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023
Coopcentral	9.055	9.337	9.305	7.664	10.308
Coomeva	800	640	480	320	157
Intereses	44	39	22	43	80
Totales	9.899	10.017	9.808	8.027	10.545



Las Obligaciones financieras durante el año 2023, presentaron un incremento de \$2.518 millones, producto de la consecución de nuevos crédito para capital capital de trabajo.

COOTRAEMCALI BASE SOCIAL

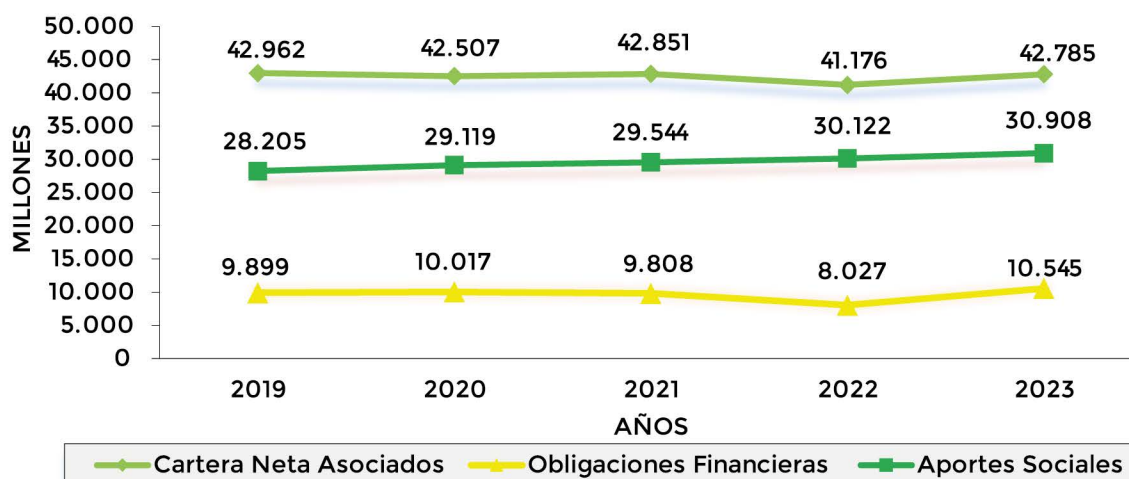
CONCEPTO	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023
BASE SOCIAL	3.581	3.399	3.356	3.191	3.073



COOTRAEMCALI CARTERA ASOCIADOS VS. OBLIGACIONES FINANCIERAS VS. APORTES SOCIALES A DICIEMBRE 31 DE ...

En Millones de Pesos Colombianos

CONCEPTO	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023
Cartera Neta Asociados	42.962	42.507	42.851	41.176	42.785
Obligaciones Financieras	9.899	10.017	9.808	8.027	10.545
Aportes Sociales	28.205	29.119	29.544	30.122	30.908

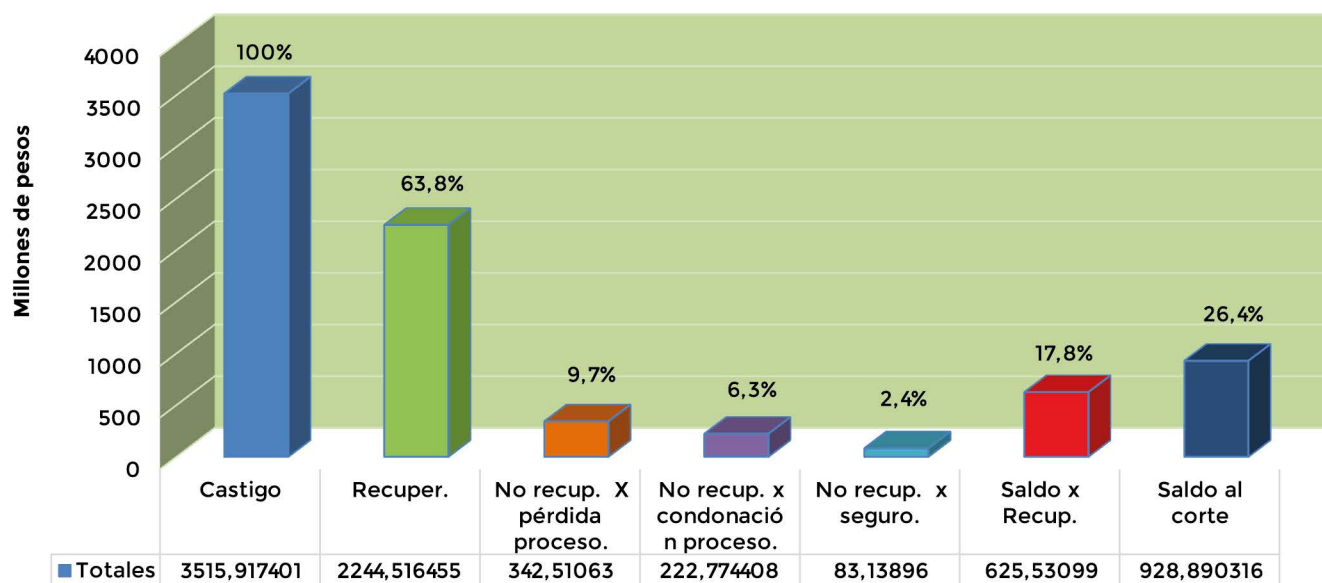


En el año 2023 la cartera neta presentó un incremento de \$1.609 millones, originado por la recuperación de deterioro y cartera de nuestros asociados. Las obligaciones financieras, aumentaron en \$2.518 millones como resultado de adquisición de nuevas obligaciones para capital de trabajo. Se observa un crecimiento en los aportes de \$786 millones, producto de las aportaciones periódicas de los asociados y valorización del eficio sede.

COOTRAEMCALI COMPORTAMIENTO CARTERA EN MORA AÑO 2023

Detalle	Castigo	Recuper.	No recup. X pérdida proceso.	No recup. x condonación proceso.	No recup. x seguro.	Saldo x Recup.	Saldo al corte
Años Anteriores	155,52					155,52	155,52
Año 2010	2.171,92	57,06				2.270,38	2.270,38
Año 2011	12,08	640,68				1.641,79	1.641,79
Año 2012	256,46	299,48	5,71			1.593,06	1.593,06
Año 2013	-	173,44				1.419,62	1.419,62
Año 2014	16,93	166,21	15,11			1.255,24	1.255,24
Año 2015	-	148,70				1.106,53	1.106,53
Año 2016	-	103,71				1.002,83	1.002,83
Año 2017	549,62	110,06				1.442,39	1.442,39
Año 2018	13,63	141,95	6,41			1.307,66	1.307,66
Año 2019	10,27	92,98	165,23			1.059,72	1.059,72
Año 2020	-	106,76	150,06			802,90	802,90
Año 2021	-	88,16		16,49		698,26	714,74
Año 2022	261,61	81,08		138,42	83,14	657,23	895,27
Año 2023	67,87	34,25		67,87		625,53	928,89
Totales	3.515,92	2.244,52	342,51	222,77	83,14	625,53	928,89
Participación	100,0%	63,8%	9,7%	6,3%	2,4%	17,8%	26,4%

COOTRAEMCALI Cartera Castigada



Cootraemcali, previa autorización del consejo de administración, castigo cartera de crédito en cobro jurídico con mora mayor a 180 días, por el periodo de octubre de 2010 a diciembre de 2023 por valor de \$3.515,92 millones, de los cuales a diciembre de 2023 se han recuperado \$2,244,52 millones que representan un 63,8%, registrándolos con abono a Ingresos por recuperación de cartera castigada.

COOTRAEMCALI

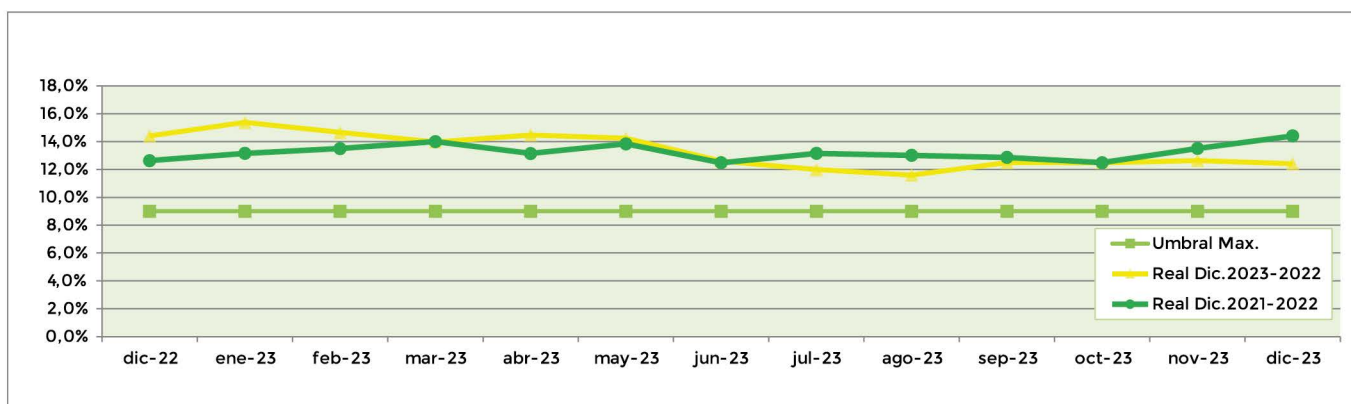
Recaudo por Castigo de Cartera

Detalle	Castigo	Recuper.	No recup. X pérdida proceso.	No recup. x condonación proceso.	No recup. x seguro.	Saldo x Recup.	Saldo al corte
Vigencias anter.	155,52	2,87	152,65			0,00	0,00
Año 2010	2.171,92	1.893,39	24,79			253,74	253,74
Año 2011	12,08	2,88				262,94	9,20
Año 2012	256,46	80,17	40,46			398,77	135,83
Año 2013	-	-				398,77	0,00
Año 2014	16,93		15,11			400,59	1,82
Año 2015	-	-				400,59	0,00
Año 2016	-	-				400,59	0,00
Año 2017	549,62	240,47	99,23			610,51	209,92
Año 2018	13,63	1,16				622,98	12,47
Año 2019	10,27		10,27			622,98	0,00
Año 2020	-	-				622,98	0,00
Año 2021	-	-		16,49		606,49	0,00
Año 2022	261,61	23,57		138,42	83,14	622,98	238,04
Año 2023	67,87			67,87		622,98	67,87
Saldo a Dic./2023	3.515,92	2.244,51	342,51	222,77	83,14	622,98	928,89
Participación	100,0%	63,8%	9,7%	6,3%	2,4%	17,7%	26,4%

COOTRAEMCALI

COMPORTAMIENTO CARTERA EN MORA AÑO 2023

CONCEPTO	MESES												
	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Umbral Max.	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%
Real Dic.2023-2022	14,40%	15,38%	14,66%	13,98%	14,47%	14,24%	12,61%	11,98%	11,60%	12,49%	12,48%	12,64%	12,40%
Real Dic.2021-2022	12,63%	13,15%	13,50%	14,00%	13,14%	13,83%	12,48%	13,15%	13,01%	12,86%	12,49%	13,50%	14,40%





COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral





**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS
MUNICIPALES DE CALI Y OTROS, COOTRAEMCALI**

APORTE – CRÉDITO – SOLIDARIDAD – EDUCACIÓN
Personería Jurídica No. 155 de Abril 4 de 1938 – NIT: 890.301.278-1

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

La Ciudad
Cordial saludo,

Nosotros el Representante Legal y Contador de la COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: estado de situación financiera, estado de resultados Integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y sus respectivas notas al corte de diciembre 31 de 2023, de conformidad con instrucciones basadas en normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia, definidas por la Ley 1314 de 2009 para el grupo 2 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015, determinando que las normas a ser usadas deberán ser las últimas traducciones de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2009, y las demás que le sean aplicables y específicamente la Circular Básica Contable y Financiera N°22 de 2020 emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circulares Externas N°001, N°004 y N°007 de 2009 y N°005 y N°007 de 2011, para el tratamiento de la cartera y aportes.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI al 31 de diciembre de 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo y las notas a los estados financieros; además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respecti-vos.

2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que no hayan sido atendidos y que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2023, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. A la fecha de este documento no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros o las divulgaciones en notas a los mismos por el año 2023.
7. La cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
8. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Santiago de Cali a los veintisiete días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,



CARLOS FREDY GARCIA TORO
Representante Legal
C.C. No.16.750.445



FEDERICO ORTEGA MERA
Contador
T.P. No 43389-T.

Elaboro y proyecto: Federico Ortega Mera - Director Financiero
Revisó: Carlos Fredy García Toro - Gerente



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral



gral

il y Mercadeo:
7823

GESTIÓN DE CARTERA AÑO 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Durante el año 2023, Cootraemcali ejecutó estrategias tendientes a la recuperación y normalización de cartera, dado que la cartera de crédito es su activo más importante, por ello se mantienen las diferentes medios de pago, visitas domiciliarias y mejoramientos de cartera, basados en el estatuto social vigente, reglamento de seguimiento y control de cartera y gestión de cobranza y en especial a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria en su título IV, capítulo II numerales 2 y 5.1.7 “Ámbito de aplicación del SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito) y Recuperación de cartera respectivamente”.

Dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo II respecto al Sistemas de Administración del Riesgo de Crédito-SARC, es deber de las organizaciones solidarias, velar por la efectiva recuperación de la cartera, implementando políticas para el adecuado otorgamiento, seguimiento y control en la gestión de cobranza, basados en la identificación, medición, control y monitoreo de la cartera, para lo cual la administración, ha realizado grandes esfuerzos para sostener las siguientes actividades en beneficio de los deudores:

- **Mejoramientos de cartera**

Gestión de visitas para cobro de cartera y las alternativas de los diferentes medios de pago (Gane, Efecty, PSE y Banco de Occidente). Periodos de gracia (congelamiento de capital hasta tres (3) meses y el pago de los intereses a un plazo de 12 meses.

- **Acuerdo de pago**

Política de cartera vencida, el consejo de administración mantiene la estrategia de recuperación de cartera jurídica y castigada, en cumplimiento con las exigencias de la Superintendencia de Economía Solidaria para la recuperación de cartera.

Así mismo, la gerencia a través del departamento de cartera, comité operativo de cartera y el comité de riesgos, realizan seguimiento y control a la cartera de créditos, para la oportuna gestión de cobro, a fin de evitar la morosidad de los créditos de nuestros deudores, ideando estrategias y herramientas de recaudo eficaz, que permitan mejorar el indicador de cartera.

Seguimiento y control de la cartera de créditos

Se realizaron cartas de cobro mensual, llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajes por whatsapp, llamadas callblasting, reportes ante las centrales de información y riesgo, visitas domiciliarias, mejoramientos de cartera y periodos de gracia. A continuación, se relacionan algunas de las actividades ejecutadas:

Visitas Domiciliarias: con el fin de brindar un mejor servicio a nuestros asociados, se ofrece el servicio de cobro domiciliario a través de un gestor de cobranza. En el año 2023 se efectuaron 1.300 visitas, con las que se obtuvo un promedio mensual del 0.41% en la disminución del indicador de cartera vencida, correspondiente a las categorías B (Mora entre 31 a 60 días), C (Mora entre 61 y 90 días) y D (Mora entre 91 y 180 días).

RECUPERACION CATEGORIAS A, B, C, D Y COBRO APORTES.							
Categorías	Cantidad	Cart. Vencida Recuperada (mill.\$)	Promedio cart. Año 2023 (mill.\$)	Prom.% Recup.	Prom. Mensual Rec. Cartera.	Aportantes	
						Cant.	Valor
A	1.229	\$ 27.830,19	\$ 45.993,92	60,51%	5,04%	418	\$ 43,78
B, C y D	71	\$ 2.277,65		4,95%	0,41%		

Fuente: Reporte Gestion de cartera del aplicativo Financiam Web y registro de visitas

b. Mejoramientos de cartera: Cootraemcali tiene como estrategia de recuperación de cartera la unificación de saldos de cartera a los asociados con el fin de ajustar la cuota, ampliando el plazo, conservando la misma garantía o mejorándola. Se realizaron 13 mejoramientos, por valor de \$525.81 millones, obteniendo una disminución en el indicador de cartera del 1.14%, con un promedio mensual porcentual de 0.10%

Año	Cantidad	Capital	Promedio Anual Cartera (mill)	% Partic. Indicador	Prom. Mensual part.
2023	13	\$ 525,81	\$ 45.993,92	1,14%	0,10%

Fuente: Reporte Gestion de cartera del aplicativo Financiam Web.

Comportamiento de la cartera de créditos

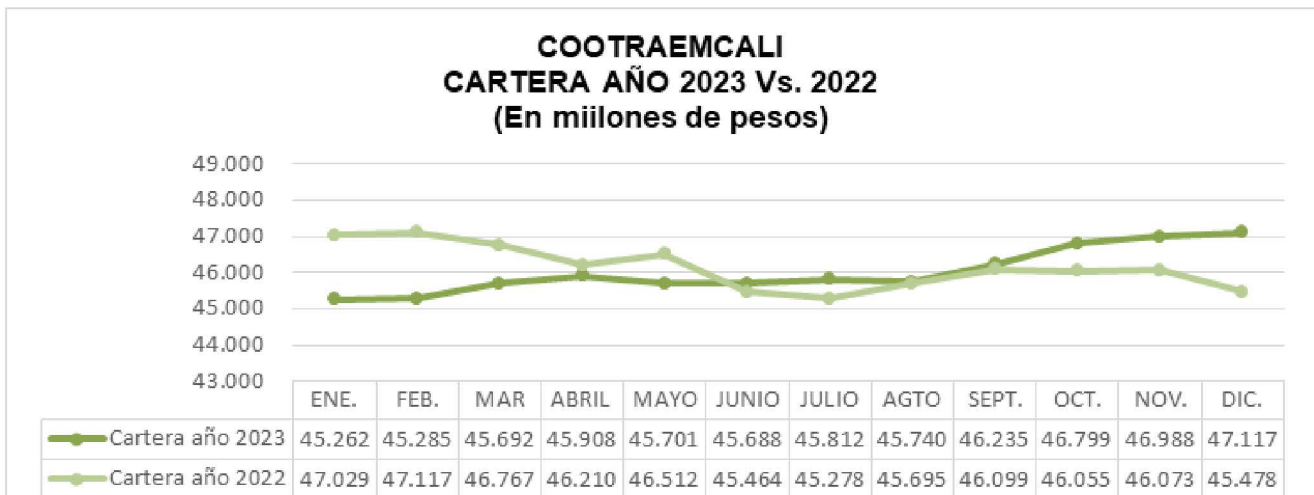
• La cartera de créditos cerró el año 2023 en \$47.116,70 millones, que comparado con la cartera de diciembre de 2022 de \$45.476,22 millones, se observa un aumento de \$1.640,48 millones que equivale al 3.48%. Esta variación se da por el aumento de la colocación de créditos y la disminución en la compra de cartera de entidades financieras a nuestros asociados.

COMPARATIVO DE LA CARTERA

Detalle	Dic. 2023			Dic. 2022			Variacion		
	Cant.	Mill.\$	% Part.	Cant.	Mill.\$	% Part.	Cant.	Mill.\$	% Part.
Categoría A - Normal a 30 Días	1.887	41.272,12	87,60%	1.946	38.925,46	85,60%	(59)	2.346,66	2,00%
Categoría B - 31 a 60 Días	29	995,76	2,11%	56	1.584,67	3,48%	(27)	(588,90)	-1,37%
Categoría C - 61 a 90 Días	9	188,39	0,40%	19	297,31	0,65%	(10)	(108,93)	-0,25%
Categoría D - 91 a 180 Días	14	377,77	0,80%	25	391,79	0,86%	(11)	(14,02)	-0,06%
Categoría E - Mayor a 180 Días	356	4.282,66	9,09%	354	4.276,99	9,40%	2	5,67	-0,32%
Total Cartera Vencida	408	5.844,58	12,40%	454	6.550,76	14,40%	(46)	(706,18)	-2,00%
Total Informe	2.295	47.116,70	100,00%	2.400	45.476,22		(105)	1.640,48	

Fuente: Reporte Gestion de cartera del aplicativo Financiam Web

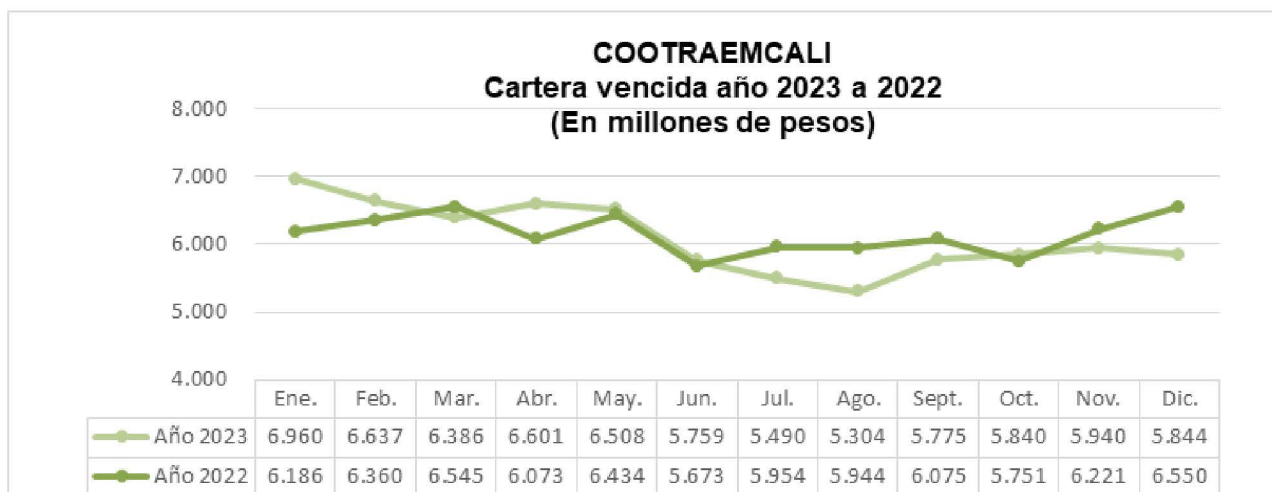
COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA



Fuente: Reporte Gestion de cartera aplicativo Financal Web.

- La cartera vencida presentó un comportamiento variable positivo, fluctuando de \$6.550 millones en diciembre de 2022 con un indicador de mora de 14.40% y cerrando a diciembre de 2023 con una cartera vencida de \$5.844 millones, con un indicador de 12.40%, disminuyendo en 2 puntos porcentuales.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VENCIDA



Fuente: Reporte Gestion de cartera aplicativo Financal Web.

Acogiéndonos a la Circular Básica Contable y Financiera en su título IV, capítulo II, numeral 5.2.2.2.3 (Permanencia de la recalificación) y conforme a la resolución N°2-3/07 del 29 de abril de 2023, por la cual el consejo de administración aprueba la metodología, la política de recalificación y provisiones para los créditos recalificados.

Obtenidos los resultados de la evaluación de cartera con corte al 30 noviembre/2023 y aplicada la recalificación en el mes de diciembre/2023, correspondiente a 26 deudores calificados en riesgo alto y crítico, se observa una disminución del indicador de cartera del 0.24% comparado con el mes noviembre de 2023, que cerró en 12.64%.

Detalle	dic-23			nov-23			Variacion		
	Cant.	Mill.\$	Part.	Cant.	Mill.\$	Part.	Cant.	Mill.\$	Part.
Categoría A - Normal a 30 Días	1.887	41.272,12	87,60%	1.899	41.047,71	87,36%	(12)	224,41	0,24%
Categoría B - 31 a 60 Días	29	995,76	2,11%	30	924,61	1,97%	(1)	71,15	0,15%
Categoría C - 61 a 90 Días	9	188,39	0,40%	15	608,66	1,30%	(6)	(420,28)	-0,90%
Categoría D - 91 a 180 Días	14	377,77	0,80%	15	206,20	0,44%	(1)	171,57	0,36%
Categoría E - Mayor a 180 Días	356	4.282,66	9,09%	353	4.200,83	8,94%	3	81,83	0,15%
Total Cartera Vencida	408	5.844,58	12,40%	413	5.940,31	12,64%	(5)	(95,73)	-0,24%
Total Informe	2.295	47.116,70	100,00%	2.312	46.988,01	100,00%	(17)	128,69	

Fuente: Reporte Gestion de cartera aplicativo Financiam Web.

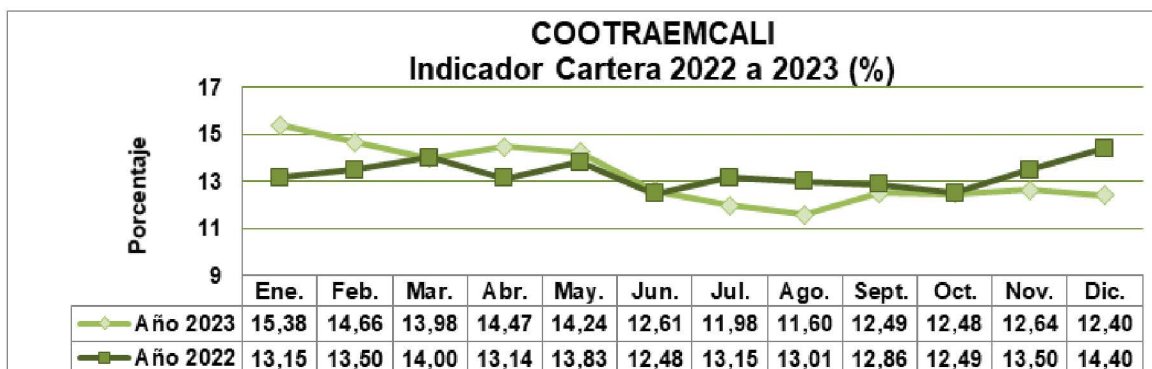
Realizado el cierre de diciembre/2023 y sin aplicación de la recalificación de los créditos en riesgo alto y crítico, el indicador alcanzado fue del 11.92%, obteniendo una disminución del 0.55% comparado con el mes de noviembre/2023.

Detalle	dic-23			nov-23			Variacion		
	Cant.	Mill.\$	Part.	Cant.	Mill.\$	Part.	Cant.	Mill.\$	Part.
Categoría A - Normal a 30 Días		41.501,20	88,08%	1.901	41.128,23	87,53%	(1.901)	372,96	0,55%
Categoría B - 31 a 60 Días		828,52	1,76%	29	884,40	1,88%	(29)	(55,88)	-0,12%
Categoría C - 61 a 90 Días		175,68	0,37%	15	581,77	1,24%	(15)	(406,10)	-0,87%
Categoría D - 91 a 180 Días		478,83	1,02%	16	247,79	0,53%	(16)	231,03	0,49%
Categoría E - Mayor a 180 Días		4.132,56	8,77%	351	4.145,81	8,82%	(351)	(13,26)	-0,05%
Total Cartera Vencida		5.615,58	11,92%	411	5.859,78	12,47%	(411)	(244,20)	-0,55%
Total Informe		47.116,78		2.312	46.988,01	100,00%	(2.312)	128,76	

Fuente: Reporte Gestion de cartera aplicativo Financiam Web.

• Comparado el indicador de dic/2023 del 12.40%, con dic/2022 del 14.40%, se obtuvo una disminución de 2 puntos porcentuales, lo cual demuestra el resultado de las estrategias realizadas; cabe resaltar, que en los meses de julio y agosto de 2023 se logró un indicador inferior al 12%, dato que no se evidenciaba desde el año 2018.

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE CARTERA



Fuente: Reporte Gestion de cartera aplicativo Financiam Web.

El consejo de administración, conforme al compromiso adquirido con la Supersolidaria, aprobó en acta No 702 del 28 de diciembre de 2021 y acta de 785 del 27 de diciembre 2023, realizar la implementación de estrategias para la recuperación de cartera vencida, condonando intereses y capital a ex asociados con obligaciones en proceso jurídico, con el objetivo de lograr la disminución del indicador de cartera calificada en categoría E y E1.

Diciembre de 2023, cerró con 497 procesos jurídicos, por \$5.110,84 millones (incluye cartera castigada y acuerdos de pagos), asignados a los abogados externos.

PROCESOS JURIDICOS

(Cifras expresadas en millones de pesos)

No.	Abogado	Año 2023		Año 2022		Variación	
		No. Procesos	Capital (\$)	No. Procesos	Capital (\$)	No. Procesos	Capital (\$)
1	Victoria Pizarro R.	142	1.432,19	147	1.395,47	-5	36,72
2	Fernando Paez	80	1.243,73	83	1.379,37	-3	(135,64)
3	Dayra Ortiz Torijano	81	632,63	73	593,22	8	39,40
4	Edith Mera Arguedas	29	197,28	32	206,32	-3	(9,04)
5	Daniela Gallego M.	83	883,69	58	691,83	25	191,86
6	Leonardo Sanchez S.	0	-	20	305,13	-20	(305,13)
7	Eduardo Solarte	0	-	3	14,38	-3	(14,38)
8	Luis David Garcia Saavedra	8	172,84	12	229,59	-4	(56,75)
9	Cootraemcali	57	147,26	58	147,53	-1	(0,26)
10	Acuerdo de Pago	2	46,87	2	66,32	0	(19,45)
11	Velez asesores & CIA LTDA	15	354,36	0	-	15	354,36
Totales		497	5.110,84	488	5.029,16	9	81,68

Fuente: Reporte Gestion de cartera del aplicativo Financiam Web

Consolidado recaudo procesos jurídicos

Recaudo año 2023	Abono a capital \$	Cartera jurídica a Dic-2023	% part. indicador
\$ 1.325,44	\$ 824,89	\$ 5.110,84	16,14%

Fuente: Reporte Gestion de cartera del aplicativo Financiam Web

Se evidencia durante el año 2023, un recaudo entre títulos y pagos por caja de \$1.325.44 millones, de los cuales se aplicaron al capital jurídico \$824.89 millones, obteniendo una disminución en la cartera jurídica del 16.14%.



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral



GESTIÓN DE CRÉDITO AÑO 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos)

COOTRAEMCALI, considerando que la cartera de crédito es su activo más importante, realiza operaciones de crédito a sus asociados bajo distintas modalidades y, consciente del riesgo inherente al que está expuesta, adopta las disposiciones incluidas en el título IV, capítulo II: sistema de administración de riesgo de crédito - SARC de la circular básica contable y financiera, además de las políticas internas descritas en la resolución N° 2-3-03 del 25 de febrero 2023 reglamento de crédito vigente. Las aplicaciones de estas medidas facilitaron el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, de modo que se revelaron y establecieron las contingencias de pérdidas de su valor, registrando dicho activo con su realidad económica y financiera, efectuando una evaluación técnica de los factores determinantes, para el análisis del crédito a otorgar.

Durante el año 2023, se mejoró la colocación de cartera llevando consigo un incremento de la misma, debido al comportamiento económico, altas tasas de interés del mercado, generando oportunidad para Cootraemcali manteniendo sus tasas de interés de colocación sin variaciones significativas.

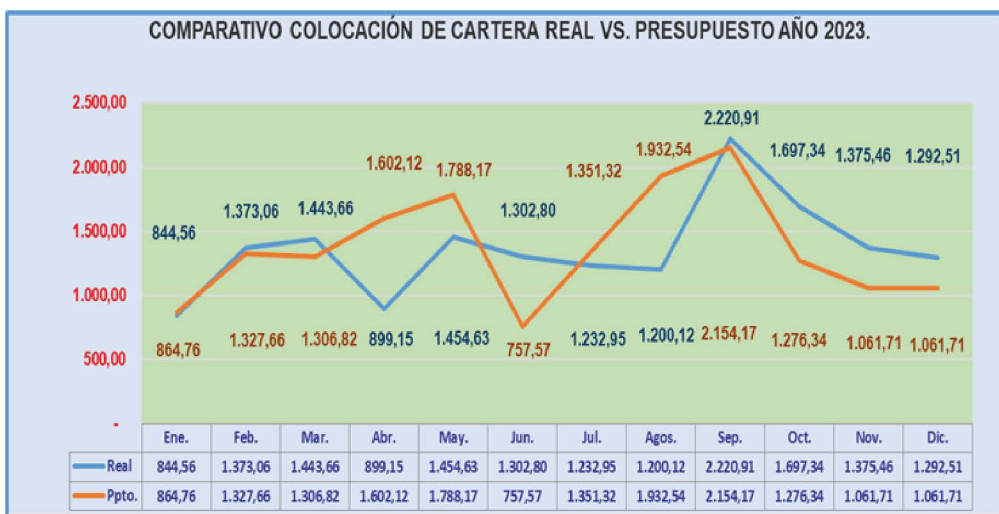
En lo corrido del año 2023, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre política afectarán la demanda interna en 2024, lo que hace prever que el PIB crezca con arreglo a unas tasas moderadas del 1,4% en 2024, antes de repuntar hasta el 3% en 2025.

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS Y CUMPLIMIENTO VS. PRESUPUESTO

Con el objetivo de contribuir con el bienestar de nuestros asociados y sus familias, que se vieron afectados con la recesión económica generada por el endurecimiento de las políticas monetarias con alza de las tasas de interés y cumplir con el presupuesto teniendo una mayor cobertura en la base social, se mantuvieron las tasas con variaciones mínimas frente al mercado.

Para el periodo 2023 se presupuestó \$16.484,89 millones y se logró una colocación de \$16.337,15 millones con un cumplimiento del 99,10%, como se evidencia en el cuadro y grafica siguiente:

Comparativo colocación de cartera real Vs. Presupuesto año 2023.													
Cifras en millones de pesos.													
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Real	844,56	1.373,06	1.443,66	899,15	1.454,63	1.302,80	1.232,95	1.200,12	2.220,91	1.697,34	1.375,46	1.292,51	16.337,15
Ppto.	864,76	1.327,66	1.306,82	1.602,12	1.788,17	757,57	1.351,32	1.932,54	2.154,17	1.276,34	1.061,71	1.061,71	16.484,89
Variación	(20,20)	45,40	136,85	(702,96)	(333,54)	545,22	(118,36)	(732,42)	66,75	421,00	313,75	230,80	(147,73)
Cumplim.	97,66%	103,42%	110,47%	56,12%	81,35%	171,97%	91,24%	62,10%	103,10%	132,98%	129,55%	121,74%	99,10%



Fuente: Financiamiento web, módulo de cartera.

CAMPAÑAS DE COLOCACIÓN DE CRÉDITOS

Durante la vigencia de 2023 no se desarrollaron campañas de colocación de cartera. Con respecto al periodo anterior que fue de \$2.290,85 millones, como se observa en el siguiente cuadro:

CAMPAÑAS DE COLOCACIÓN DE CRÉDITOS.									
Cifras en millones de pesos.									
DETALLE.	2023.		2022.		VARIACIÓN.				
	Q	\$	Q	\$	Q	\$	%Q	%\$	
COOTRAYUDA	0	-	148	2.270,17	-148	-2.270,17	-100,00%	-100,00%	
COOTRAYUDA EMPLEADOS	0	-	2	20,68	-2	-20,68	100,00%	-100,00%	
TOTALES	0	-	150	2.290,85	-150	-2.290,85	-100,00%	-100,00%	

Fuente: Financiamiento web, módulo de cartera y cartilla informe de gestión año 2022.

Se intensificó la publicidad de nuestro portafolio de servicios de crédito por los diferentes medios de comunicación, lo cual contribuyó con el aumento en la colocación cartera.

COLOCACIÓN POR LINEAS DE CRÉDITO.

La colocación del año 2023 cerró con \$16.337,15 millones, presentando un aumento del 2,83%, frente al año 2022 que fue de \$15.887,59 millones; La línea de colocación de créditos con mayor participación en el año 2023 fue préstamo ordinario, rotativo (T.D.) y emergentes, siendo estas líneas de créditos con las tasas de interés más altas permitiendo mejorar la tasa promedio de colocación, como se observa en el siguiente cuadro.

COLOCACIÓN POR LINEAS.						
Cifras en millones de pesos.					VARIACIÓN.	
DETALLE.	2023.	PARTICIPACIÓN.	2022.	PARTICIPACIÓN.	\$	%
PRESTAMO ORDINARIO	7.378,85	45,17%	2.949,47	18,56%	4.429,38	150,18%
ROTATIVO (T.D)	3.301,88	20,21%	1.429,76	9,00%	1.872,12	130,94%
CREDITO EMERGENTE	2.327,72	14,25%	2.638,18	16,61%	- 310,45	-11,77%
OTRAS	1.722,62	10,54%	1.343,29	8,45%	379,33	28,24%
FIDELIZACION	873,42	5,35%	4.358,85	27,44%	- 3.485,43	-79,96%
VIVIENDA	732,65	4,48%	877,20	5,52%	- 144,54	-16,48%
CAMPAÑAS	-	0,00%	2.290,85	14,42%	- 2.290,85	-100,00%
TOTAL	16.337,15	100,00%	15.887,59	100,00%	449,56	2,83%

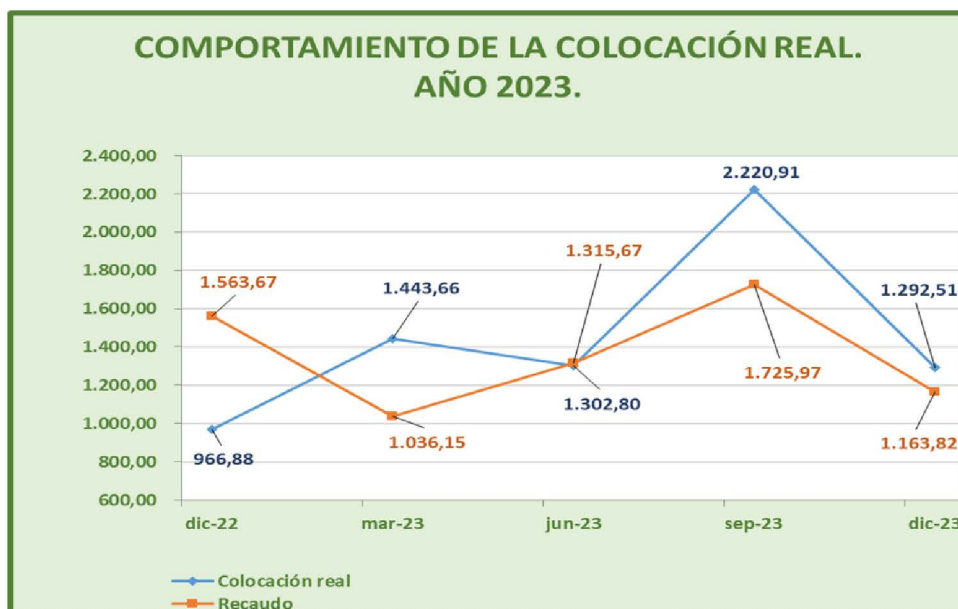
Fuente: Financial web, módulo de cartera y cartilla informe de gestión año 2022.

COMPORTAMIENTO DE LA COLOCACIÓN VS. RECAUDO

Durante el año 2023, se ejecutaron diferentes estrategias con el objetivo de aumentar la colocación y mantener los niveles de saldo de cartera, para garantizar la rentabilidad de la cooperativa como se evidencia en el siguiente cuadro y gráfico:

COMPORTAMIENTO DE LA COLOCACIÓN VS. RECAUDO.						
Cifras en millones de pesos.						
DETALLE/MESES	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	Total general
Saldo Inic. Cartera	46.073,01	45.284,59	45.701,06	45.739,86	46.988,01	45.476,22
Colocación real	966,88	1.443,66	1.302,80	2.220,91	1.292,51	16.337,15
Recaudo	1.563,67	1.036,15	1.315,67	1.725,97	1.163,82	14.696,67
SaldoFinal Cartera	45.476,22	45.692,10	45.688,20	46.234,80	47.116,70	47.116,70

Fuente: Financial web, módulo de cartera y cartilla informe de gestión año 2022.



Fuente: Financial web, módulo de cartera y cartilla informe de gestión año 2022.

IMPACTO DE LA COLOCACIÓN DE CRÉDITOS SOBRE LA CARTERA.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera total cerró con un valor de \$47.116,70 millones que, comparada con el periodo 2022 por valor de \$45.476,22 millones, con un incremento de \$1.640,48 millones que representó el 3.61%; dado a la oportunidad que se presentó con las altas tasas de interés del mercado y que Cootraemcali sostuvo las tasas en las diferentes líneas de créditos para no afectar las fianzas de sus asociados:

CARTERA DE CRÉDITO POR LÍNEA.											
Cifras en millones de pesos.											
Línea de crédito.	2023.			2022.			VARIACIÓN.				
	N° de créditos.	\$	% Particip.	N° de créditos.	\$	% Particip.	Q	\$	% Q	% \$	
PRESTAMO ORDINARIO	814	19.015,07	40,36%	710	13.334,49	29,32%	104	5.680,58	14,65%	42,60%	
FIDELIZACION	440	7.117,33	15,11%	560	10.138,12	22,29%	- 120	-3.020,79	-21,43%	-29,80%	
VIVIENDA	48	3.518,99	7,47%	49	3.263,16	7,18%	- 1	255,83	-2,04%	7,84%	
COOTRAYUDA	228	3.136,20	6,66%	353	4.658,82	10,24%	- 125	-1.522,62	-35,41%	-32,68%	
OTRAS	382	2.913,27	6,18%	446	2.410,56	5,30%	- 64	502,70	-14,35%	20,85%	
MEJORAMIENTO DE CARTERA ASOCIADOS	84	2.905,86	6,17%	89	2.939,50	6,46%	- 5	- 33,63	-5,62%	-1,14%	
ROTATIVO (T.D)	572	2.475,74	6,18%	510	1.326,59	2,92%	62	1.149,15	12,16%	86,62%	
CRÉDITO EMERGENTE	680	2.188,93	4,65%	770	2.300,72	5,06%	- 90	- 111,78	-11,69%	-4,86%	
PROCESOS JURIDICO	162	1.790,09	3,80%	178	2.067,85	4,55%	- 16	- 277,77	-8,99%	-13,43%	
ANIVERSARIO RETANQUEO	30	988,44	2,10%	44	1.510,01	3,32%	- 14	- 521,57	-31,82%	-34,54%	
YO ME VACUNO ASOCIADOS	61	772,72	1,64%	79	1.046,42	2,30%	- 18	- 273,70	-22,78%	-26,16%	
PRÉSTAMO ORDINARIO CAMPAÑA MADRUGON	29	294,05	0,62%	45	479,97	1,06%	- 16	- 185,92	-35,56%	-38,74%	
TOTAL	3.530	47.116,70	100,93%	3.833	45.476,22	100,00%	- 303	1.640,48	-7,91%	3,61%	

Fuente: Financial web, módulo de cartera y cartilla informe de gestión año 2022.

Para el año 2023 el 75,77% del total de su cartera se concentró en las líneas de créditos ordinario, fidelización, vivienda, cootrayuda, y otras; donde se hace necesario destacar que la línea de fidelización, vivienda y cootrayuda son de las líneas de crédito con las mejores tasas de interés, igualmente el mejoramiento de cartera que es utilizada como herramienta para prevenir el deterioro de la cartera.



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral

LINEAMIENTO 3. MEJORAR, ENFOCAR Y FORTALECER EL MERCADERO



PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y MERCADEO BALANCE SOCIAL

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos	Beneficiarios	Valor
Excedentes		299,55
Más ahorro intereses cartera (tasa promedio cartera)		5.077,73
Revalorización de aportes		117,21
Costos subsidiados al Asociado		
Beneficio en estudio de créditos		95,60
Seguro de vida deudores		169,65
Seguro de vida aportes		573,17
Cuota de manejo por número de Asociados	537	148,97
Ahorro asociados por intereses mas bajos	537	276,38
Servicios Sociales - asociados		
Atenciones día del asociado y asociaditos	1680	159,32
Auxilios de gafas,nacimiento, solidaridad, odontología	826	216,32
Auxilios de matriculas,grado,lustros.buen manejo del crédito,recreación	2003	338,46
Convenios educativos Icetex educacion basica media y superior	49	55,68
Campañas de sensibilizacion y educación, asociado y asociaditos	211	37,11
Total valor agregado al Asociado en servicios sociales	4.769	7.565,15
Valor agregado a la Comunidad		
Empleos por prestación de servicios profesionales.	0	386,57
Empleo Temporales	3	112,90
Impuestos: retefuente, reteica, iva, impuesto de renta, industria y comercio, avisos y tableros, predial, contribución SES, GMF, Sayco y Acimpro, Camara de comercio renovación RONEOL	10	766,44
Total valor agregado a la comunidad - region	13	1.265,92
Beneficios colaboradores, aprendices, jubilados	43	1.805,50
Capacitaciones colaboradores	1	3,51
Auxilios de solidaridad y gafas colaboradores	19	8,03
Valor total balance social		10.644,59
No. Asociados y asociaditos ene a dic 2023		3.073,00
Valor Per- Cápita por Asociado		3,46

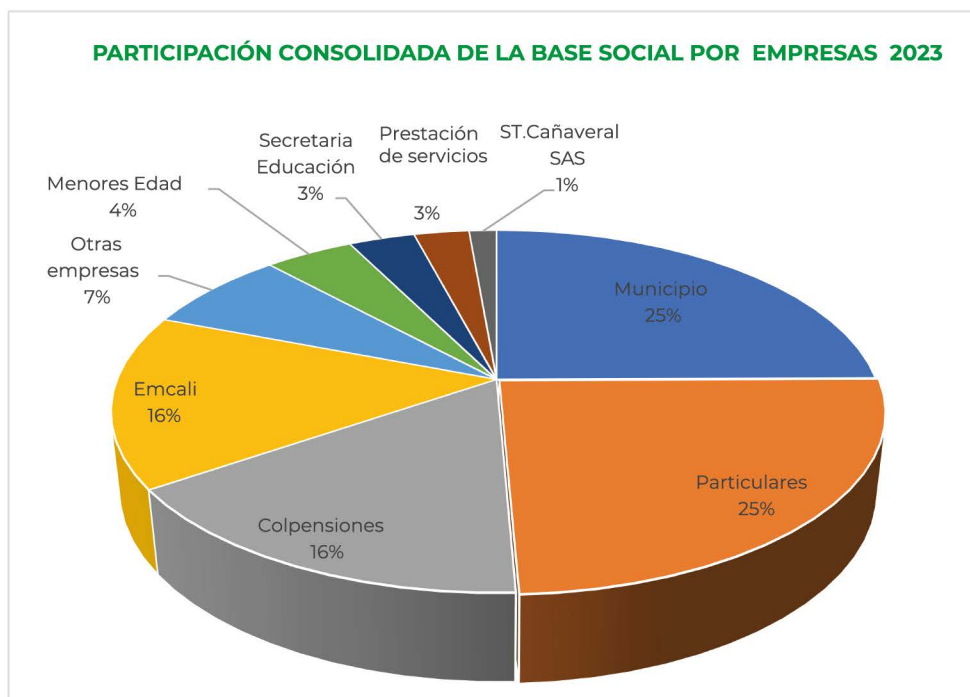
Nuestro balance social, presenta un valor per-capita por asociado de \$3.46 millones de pesos, indicando un resultado favorable para la familia cootraemcali.

CONFORMACIÓN BASE SOCIAL POR EMPRESAS

La composición de nuestra base social cierra con corte a diciembre 2023, en 3073 asociados, representados con la mayor participación la empresa municipio, seguido particulares, Colpensiones y Emcali, así:

PAGADURIA	BENEFICIARIOS	PART.
MUNICIPIO	764	25%
PARTICULARES	746	24%
COLPENSIONES	494	16%
EMCALI	476	15%
OTRAS EMPRESAS	230	7%
MENOR DE EDAD	136	4%
SECRETARIA DE EDUCACION	101	3%
PRESTACION DE SERVICIOS	84	3%
SUPER TIENDAS CAÑAVERAL S.A.	42	1%
TOTAL ASOCIADOS/APORTES	3073	100%

PARTICIPACIÓN CONSOLIDADA POR EMPRESAS



Fuente: Aplicativo financiero/modulo reporteador/reporte asociados.

COMPORTAMIENTO DE LOS APORTES Y CARTERA POR EMPRESAS

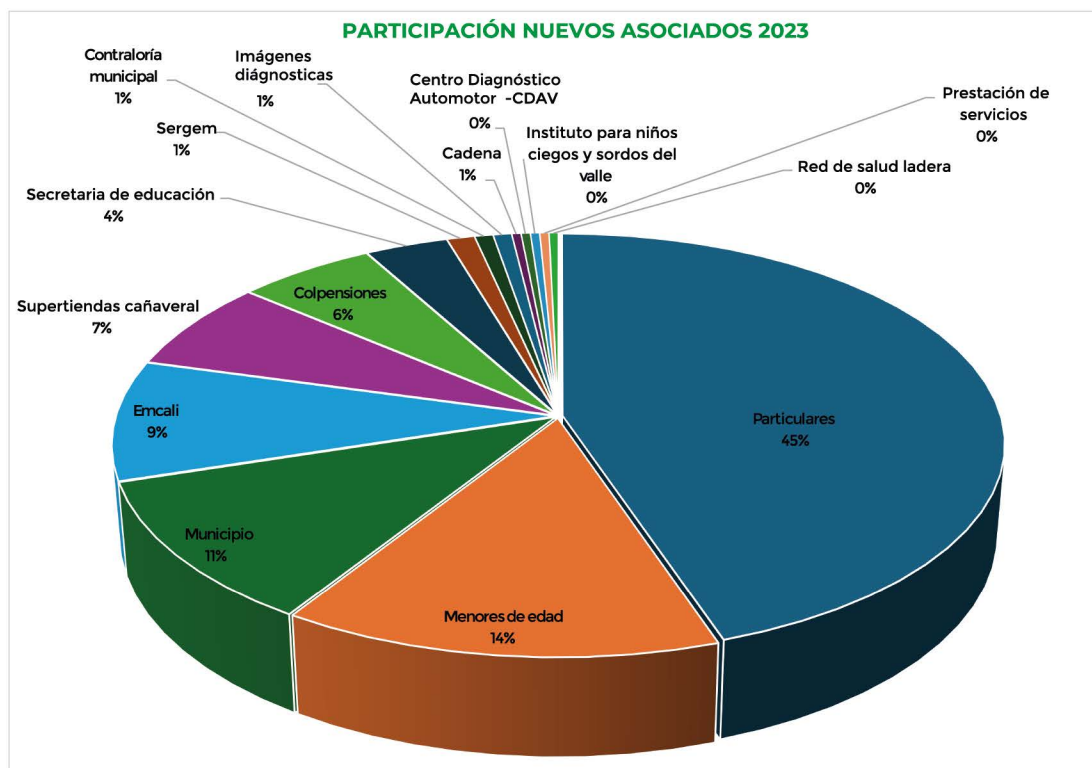
(Cifras expresadas en millones de pesos)

COMPORTAMIENTO DE LOS APORTES Y CARTERA POR EMPRESAS					
EMPRESAS	ASOCIADOS	TOTAL APORTES	TOTAL CARTERA	CARTERA EN MORA	%PART. APORTE EMPRESA
Municipio	764	11.270,44	15.203,37	832,13	25%
Particulares	746	2.730,09	1.933,11	1.137,63	24%
Colpensiones	494	6.077,91	7.166,84	251,83	16%
Emcali	476	7.341,57	10.567,80	715,11	15%
Otras empresas	230	1.900,88	10.373,79	2.592,84	7%
Menores Edad	136	161,83	-	-	4%
Secretaría Educación	101	866,50	1.084,64	69,38	3%
Prestación de servicios	84	515,70	654,01	233,72	3%
ST.Cañaveral SAS	42	43,50	133,14	11,94	1,4%
Total asociados a diciembre 31 2023	3.073	30.908,43	47.116,70	5.844,58	100%

Fuente: Aplicativo financiero web, reporte detallado de cartera y cierre histórico de aportes.

NUEVAS VINCULACIONES DE ASOCIADOS POR EMPRESAS

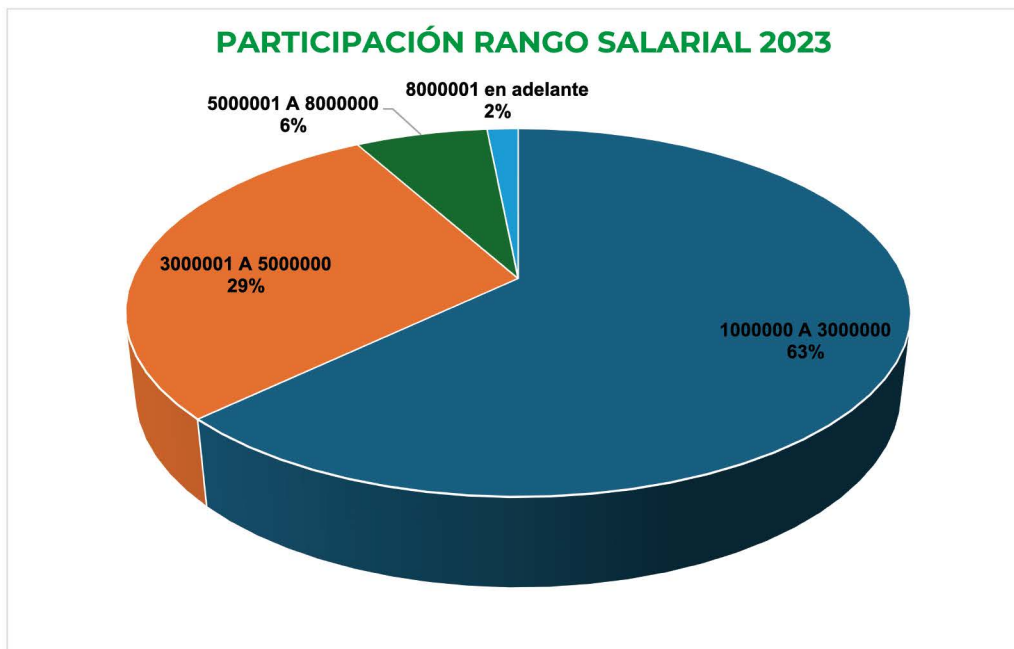
La mayor participación por empresas de los nuevos asociados durante el periodo 2023, está conformada con el 45% de la empresa particulares, menores de edad con el 14%, municipio con el 11%, emcali con el 9% y pensionados con el 6%.



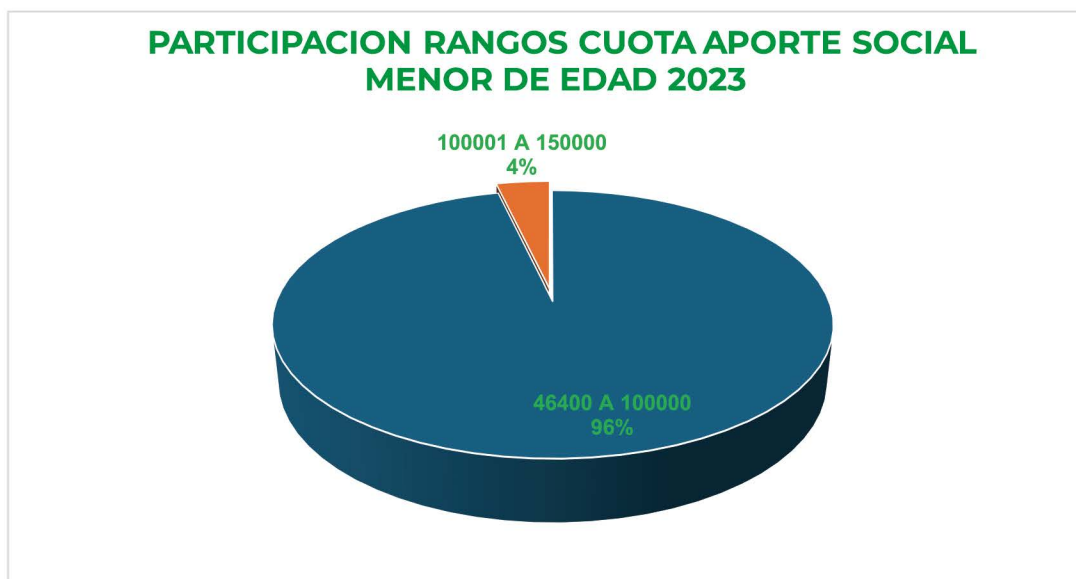
Fuente: Aplicativo financiero web, módulo reporteador/reportes asociados.

RANGO SALARIAL BASE SOCIAL ASOCIADOS

El rango salarial de la base social 2023, cierra con 3073 asociados con una mayor participación en los salarios de \$1 a \$3 millones de pesos (3%), de \$3 a \$5 millones de pesos (29%), de \$5 a \$8 millones (6%) y 8 millones en adelante 2%.



La base social de menores de edad cierra con 136 asociaditos, la cuota del aporte social es representada por los tutores sobre la base de un (1) smmlv, en donde la mayor participación de la cuota se encuentra en el rango de \$46.400 a \$100.000 pesos mensuales con un 96%, aportan un incremento voluntario en el rango de \$100.001 a \$150.000 pesos, el 4%.

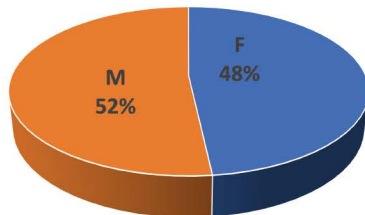


Fuente: Aplicativo financiero web, modulo reporteador/reportes asociados.

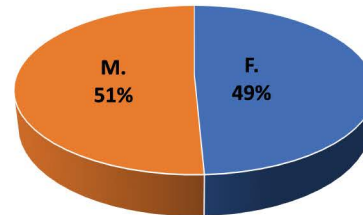
COMPOSICION DE LA BASE SOCIAL POR GENERO Y ESTADO

La participación por género la base social se clasifica en adultos por 1417 mujeres, 1520 hombres, en los menores de edad con 67 niñas y 69 niños, así mismo por estado social se compone por 1158 asociados jubilados y 1915 asociados activos.

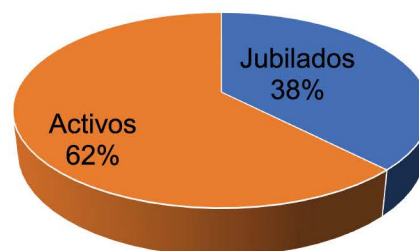
**PARTICIPACIÓN BASE SOCIAL POR GÉNERO
2937 ADULTOS 2023**



**PARTICIPACIÓN BASE SOCIAL POR GÉNERO
136 MENORES DE EDAD 2023**



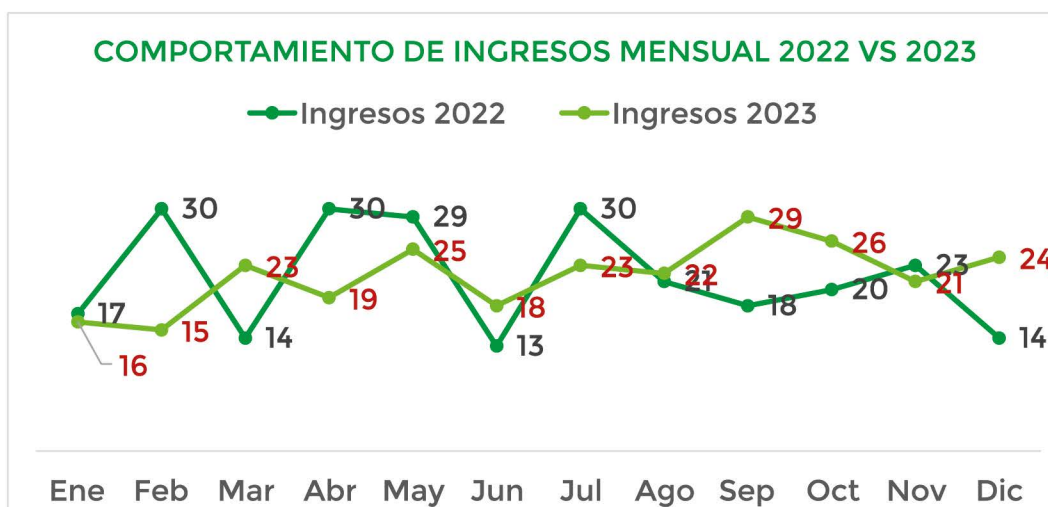
**PARTICIPACIÓN BASE SOCIAL POR ESTADO
JUBILADOS 1158 Y ACTIVOS 1915**



COMPORTAMIENTO DE INGRESOS Y RETIROS DE LA BASE SOCIAL

En el comportamiento de los ingresos de la base social con corte a diciembre 31 del 2022 vs 2023, se presentó un aumento del 1% en los ingresos y una disminución en los retiros del 11%, cerrando los ingresos en 261 asociados y 379 exasociados.

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS MENSUAL 2022 VS 2023



COMPORTAMIENTO DE RETIROS MENSUAL 2022 VS 2023

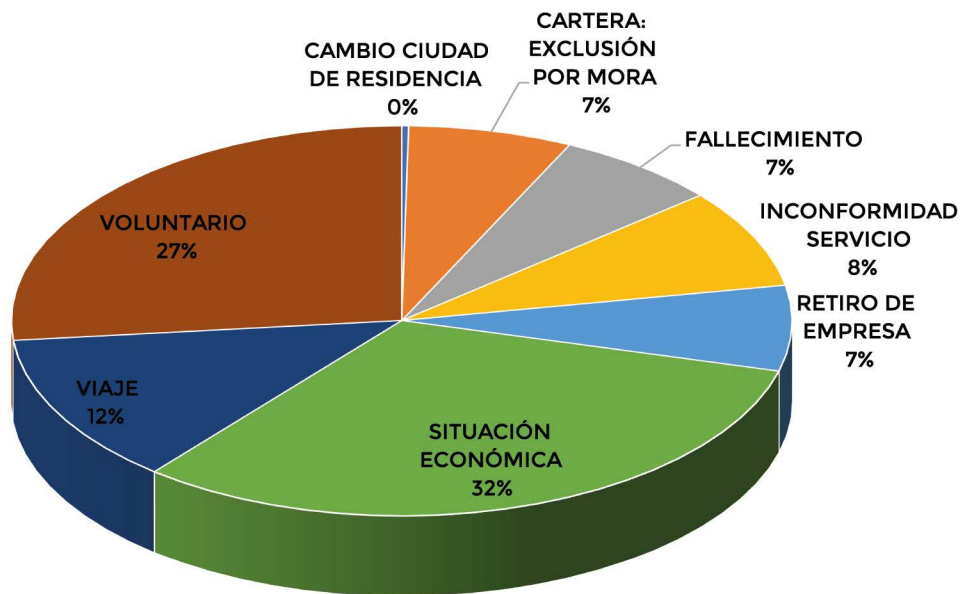


Fuente: Aplicativo financiero web, modulo reporteador/reportes asociados.

PARTICIPACION DE LOS MOTIVOS DE RETIROS

Los motivos de retiros con mayor participación son la situación económica con el 32%, seguidos el voluntario con el 27%, viaje con el 12%.

PARTICIPACION MOTIVOS DE RETIROS ENE A DIC 2023



TENDENCIA DE LA BASE SOCIAL ULTIMOS CINCO (5) AÑOS EN DICIEMBRE

La tendencia de la base social durante los últimos cinco (5) años, al mes de diciembre, mantuvo un promedio de 154 exasociados por año.



FONDO MUTUAL DE BIENESTAR SOCIAL “FOMUBIS” Y SOLIDARIDAD

(Cifras expresadas en millones de pesos)

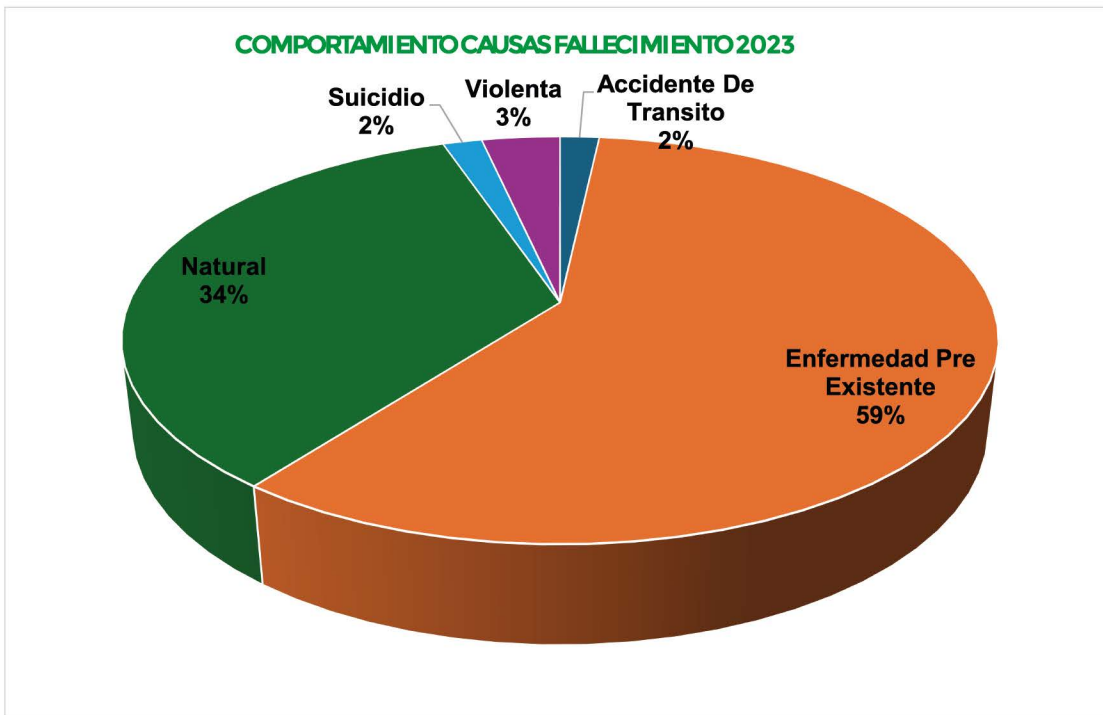
Para conocimiento de la honorable CXI asamblea general ordinaria de delegados, damos a conocer los beneficios recibidos por los asociados y sus beneficiarios, gracias a la disponibilidad de los recursos del fondo mutual “FOMUBIS” y el fondo de SOLIDARIDAD, relacionados con el bienestar, la recreación, la educación y la salud, cumpliendo satisfactoriamente las necesidades demandadas por el 92% de la base social a diciembre 30 del 2023 y un aumento en desembolsos del 14% vs el año 2022.

AUXILIOS	BENEFICIARIOS 2023	TOTAL DESEMBOLSO 2023	BENEFICIARIOS 2022	TOTAL DESEMBOLSO 2022
Auxilio preescolar, básica primaria y bachillerato	396	68,51	426	73,70
Auxilio matrícula educación técnico, tecnológico y superior	190	39,33	158	32,71
Auxilio de grado bachiller	49	8,48	42	7,27
Auxilio de grado educación superior	62	10,73	52	9,00
Auxilio de recreación y deporte	61	12,20	77	15,40
Auxilio de nacimiento	6	2,04	18	6,12
Auxilio lustró 5 años	94	12,97	57	7,87
Auxilio lustró 10 años	94	16,26	11	1,90
Auxilio lustró 15 años	33	6,83	10	2,07
Auxilio lustró 20 años	28	6,78	4	0,97
Auxilio lustró 25 años	23	6,35	8	2,21
Auxilio lustró 30 años en adelante	113	35,14	54	16,79
Auxilio odontológico	50	8,65	38	6,57
Auxilio de anteojos, cirugía visual correctiva y auditiva	313	54,15	331	57,26
Auxilio buen manejo del crédito	854	128,10	654	98,10
Solidaridad	457	163,80	405	162,00
Total auxilios 2022 vs 2023 /desembolsados	2.823	580,31	2.345	499,94

Fuente: aplicativo FW./Gestión social/ reporte auxilios-reglamentos 2-3/09 del 30 06 2021 y FOMUBIS 2-3/08 30 06 2021

SERVICIOS FUNERARIOS

Durante este periodo se enalteció la memoria de nuestros seres queridos, ofreciendo 58 homenajes a entera satisfacción de los familiares, teniendo en cuenta el portafolio de servicios prestados por nuestro aliado estratégico Olivos, conforme a la causa de fallecimiento;

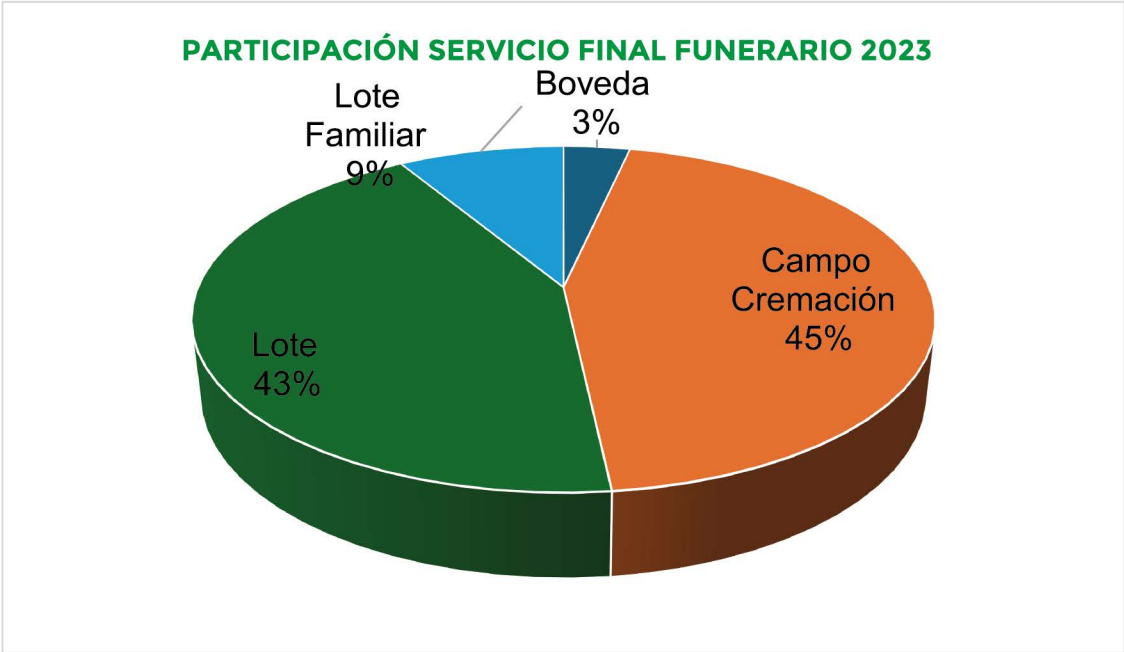


Las asistencias de mayor participación durante este periodo fue la orientación veterinaria telefónica con 24 solicitudes, seguido médico veterinario a domicilio con 16 solicitudes.



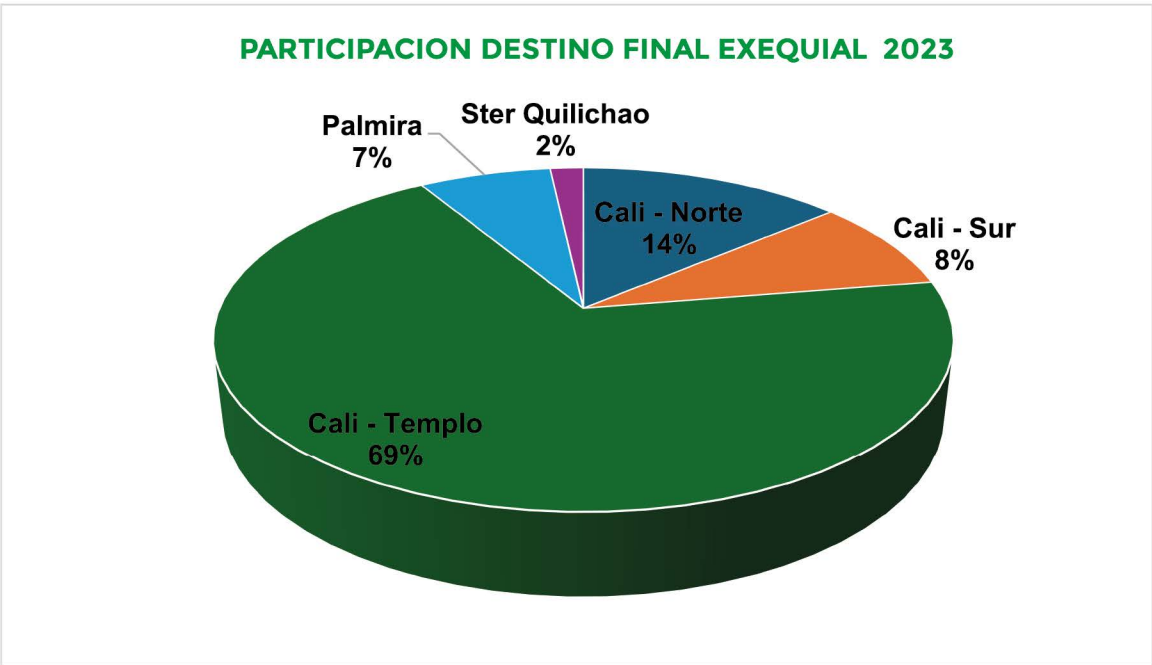
DESTINO FINAL FUNERARIO

El destino final es el servicio funerario comprendido desde el traslado del cuerpo hasta la inhumación o cremación, durante este período el servicio de mayor participación fue la cremación, seguido del lote.



LUGAR DE DESTINO FINAL

La ciudad de destino de mayor participación fue Cali, en donde el sur tuvo una asistencia del 69% en el templo:



VALOR CAUSAS HOMENAJES EXEQUIALES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

A continuación, detallamos la participación en costos de cobertura por la prestación de los servicios exequiales, conforme a las causas de fallecimiento, indicando los beneficiarios durante la vigencia 2023, en donde la enfermedad preexistente, presenta la mayor participación, seguido de la muerte natural.

CAUSAS HOMENAJES EXEQUIALES	BENEFICIARIOS	VLR UNIT	TOTAL	PART.
Enfermedad Pre Existente	34	4,25	144,40	59%
Natural	20	4,21	84,20	34%
Violenta	2	4,30	8,60	4%
Accidente De Transito	1	4,20	4,20	2%
Suicidio	1	4,20	4,20	2%
Gran total homenajes	58		245,60	100%

POLIZA DE VIDA DEUDORES

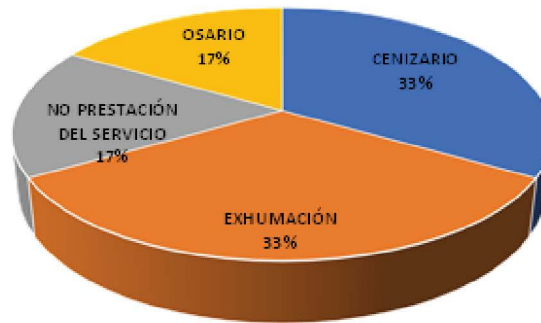
(Cifras expresadas en millones de pesos)

El cumplimiento de los términos establecidos en el convenio de las pólizas vida aportes y vida deudores con la compañía de seguros asesorías y seguros J.C, fue muy oportuna con las solicitudes de reclamaciones con una participación en los pagos de las reclamaciones del 97% (vida aportes) y el 94% (vida deudores), para responder a los beneficiarios en las reclamaciones de aportes y cartera.

SERVICIOS FUNERARIOS PAGADOS

CONCEPTO SERVICIO FUNERARIO PAGADO	BENEFICIARIOS	VALOR	PART
EXHUMACIÓN	2	2,32	38%
CENIZARIO	2	1,69	27%
OSARIO	1	1,16	19%
NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1	1,00	16%
TOTAL	6	6,17	100%

PARTICIPACIÓN POR SERVICIO FUNERARIO PAGADO 2023



El aporte solidario de mayor participación fue la exhumación, seguido el cenizario y el osario.

POLIZA VIDA GRUPO APORTES VIGENCIA DIC 2022 - 2023

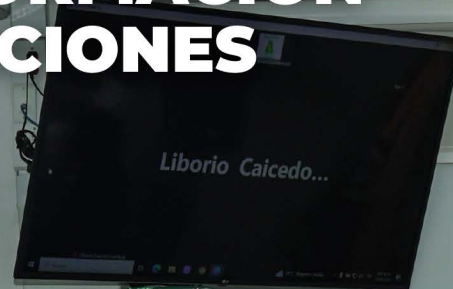
N° Siniestros vigencia 2022 - 2023	N° Siniestros Reclamados con saldos en aportes	Valor Reclamado en aportes	N° Siniestros pagados	Valor aportes pagados	N° Siniestros pendientes	Valor pendiente	Cumplimiento aseguradora%
43	33	\$ 395.675.998	32	\$ 389.690.849	1	\$ 5.985.149	97%
Reclamaciones por incapacidad total y/o permanente				0			
casos pendientes por presentar documentos con saldos en cartera año 2023				0			
Asociados fallecidos sin saldos en aportes				10			

POLIZA VIDA GRUPO DEUDOR VIGENCIA DIC 2022 - 2023

N° Siniestros vigencia 2022 - 2023	N° Siniestros Reclamados con saldos en cartera	Valor Cartera Reclamada	N° Siniestros objetados	Valor cartera objetada	Vr. Total de la cartera en reclamación	N° Siniestros Pagados	Valor de Cartera Pagada	N° Siniestros pendientes de pago	Valor Pendiente de pago	Cumplimiento aseguradora %
43	21	\$ 157.365.390	4	\$ 51.913.196	\$ 105.452.194	16	\$ 98.447.232	1	\$ 7.004.962	94%
Reclamaciones por incapacidad total y/o permanente				0						
casos pendientes por presentar documentos con saldos en cartera año 2023				0						
Asociados fallecidos sin saldos en cartera				22						

Fuente: informe convenio aseguradora J.C

LINEAMIENTO 4. FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral

COMUNICACIONES 2023

Para el año 2023 las comunicaciones de Cootraemcali implementaron diferentes estrategias internas y externas enfocadas en informar y generar acercamiento hacia los asociados, asociaditos, colaboradores y público en general sobre los lineamientos, novedades, noticias o campañas; a través, de los canales digitales y tradicionales de la entidad.

Durante el 2023, la cooperativa continuó brindando atención virtual por las líneas de WhatsApp corporativas con el fin de brindar una atención más inmediata con los asociados, permitiéndoles realizar trámites, resolver dudas e inquietudes vía celular, adicionalmente, con publicaciones en la página web, redes sociales donde todo el año se brindó contenido relevante para nuestros asociados.

Adicionalmente; la entidad publicó la Revista Noticootraemcali edición No. 30 donde se informó las noticias más relevantes de la cooperativa. La revista fue enviada a la residencia de nuestros asociados y se entregó en los espacios donde la entidad hizo presencia como eventos.

De forma comprometida el área de comunicaciones realizó apoyo logístico y comunicativo en los diferentes eventos de la entidad tales como el aniversario de los 85 años, la CX asamblea general ordinaria de delegados, visitas empresariales, viaje internacional con destino punta cana, sensibilizaciones, día del asociado y asociadito, bingo recreativo de la fuerza dorada y la novena navideña virtual 2023.

PÁGINA WEB OFICIAL COOTRAEMCALI **WWW.COOTRAEMCALI.COOP**

Nuestra página web tiene contenido de la historia, direccionamiento estratégico y los servicios que ofrecemos; adicionalmente, se informan los comunicados y resoluciones emitidas por el consejo de administración y la gerencia de la cooperativa, expandiendo la marca a otros lugares de Colombia y brindándole a los asociados información de interés sobre todo lo relacionado con la organización.

La página web de la entidad es la carta de presentación de la organización; por tal razón, es la información más confiable que el asociado puede tener de la cooperativa. Esta se creó con el fin de mantener informados a los asociados y al público en general de las novedades de Cootraemcali siendo una herramienta donde tendrán acceso a recursos, beneficios y novedades, promoviendo así la participación y el compromiso.



Para el año 2023 la página web de la entidad tuvo actualizaciones importantes referente al contenido e imagen en sus diversas secciones con el fin de mantener al asociado lo más actualizado posible.

REDISEÑO INFRAESTRUCTURA DIGITAL WEB COOTRAEMCALI

Cootraemcali en aras de innovar y presentar una mejora en la página web a nuestros asociados, beneficiarios, proveedores y público en general, realizó un plan de acción para el rediseño de la infraestructura digital Web Cootraemcali, con el objetivo de actualizar la información correspondiente a los servicios educativos, crediticios y sociales, enfocados en potencializar un espacio más dinámico y atractivo para todos.

El objetivo de este rediseño nos permitirá medir indicadores tales como: cantidad de usuarios, número de uso de sesiones, visitas por género, visitas por lugar, tiempo de estadía en ella entre otras. También; se puede analizar que el rebote (tiempo que dura una persona en porcentaje (%) en abandonar la sesión sin interactuar), aumentando la calidad y el interés sobre la información que busca el usuario.

Año	usuarios	sesiones	Rebote	Países mayor visitas
2021	2.871	6.407	61,7%	Colombia y Estados Unidos
2022	10.057	24.711	50.83%	Colombia, Estados Unidos y España.
2023	8.200	PENDIENTE	27%	Colombia, Estados Unidos y China

REDES SOCIALES COOTRAEMCALI

Para el año 2023 Cootraemcali continuó desarrollando estrategias digitales con su aliado Grupo Empresarial Magna generando para nuestros canales oficiales Facebook, Instagram y LinkedIn las siguientes características:

- Contenido relevante para el asociado.
- Aumento de seguidores.
- Interacción orgánica de los asociados.

Cootraemcali
Cali, Colombia

REFIERE
VINCULA Y ¡GANA!

Comparte con tus amigos y familiares nuestros servicios y beneficios y si se vinculan, ganas un **BONO REFERIDOS** en efectivo

Consulta las condiciones y restricciones

Cootraemcali ASOCIADO
Esta es tu oportunidad de ganar y ayudar a que tu cooperativa Cootraemcali continúe creciendo.
#YoGanoConCootraemcali #CooperativaCootraemcali #TuCooperativa #Cooperativismo #BienestarIntegral

SEGUIR

Tráfico canal oficial de Facebook

La red social Facebook de la cooperativa para el año 2023, presentó un aumento en la mayoría de sus métricas, como son el total de impresiones, el total de me gusta, y en el total de seguidores; como se muestra en la tabla comparativa de los últimos dos (2) años desde el 2021 al 2023 en los mismos ítems

Año	Total Publicaciones x año	Total Impresiones x año	Total me gusta x año	Total, seguidores x año
2021	578	143.360	1.789	1.505
2022	726	156.229	2.534	1.564
2023	325	236.276	2.772	1.715

Para la cooperativa es muy importante que los asociados se enteren y sobre todo que interactúen con las publicaciones que tiene la entidad en sus redes sociales ya que es de mucho valor contar con todos los asociados y asociaditos.



Tráfico canal oficial Instagram



Para el año 2023 el canal oficial de Instagram ha sido una de las redes sociales que más ha aumentado en sus métricas; tales como, publicaciones por parte de la entidad, total de seguidores, las impresiones de parte de los usuarios, aumentó en los me gusta, las visitas al perfil de la entidad y el porcentaje de compromiso de nuestros usuarios. Esto significa que en esta red la cooperativa ha tenido un porcentaje alto de acogida en comparación de los últimos dos (2) años; como se puede evidenciar en el siguiente cuadro.

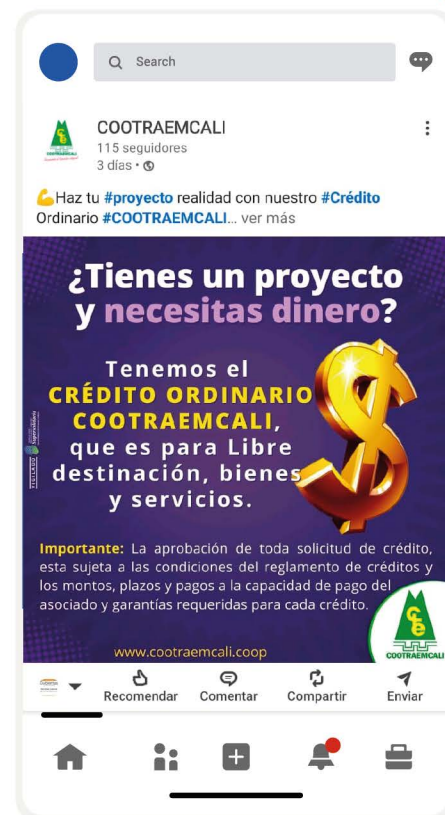
Año	Publicaciones	Total seguidores	Impresiones	Total me gusta	Visitas al perfil	% compromiso	Alcance
2021	415	655	49.306	1.381	723	223.36%	10.932
2022	1.131	845	117.296	3.873	1.848	496.21%	10.887
2023	1.806	1.063	151.997	6.125	2.317	646.75%	13.027

Tráfico canal oficial LinkedIn

LinkedIn es una red social orientada al uso empresarial, a los negocios y al empleo, que tiene como objetivo conectar a las personas para que generen su propia red de contactos o construyan una comunidad cualificada para su marca.

Cootraemcali inicio su participación en esta red desde el año 2021 y hasta la fecha se ha dado a conocer en los diferentes perfiles personales, profesionales y empresariales que siguen esta red creando así conexiones con nuestros asociados, aliados estratégicos y público en general.

En el último año esta Red presentó variaciones positivas en la mayoría de sus métricas como son: el total de publicaciones, el número de seguidores y el total de impresiones; Sin embargo, presentó una disminución en el total de alcance (número máximo de personas que son impactadas por un contenido/mensaje). Como se puede evidenciar en la siguiente tabla.

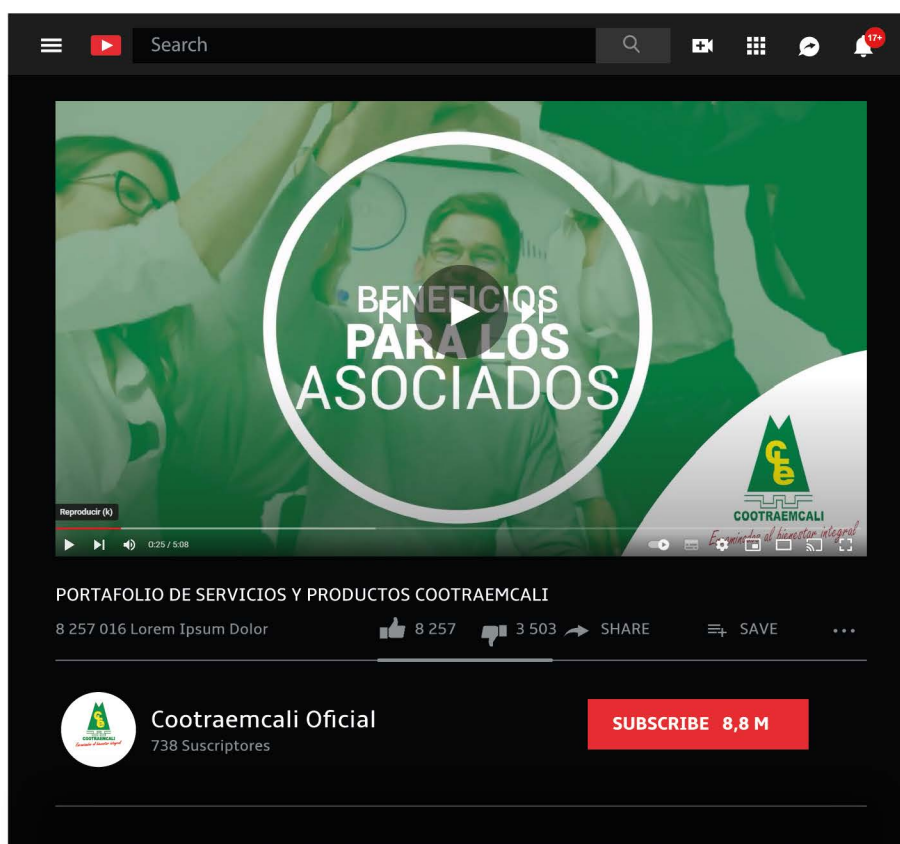


Año	Publicaciones	Total, seguidores	Impresiones	Total, me gusta	Total, Alcance	% compromiso
2021	83	0	399	30	5.264	12%
2022	772	67	5.663	402	1.748	10%
2023	1.493	113	10.774	1.022	1.268	13%

Para el 2024 el área de comunicaciones quiere enfocar y potenciar la información de esta red hacia el sector solidario y las cooperativas ya que esta información es más atractiva para la comunidad que visita este perfil.

Canal oficial de YouTube

En el año 2023 se publicaron tres (3) videos en la página principal (portafolio de servicios y productos Cootraemcali, día del asociado y asociadito 2023, día del asociado y asociadito 2023 testimonios; adicional a estos se realizaron las transmisiones en vivo de la novena navideña educativa y recreativa virtual 2023 que se realizaron del 18 al 21 de diciembre en las cuales las familias estuvieron muy activas interactuando con la entidad.



Estadísticas canal oficial de YouTube - Cootraemcali

En el año 2023 Cootraemcali se mantuvo activo en esta plataforma, generando contenido de interés para nuestros asociados y público en general, sin embargo se evidenció una disminución frente a las vistas del año 2022 y menor tiempo de reproducción en el mismo periodo.

Año	Vistas por contenido	Tiempo de reproducción	Suscriptores	Impresiones
2021	7.900	1.1	+ 266	62.8 k
2022	5.700	649.6	+ 127	43.7 k
2023	4.015	467.6	+149	37.8k

Teniendo en cuenta el aumento progresivo de suscriptores y que esta es una plataforma que nos permite interactuar con el resto de usuarios mediante likes, comentarios o compartir información que nos ayude en pro del crecimiento digital, Cootraemcali para el 2024 trabajara de manera activa en la publicación de videos con énfasis en los temas de interés como: Vinculación a la cooperativa, cómo funciona el sector cooperativo, líneas de crédito, Tips de educación financiera, entre otros, para que los usuarios recurrentes sigan con nosotros y obtengamos nuevos usuarios para el año 2024.

Gráfico descripción general del año 2023 canal de YouTube



CAMPAÑAS DE COMUNICACIONES AÑO 2023

Las comunicaciones externas de la cooperativa se han enfocado en brindar información de interés y relevante a todos los asociados, asociaditos y público general que nos visita en las instalaciones de la entidad; las cuales son publicadas en las pantallas, audios en parlantes, mensajes de texto, llamadas, correo electrónico y la revista de la entidad. Se debe resaltar que Cootraemcali tiene una programación de contenidos para cada medio de los servicios que presta la entidad, las campañas de temporada o festividades comerciales.

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	CATEGORIA	FRECUENCIA PROGRAMACION	CANTIDAD
Mensaje cartera mora asociados	Dpto. Cartera	21	21.429
Mensaje felicitaciones pago oportuno obligaciones	Dpto. Cartera	21	21.429
Auxilio lustros asociados	Dpto. Bienestar Social	26	2.848
Auxilio solidaridad	Dpto. Bienestar Social	23	15.590
Cumpleaños asociados, asociaditos y colaboradores	Dpto. Bienestar Social	455	4.799
Subsidio renovacion icetex	Dpto. Bienestar Social	25	851
Sensibilizacion asociados y asociaditos	Dpto. Bienestar Social	25	17.699
Membresia arrayanes	Dpto. Bienestar Social	47	90.170
Tarjeta cootraemcard	Dpto. Credito	6	131.957
Poliza colectiva de autos	Dpto. Credito	26	56.126
Horario atención asociados	Dpto. Bienestar Social	16	85.015
Talleres de arte, musica y gastronomia	Dpto. Bienestar Social	34	44.633
Viaje destino a punta cana	Dpto. Bienestar Social - Dpto. Credito	23	86.382
Venta de soat-seguros de vehiculo	Dpto. Credito	13	29.828
Lineas de credito cootraemcali	Dpto. Credito	5	4.670
Celebracion dia del asociado y asociadito 2024	Dpto. Bienestar Social	11	22.611
Mensaje feliz año nuevo asociados	Dpto. Bienestar Social	1	6.054
Mensaje feliz navidad asociados	Dpto. Bienestar Social	1	6.054
Bingo fuerza dorada	Dpto. Bienestar Social	2	4.539
Mensaje conmemoracion fechas especiales	Dpto. Bienestar Social	8	6.432
Encuesta de satisfacción	Dpto. Bienestar Social	6	33.298
Bono buen manejo del credito	Dpto. Bienestar Social - Dpto. Credito	8	113.486
Informativo	Dpto. Bienestar Social	5	26.611
Beneficios convenio supertiendas cañaveral	Dpto. Bienestar Social	2	1.132
Beneficios convenio clinica tascon	Dpto. Bienestar Social	6	185.498
Campaña afiliacion posibles asociados	Dpto. Bienestar Social	2	70
Aniversario 85 años cootraemcali	Dpto. Bienestar Social	2	5.918
Novena navideña educativa y recreativa virtual	Dpto. Bienestar Social	33	30.000
Lineas de credito navidad cootraemcali	Dpto. Credito	3	10.500
Halloween	Dpto. Bienestar Social	2	261
Fondo de solidaridad	Dpto. Bienestar Social	6	20.400
TOTAL CAMPAÑAS		864	1.086.290

Cootraemcali manejó 31 campañas externas de comunicación con una frecuencia durante todo el año de 864 veces.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIONES AÑO 2023

Cootraemcali con su aliado Sigma móvil y la plataforma “aio+ all in one” facilita el envío de información a todos nuestros asociados por medio de mensaje de texto, Callblasting (llamada) y correo electrónico. La persona de comunicaciones genera la programación de la información en sus diferentes medios y la plataforma envía a los proveedores (Claro, Movistar, Tigo, WOM etc.) de cada usuario una orden para generar lo solicitado.

• Mensaje de texto

Es el medio de comunicación principal con nuestros asociados ya que el mensaje de texto llega prácticamente a cualquier celular ya sea Android o no. Para el año 2023 se generaron un total de 1.086.290 mensajes de texto.

• Mensaje Callblasting

Cootraemcali también tiene el servicio de llamada; que consiste en programar un mensaje, el proveedor lo graba y luego cada asociado es llamado al celular registrado para dar el mensaje correspondiente. Este servicio se utiliza principalmente para los cumpleaños de los asociados, asociaditos y colaboradores. En el año 2023 hubo un total de 27.871 llamadas.

• Correo electrónico

Para el año 2023 cootraemcali realizó 490 campañas de envío de correos electrónicos para informar eventos y dar la bienvenida a los asociados.

REVISTA NOTICOOTRAEMCALI - EDICIÓN 30

Para el año 2023 la revista NotiCootraemcali se publicó en el mes de septiembre y fue enviada a todos los asociados a sus viviendas. Adicionalmente, se entregaron en los diferentes eventos, sensibilizaciones y se situaron en diferentes puntos estratégicos para las personas que visitan nuestra sede.

En esta edición se publicaron los siguientes temas de interés:

- Mensaje del consejo de administración por parte del señor John Jairo Posso Ortiz- Presidente.
- Mensaje de la Gerencia por parte del señor Carlos Fredy García Toro- Gerente.
- CX asamblea general ordinaria de Delgados Hábiles 2023
- Proyecto de distribución de excedentes del año 2022.
- Gestión Financiera.
- Balance Social de 2022.
- Tarjeta Cootraemcard
- Auxilios Cootraemcali (educación- salud- otros).
- Refiere, vincula y haga!
- Bienvenida a los asociados nuevos periodo de julio 2022 a junio 2023.
- Bienvenida a futuros líderes asociaditos periodo de julio 2022 a junio 2023.
- Línea del tiempo Cootraemcali 85 años.
- Un homenaje a nuestros Fallecidos.
- Nuestros asociados hablan.
- Nuevo reglamento Fondo de solidaridad Res N°2-3/08 del 29/01/2023.
- Curso del Cooperativismo.
- Canales de comunicación de la entidad.
- Convenios Cootraemcali: seguros, consumo, ópticas, odontología
- Vuelve a casa - Interrogantes de interés.
- Momentos y actividades 2022-2023



GESTIÓN DE PAUTA REVISTA NOTICOOTRAEMCALI EDICIÓN No. 30

Empresa	Valor de la pauta
Asesorías y Seguros JC LTDA	\$ 426.270
Supertiendas Cañaveral	\$ 578.221
Clínica Ident ortodoncia y Estética dental	\$ 426.270
Clínica Tascon Odontología S.A.S	\$ 1.293.601
Macro óptica	\$ 426.270
Óptica Salud Visual	\$ 426.270
Total	\$ 3.576.902

APOYO EVENTOS COOTRAEMCALI 2023

Para el año 2023 la parte de comunicaciones realizó apoyo logístico en los siguientes eventos realizados por la entidad:

- Asamblea (marzo 2023).
- Aniversario 85 (abril 2023).
- Jornadas de sensibilización (Febrero a noviembre 2023).
- Visitas comerciales- eventos empresariales y ferias de servicio (Febrero a noviembre 2023)
- Celebración día del asociado y asociadito (agosto2023)
- Viaje a punta cana - república dominicana (mayo- septiembre 2023)
- Halloween (Octubre 2023)
- Bingo Fuerza Dorada (octubre 2023)
- Novena navideña educativa y recreativa virtual (Diciembre 2023)

ANIVERSARIO NUMERO 85 ABRIL 2023



ANIVERSARIO NUMERO 85 ABRIL 2023



CX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS MARZO 2023



NOVENA NAVIDEÑA VIRTUAL DICIEMBRE 2023



DIA DEL ASOCIADITO AGOSTO 2023



**DIA DEL ASOCIADITO
AGOSTO 2023**



**DIA DEL ASOCIADO
AGOSTO 2023**



DIA DEL ASOCIADO AGOSTO 2023



HALLOWEEN OCTUBRE 2023



HALLOWEEN OCTUBRE 2023



VIAJE A PUNTA CANA- REPUBLICA DOMINICANA MAYO 2023



VIAJE A PUNTA CANA- REPUBLICA DOMINICANA MAYO 2023



VISITAS EMPRESARIALES 2023



VISITAS EMPRESARIALES 2023



SENSIBILIZACIONES 2023



GESTIÓN DE PAUTA REVISTA NOTICOOTRAEMCALI EDICIÓN No. 30

En aras de mantener un adecuado flujo de información acerca de la Cooperativa, y dando cumplimiento a la política de comunicaciones de la organización; el área de comunicaciones sigue velando por el acercamiento de nuestros asociados, asociaditos, colaboradores y público en general con la dirección de la gerencia y el consejo de administración; de tal manera, que apoyó de forma mensual con información relevante o de interés como por ejemplo nuestras líneas de crédito, los diferentes auxilios, charlas con la gerencia, diferentes actividades como aniversario 85 años, día del asociado y asociadito, entre otros; los cuales son publicados en las pantallas, audios en parlantes, mensajes de texto, llamadas y la revista de la entidad para mantener una comunicación activa.



¡Asociadito! no te pierdas la celebración del día del niño en Cootraemcali, habrá mucha diversión, sorpresas y aprendizaje.

Día:
Sábado 29 de abril de 2023

Lugar:
Auditorio Diógenes Martínez
2 piso - Cootraemcali.

Hora:
8:30 am a 12:00 am

¡Inscríbete Ya!



COOTRAEMCALI

ASOCIADO, RECUERDA ACTUALIZAR TUS DATOS

Si quieres estar enterado de todas las noticias de la cooperativa y gozar de todos los beneficios, auxilios y actividades, acércate con (1) tabulado de pago del mes anterior al 3 piso de la cooperativa departamento de Bienestar Social y actualiza tus datos con un asesor.

Conde cumplimiento a la Circular 04 del 2017 de la Superintendencia y al artículo 27 numeral 1 del Estatuto Social, Cootraemcali trabaja en el cumplimiento de la misma ordenando evaluar y mantener actualizada la información de los asociados de forma anual y garantizando el debido conocimiento de sus datos, previendo y mitigando riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo.



COOTRAEMCALI

CAPACITACIÓN HÁBITOS SALUDABLES

Para dar continuidad al cronograma de capacitaciones dentro del plan anual de trabajo con la ARL, se tiene programada la siguiente capacitación:

Lugar: auditorio Diógenes Martínez.
Fecha: Viernes 5 de mayo 2023.
Hora: 7:00 am.

Agradecemos su puntualidad.



COOTRAEMCALI

Charlas con Gerencia



Día: Martes 27 de junio 2023
Hora: 7:00 am.
Lugar: Auditorio 2 piso.

¡Llegó el momento de disfrutar en familia!



Lo que habías pedido ¡Membresía Arrayanes! para disfrutar con tu familia y amigos.

Puedes adquirirla en la Cooperativa piso 3 departamento de Bienestar Social.
Valor: 230.000 pesos.

COOTRAEMCALI

FELICITACIONES A NUESTRAS GANADORAS CONCURSO INTERNO #YOYOYCOOTRAEMCALI

CATEGORIA: LIKES Y MENCIONES
@DANNARIVAS2

CATEGORIA: REELS
@LUZ_CARIME_LOAIZA



HAPPY HALLOWEEN

Los niños son alegría, amor e inocencia, por tal razón velamos por ti querido asociadito.

Acércate este 31 de octubre al tercer (3) piso departamento de bienestar social y reclama tus dulces, en el horario habitual.

Cootraemcali te desea un feliz y dulce mes de los niños.



COOTRAEMCALI
Escuela de bienestar integral

¡Es hoy!

Te esperamos este **lunes 18 de Diciembre** en la transmisión en vivo de nuestra **1er día** de la novena recreativa y educativa virtual 2023

Recuerda conectarte desde las **5:00 pm** a nuestro canal de **YouTube:**
@cooperativacootraemcali9217

¡Participa con toda tu familia!

www.cootraemcali.coop



COOTRAEMCALI



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral



VIGILADO

COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral

Twitter, YouTube, Instagram icons

Biensur Social y Mercadeo: 318 717 7823

©Whats App Tesoreria 315 884 9805

6 3826

4C No. 25-16 - PBX: 318 4040

www.cootraemcali.coop

INFORME DE GESTIÓN

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN T.I.C.

El departamento del Gestión de TIC durante la vigencia 2023, ejecutó los siguientes proyectos, en pro de mejorar el servicio interno y externo de la Cooperativa, beneficiando el servicio al asociado, beneficiarios, colaboradores y cliente externo, así:

Mejoras organizacionales del área

Se han implementado durante el año las políticas de Copias de seguridad y Gestión de incidentes, teniendo en cuenta los lineamientos de las normas internacionales como la ISO 27001, mejorando la seguridad y proceso del área para garantizar la eficiencia en nuestro desempeño.

Actualización motor de base de datos del sistema de información

Se actualizó la versión del motor de base de datos Oracle de su versión 12C Standard Edition a la versión 19C Standard Edition, fortaleciendo la base de datos donde se almacena la información de la Cooperativa.

Actualización herramienta de correo electrónico de la Cooperativa

Durante el año 2023, se actualizó el servicio de correo de la cooperativa, se paso de la plataforma a Zoho. Esta nueva plataforma herramientas para conferencias, compartir archivos de Excel o Word, canales internos de comunicación, etc.

Administración de la Infraestructura tecnológica

En el año 2023, se realizó una mejora en infraestructura tecnológica de la cooperativa, para ello se realizó la compra, instalación y configuración de dos (2) Fortinet Fortigate 100F, para mejorar las características seguridad y estabilidad de la plataforma tecnológica de la cooperativa, permitiendo tener un dispositivo de contingencia para la administración de la infraestructura de la cooperativa, en caso de un evento que la afecte.

Continuamos trabajando en pro de mejorar la calidad y eficiencia del servicio hacia nuestros clientes (internos y externos) en los siguientes desarrollos:

Plan de Recuperación ante Desastres (D.R.P)

El plan de recuperación ante desastres (Disaster Recovery Plan o DRP), hace parte del plan de continuidad tecnológico de la cooperativa, dado que permite especificar cómo podemos restablecer el funcionamiento de los aspectos que dependen de una infraestructura de TI.

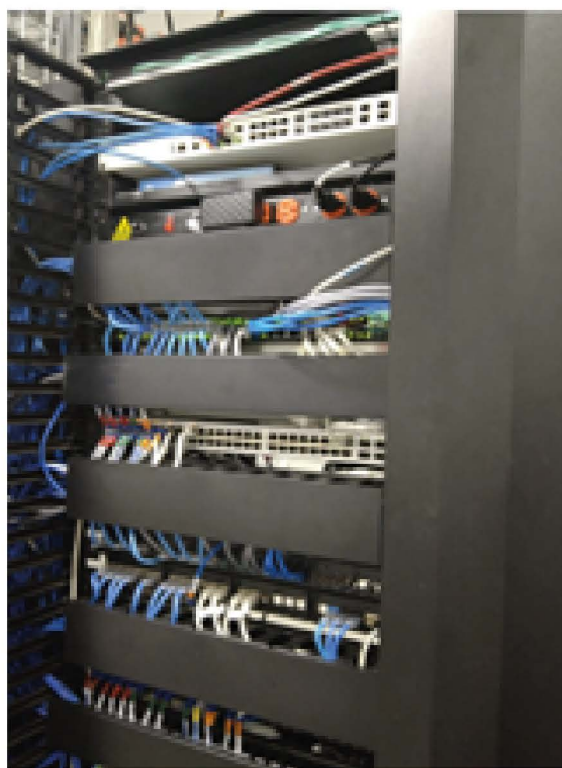
Durante el año 2023 se gestionó la realización de la prueba anual del DRP, la cual se ejecutará en el año 2024, para así garantizar que ante algún incidente o desastre podremos reanudar rápidamente el servicio hacia nuestro asociado y clientes (internos y externos).

Personalización de sistema de información

Durante el año 2023, se continuó desarrollando el proyecto de personalización, se realizaron entregas por parte del proveedor, las cuales se validaron en el ambiente de pruebas, y durante el año se fueron incorporando al sistema las mejoras solicitadas, para ello se realizaron dos actualizaciones de versión del sistema de información.

Análisis de vulnerabilidad

En el año 2023 se aprobó por parte del Consejo de Administración, la realización del análisis de vulnerabilidad Ethical Hacking, el cual se encuentra en proceso para el 2024





Encaminados al bienestar integral

LINEAMIENTO 5

MEJORAMIENTO INTERNO HACÍA EL FORTALECIMIENTO



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO – RIESGOS

Cootraemcali, con el fin de garantizar el cumplimiento al título IV, capítulo I Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR, tiene asignada una profesional en la materia. Se encarga de presentar la situación de cada uno de los sistemas de administración de riesgos, su respectiva identificación, evolución, cuantificación y/o valoración, además de analizar los eventos de riesgo operativo, principalmente los relacionados con fraude o robos, siniestros ocurridos y probables desviaciones que se hayan presentado durante el año 2023.

Su objeto es informar de manera preventiva el estado actual de la cooperativa frente a los riesgos inherentes de la operación, permitiendo orientar a las acciones adecuadas para la mitigación de estos de manera priorizada, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

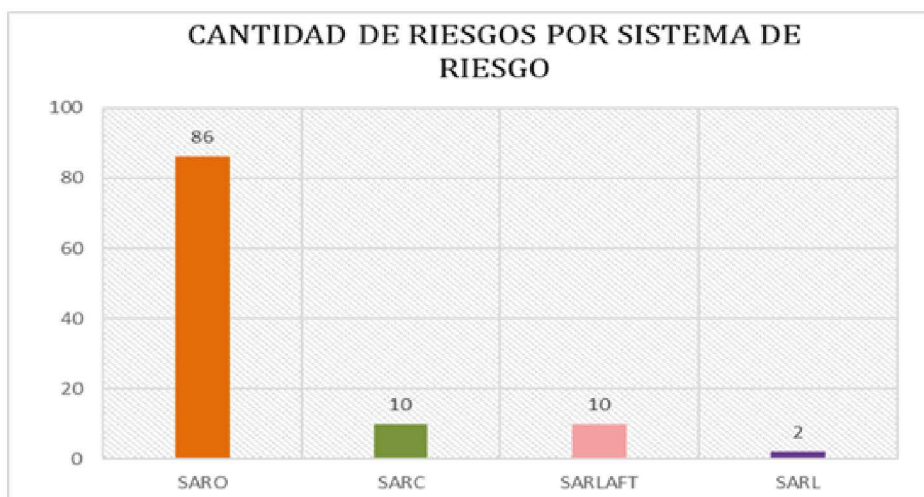
Durante el año 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a la evolución del perfil de riesgo de Cootraemcali, durante los meses de agosto, septiembre y octubre se efectuaron las reuniones con los líderes de cada uno de los procesos para actualizar los riesgos inherentes a sus procesos. Para llevar a cabo esta actividad, se tomó como base las disposiciones normativas, el seguimiento y control al mapa de riesgos de la cooperativa (vigencia 2022) y las recomendaciones realizadas por parte de los órganos de control (revisoría fiscal y auditoría), análisis del contexto interno y externo de la cooperativa, evaluando las perspectivas y tendencias de las principales variables macroeconómicas y de los aprendizajes recibidos durante las distintas capacitaciones desarrolladas.

Como resultado de estas sesiones, se identificaron y midieron un total de 108 riesgos, de los cuales 21 corresponden a gestión administrativa, 17 gestión de recursos económicos, 14 gestión de TIC, 13 consejo de administración, 10 gestión de crédito, 9 gestión de cartera, 9 gestión gerencial, 6 gestión de bienestar social y mercadeo, 5 gestión de riesgos y 5 de direccionamiento estratégico (comité de riesgos), tal como se evidencia a continuación.



Por otra parte, la siguiente gráfica muestra la distribución de riesgo por cada sistema: se identifica que en su mayoría corresponden a riesgos operativos - SARO (86), es decir, aquellos que se presentan o se podrían presentar por fallas o insuficiencias en los procesos, en el recurso humano, la tecnología y la concurrencia de eventos externos imprevistos. Respecto al SARC fueron (10), SARLAFT (10) y SARL (2).



- Se implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC.
- Durante el año se impartieron un total de tres (3) inducciones al personal nuevo que ingresó a la cooperativa sobre los aspectos generales de los sistemas de administración de riesgos aplicables a la cooperativa. De igual manera, en los meses de septiembre y octubre se llevó a cabo la capacitación anual general a colaboradores y directivos.
- Se realizaron modificaciones a los manuales y/o políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistemas de Administración de Riesgo de Crédito - SARC y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR.
- Se gestionaron las señales de alerta parametrizadas en el aplicativo Core del negocio, las cuales permiten identificar tempranamente operaciones inusuales en los procesos de la cooperativa.
- Para dar cumplimiento a las políticas definidas en materia de conocimiento de las contrapartes, se sigue ejecutando la consulta en listas vinculantes de la siguiente manera.
 - ▶ Consulta previa en listas vinculantes para contratación de contrapartes (asociados, proveedores y su respectiva composición accionaria, empleados, beneficiarios de asociados fallecidos y codeudores que no sean asociados.

- ▶ Consulta masiva anual en listas vinculantes a contrapartes (asociados, proveedores, empleados, codeudores, ex asociados y ex empleados con saldos de cartera). Para este año se solicitó la revisión de 8.236 registros con el proveedor Analyzer Services, al corte del 30 de noviembre de 2023.

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
INVESTIGACION	32	0,33%
PEP	70	0,72%
PROCESOS JUDICIALES	647	6,66%
PROVEEDOR DEL ESTADO	778	8,01%
RUT ACTIVO	5.796	59,65%
SIN COINCIDENCIAS	2.394	24,64%
TOTAL GENERAL	9.717	100,00%

- Se presentaron oportunamente los informes a órganos de control y administración:

- ▶ Como parte fundamental de los controles del SARLAFT y de comunicación con las autoridades competentes en el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, se realizaron los 40 reportes obligatorios a la UIAF, de manera exitosa, aquellas transacciones que fueron susceptibles de reporte (operaciones sospechosas, transacciones con tarjeta, reporte de productos ofrecidos, y transacciones en efectivo y/o cheque superiores a \$7.000.000 y/o \$40.000.000).
- ▶ Revisoría Fiscal y Auditoría Externa (Planes de acción a informes mensuales).
- ▶ Se coordinó y ejecutó el proceso de evaluación por riesgo de la cartera de créditos, con el fin de dar cumplimiento al numeral 5.2.2.2 Proceso de evaluación de cartera del capítulo II, título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria; además de poder identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos de pago, solvencia, o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.
- ▶ Se participó en las sesiones del comité de riesgos, contribuyendo a la definición de los métodos de cuantificación de los riesgos, los niveles de exposición tolerados y los límites que deben cumplirse para cada uno de los sistemas de riesgo.
- ▶ Se recomendó al consejo de administración, comité de crédito, comité de riesgos y otros comités de apoyo, sobre operaciones, eventos o actividades que hubiesen podido afectar la exposición y perfil de riesgos de la cooperativa, afectando su viabilidad en el tiempo, especialmente sobre los acontecimientos económicos a nivel nacional y mundial, que podrían impactar en los estados financieros o incumplimiento a las políticas adoptadas.
- ▶ Apoyar el proceso de actualización de la base de datos.

INFORME DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

PLANTA DE PERSONAL 2023

Para el año 2023, de acuerdo a las directrices dadas por el consejo de administración y la gerencia, no se realizaron nuevas contrataciones en la nómina, sin embargo, se mantuvo parte del personal con contrato a término fijo, debido a las necesidades que tiene la cooperativa para continuar con el crecimiento y mejoramiento continuo hacia nuestros asociados. La cooperativa debido a las diferentes actividades que se requieren en el día a día (aseo, vigilancia, etc.), tiene contratos indirectos, que aportaron al empleo y bienestar de estos trabajadores y sus familias durante el transcurso de este año 2023.

COMPARATIVO PLANTA DE PERSONAL AÑO 2023 – 2022

La planta de personal está conformada por 39 empleados y 2 aprendices.

PLANTA DE PERSONAL	2023	2022
CONTRATO A TERM. INDEFINIDO	37	39
CONTRATO A TERM. FIJO	2	4
CONTRATO DE APRENDIZAJE	2	2
TOTAL	41	45

FUENTE: Nomina

Así mismo, forman parte de la nómina 2 jubilados.

NOMINA	2023	2022
JUBILADOS	2	2
TOTAL	2	2

FUENTE: Nomina

CONTRATOS INDIRECTOS

Teniendo en cuenta los diferentes contratos comerciales y de obra civil ejecutados en el año 2023, Cootraemcali contribuyo socialmente en la generación de empleos indirectos.

EMPRESAS	No. EMPLEOS
SEGURIDAD SHATTER	5
ADMINISTRAMOS Y SERVICIOS	5
AUDITORIA Y REVISORIA	4
SERGEM MENSAJERIA	2
EXPINN TECHNOLOGY (PERSONALIZACION)	2
ASEO BRILLADORA	2
ASCENSORES GREEN ENERGY	1
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S	1
TOTAL	22

FUENTE: Nomina

CAPACITACIONES A EMPLEADOS

- Seminario información exógena
- Seminario procedimiento tributario, cierre contable y fiscal
- Seminario diseño y/o reestructuración de cargos, funciones y perfiles
- Capacitación sobre calculo perdida esperada
- Capacitación evaluación de cartera - perfil de crédito
- Capacitación proyecciones financieras
- Seminario Confecoop Valle - 20 años
- Seminario nuevas tendencias del cierre contable
- Capacitación y asesoría en protección de datos personal
- Diplomado en SARLAFT (Profesional de Riesgos)
- Capacitación curso de Excel - aplicada a la gestión empresarial

ACTIVIDADES DE BIENESTAR

Cootraemcali, en compañía de la gerencia, la jefatura administrativa y el comité de convivencia laboral, brindó espacios de integración para sus colaboradores, las cuales en parte se realizaron recogiendo fondos con los colaboradores, en diferentes actividades como bingos, rifas etc. Estas actividades contribuyen en la mejora continua de nuestros colaboradores, como el trabajo en equipo y el buen servicio hacia nuestros asociados.



Registro fotográfico: actividad para los colaboradores

BENEFICIOS A COLABORADORES

Son beneficios a empleados, salarios, seguridad social, prestaciones sociales, auxilios y convenios que el colaborador obtiene por ser parte de la familia Coostraemcali.

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
Salarios activos	1,101.36	1,089.63	11.73
Prima de Servicios	106.07	104.45	1.62
Aux. transporte	45.61	41.25	4.36
Mesada jubilados	19.40	17.15	2.25
Sostenimiento a aprendices	19.26	21.05	-1.79
SUBTOTAL BENEFICIOS	1,291.69	1,273.53	18.16
Valor a consignar cesantías en los fondos privados	57.29	61.07	(3.78)
Valor pagado anticipos cesantías	40.95	31.14	9.81
Valor a pagar intereses de cesantías	6.79	7.10	(0.31)
Valor pagado anticipo intereses de cesantías	4.91	3.73	1.18
SUBTOTAL CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	109.94	103.04	6.90
Pensión	142.37	138.46	3.91
Parafiscales	47.05	45.87	1.18
ARL	34.19	32.71	1.48
Salud	3.87	3.62	0.25
SUBTOTAL SEGURIDAD SOCIAL	227.48	220.67	6.81
GRAN TOTAL	1,629.11	1,597.24	31.87

*Cifras en millones de pesos
FUENTE: Financial Software Web

AUXILIOS ENTREGADOS EN EL AÑO 2023

AUXILIO	No. EMPLEADOS	VALOR TOTAL
SOLIDARIDAD	14	\$5.40
DE LUSTROS	6	\$1.34
DE ANTEOJOS	3	\$0.51
BUEN MANEJO DE CREDITOS	3	\$6.00
RECREACION	1	\$0.40
TOTAL		\$8.26

*Cifras en millones de pesos
FUENTE: Financial Software Web

Para el año 2023, dos colaboradores se graduaron con un título profesional, gracias a los auxilios educativos que Cootraemcali junto con el ICETEX entregaron durante sus estudios universitarios. Igualmente, la cooperativa en pro de la educación de los trabajadores, aprobó la resolución No. 2-3/24 del 30 de septiembre de 2023, para los nuevos colaboradores que deseen estudiar un grado superior (pregrado, postgrado, ETC.). Este nuevo corte entrará en vigencia en el año 2024.

CONVENIOS DE LIBRANZA COLABORADORES

Los colaboradores de Cootraemcali, cuentan con los convenios de libranza del Banco de Occidente y Banco Coopcentral, donde se han beneficiado 14 colaboradores solicitando créditos con tasas favorables.

LIBRANZAS	EMPLEADOS	VALOR TOTAL
BANCO OCCIDENTE	12	\$288.27
COOPCENTRAL	5	\$37.05
TOTAL	17	\$325.32

*Cifras en millones de pesos - FUENTE: Nomina

GESTION DOCUMENTAL

TRASLADO DE SERIES DOCUMENTALES AL ARCHIVO HISTÓRICO

Para el año 2023 se realizó la transferencia secundaria para el archivo histórico de la cooperativa donde reposan las series documentales de historias laborales de los ex - empleados de la cooperativa por lo cual se deben conservar y custodiar por un tiempo de 80 y 100 años de acuerdo a la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivos, Circular 004 de 2003 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Archivo General de la Nación sobre “Organización de las Historias Laborales”.



Registro fotográfico: área de gestión documental

ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ASOCIADOS Y ASOCIADITOS AÑO 2023

Una de las actividades fundamentales e importantes desarrolladas en el área de gestión documental en la organización es la apertura expedientes de los nuevos asociados que ingresan a la cooperativa realizando las siguientes actividades:

- Foliación documental de acuerdo a Ley general de archivos 594 de 2000.
- Digitalización de documentos
- Etiquetado y pegado de sticker
- Inventario y ubicación topográfica de las carpetas de acuerdo al número de cédula.



Registro fotográfico: secuencia de organización y digitalización

INVENTARIOS TITULOS VALORES DE LA COPERATIVA

En el año 2023, se logró adelantar en un 90% el inventario de pagarés con sus respectivas cartas de instrucciones y libranzas para un total de 11.016 pagares.

INVENTARIO Y DIGITALIZACIÓN ESCRITURAS COOTRAEMCALI

Dando continuidad con la organización, foliación, digitalización y custodia para el año 2023, se digitalizaron 214 hipotecas con sus respectivos tipos documentales.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DOCUMENTAL DE UNIDADES DE CONSERVACION

En el año 2023 se realizó la organización, limpieza, desinfección del inventario y custodia de las actas de la junta de vigilancia correspondientes a los años 2012-20



Registro fotográfico: área de gestión documental

PRESTAMO Y CONSULTAS DE EXPEDIENTES

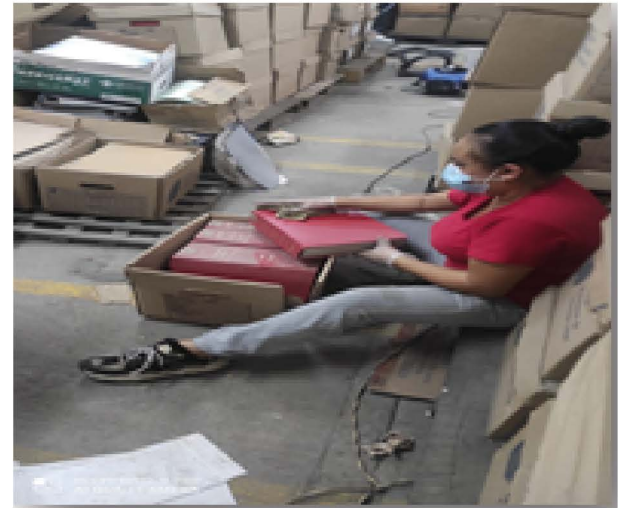
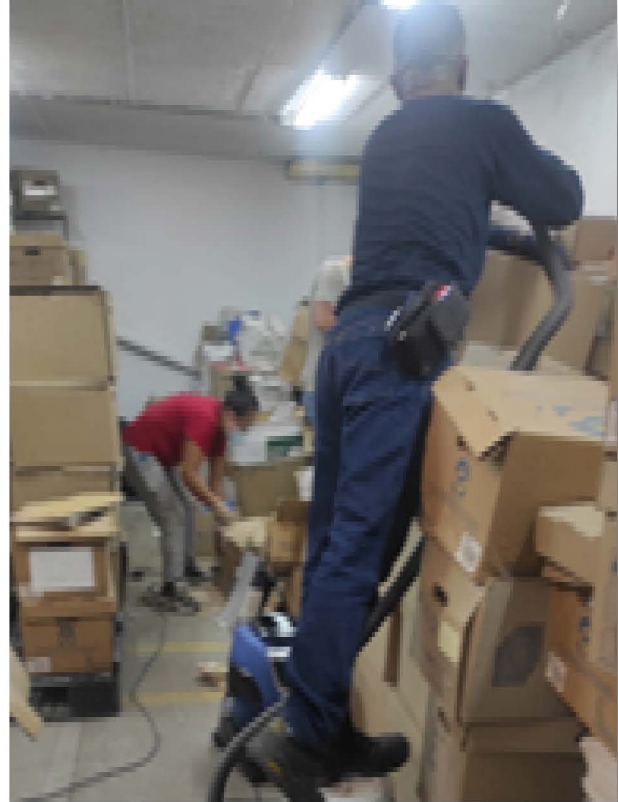
Durante el año 2023, se realizaron 3.404 préstamos de expedientes, las solicitudes fueron realizadas por las diferentes áreas de la cooperativa de manera presencial, correo electrónico y medio telefónico, correspondientes a los siguientes temas:

- Información para la Supersolidaria
- Expedientes para la cosecha (con pagares cartas de instrucciones y libranzas)
- Hipotecas
- Prenda de garantía (vehículo)
- Expediente para Informe de actualización de datos para la profesional de riesgos
- Expedientes que pasaron a proceso jurídico
- Expediente a comité disciplinario
- Expedientes para referidos
- Expedientes para la auditoría interna
- Consultas de tomos
- Consulta y préstamo de comprobantes y notas bancarias

REVISIÓN Y DESINFECCIÓN FONDO ACUMULADO DE LA COOPERATIVA

Los fondos acumulados son documentos reunidos por una entidad en el transcurso de su vida institucional sin un criterio archivístico determinado de organización y de conservación por lo anterior para el día 06 de mayo 2023, del presente año se efectuó una limpieza puntual a cada una de las unidades de conservación (Cajas, Carpetas, Libros, paquetes, etc.), encontrados en el sótano desarrollando las siguientes actividades:

- Limpieza de los documentos mediante aspirado de polvo
- Eliminación de insectos muertos como moscas, zancudos, de forma manual con los EPP
- Limpieza y desinfección de estanterías
- Revisión de documentos carpeta para eliminación
- Elaboración de inventario en su forma natural.



Registro fotográfico: organización en el fondo acumulado del sótano

GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

El mejoramiento en las instalaciones de la cooperativa en el año 2023, fueron enfocados en aspectos importantes como el mejoramiento eléctrico, equipos de red contra incendio, reparaciones locativas y jardines internos.

MEJORAMIENTO ELÉCTRICO

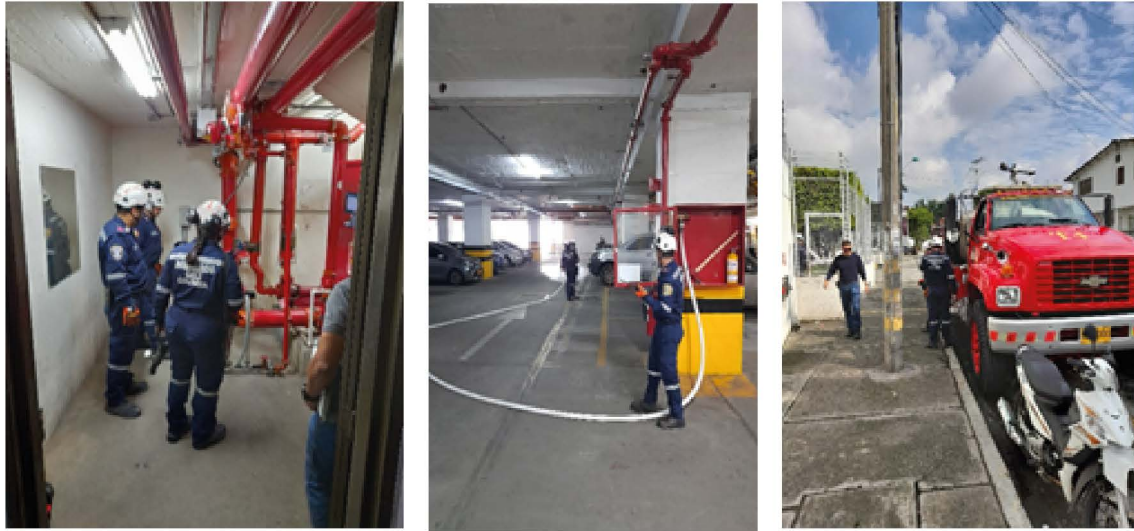
Se realizó el cambio de la acometida principal que alimenta el circuito de la red eléctrica de baja tensión desde la calle al transformador interno de la cooperativa debido al deterioro que presentaba en su base, teniendo en cuenta la recomendación que generó las Empresas Municipales de Cali (EMCALI).



Registro fotográfico: cambio de porta circuitos y protecciones DPS (Red monopolar)

MEJORAMIENTO EN LOS EQUIPOS DE LA RED CONTRA INCENDIO

Con el fin de dar cumplimiento a la estandarización de los equipos de seguridad y en pro de velar por el buen funcionamiento de los equipos de la red contra incendio se practicó nuevamente la certificación del sistema por medio del cuerpo de bomberos de Cali, donde se verificó el estado actual de todo lo implementado como válvulas, gabinetes, potencia y resistencia de la red con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en seguridad humana y como plan de aseguramiento de los activos de la cooperativa.



Registro fotográfico: maniobras realizadas por los bomberos en el edificio Cootraemcali

REPARACIONES LOCATIVAS

Como parte integral de la seguridad del edificio, se realizaron las reparaciones locativas en la fachada superior donde se intervino el ventanal panorámico, mantenimiento a la empaquetadura, cambio de algunos vidrios que se encontraban fracturados, lavado y limpieza de la estructura del aluminio.

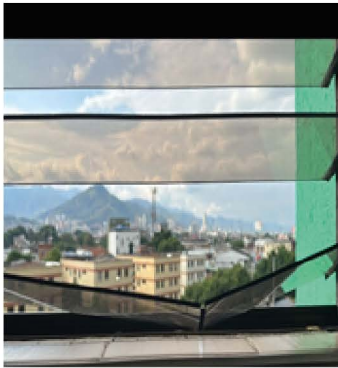
Es importante destacar que, para la ejecución de estas actividades, se realizó la verificación de permisos del proveedor para trabajos en altura y la supervisión para la ejecución.



Registro fotográfico: trabajos realizados en el ventanal panorámico.

- Debido al riesgo detectado en los ventanales adyacentes en cada uno de los pisos por posible caída de objetos (caída de vidrios) se controló esta con el cambio de ventanas de vidrio por las ventanas en aluminio.

ANTES



DESPÚES



Registro fotográfico: cambio de ventanas en aluminio

MEJORAMIENTO DE LOS JARDINES INTERNOS

Se continúa con el mejoramiento y embellecimiento ornamental con la siembra de plantas en los jardines internos periféricos de la edificación.



Registro fotográfico: embellecimiento ornamental

MEJORAMIENTO DE LOS BAÑOS PÚBLICOS

Para el año 2023, se realizó la mejora en los baños públicos ubicados en el segundo piso del edificio, los cuales llevaban más de 20 años con la misma red sanitaria, comenzando a presentar fallas dentro de la misma, por lo cual era necesario realizar esta reparaciones. Igualmente, y para el bienestar de nuestros asociados y/o visitantes discapacitados, se instalaron dos baños especiales, uno para el baño de hombres y otro para el baño de mujeres, que incluyen alarma en caso de una urgencia.



Registro fotográfico: baño hombres (izquierda) – baño mujeres (derecha)

ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Como eje central del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo conjuntamente con la gerencia se le da continuidad a los aspectos de ley donde se revisó y se actualizó la política de salud ocupacional para el año 2023, dando así cumplimiento, al decreto 1072 de 2015, la cual debe revisarse de forma anual. Esta política es socializada y esta exhibida en dos puntos de las instalaciones para el conocimiento de todo el personal. Como parte integral para el mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora dentro de los ambientes laborales se le da continuidad a la toma de exámenes periódicos con la finalidad de dar seguimiento a la condición de salud de la población trabajadora y el mejoramiento de su salud.

RIESGO PSICOSOCIAL

La batería de riesgo psicosocial, es un instrumento diseñado por el ministerio de la protección social con el cual se busca identificar los factores de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores con el fin de establecer medidas que mitiguen la aparición de enfermedades derivadas del estrés (Resolución 2642/2008 y Resolución 2764/2022).

Cootraemcali realizó el levantamiento de la batería de riesgo psicolaboral para todos sus colaboradores con el objetivo de identificar factores de riesgo que puedan estar afectando su salud, evaluando los siguientes aspectos: (intralaboral, Laboral, estrés).

ELECCION DE LOS COMITES DEL COPASST Y CONVIVENCIA LABORAL

Para el mes de marzo de 2023, se realizó la elección del comité de convivencia laboral con ocho integrantes. Para el mes de mayo de 2023, se realizó la elección del comité del COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo), con cuatro integrantes. Lo anterior se realizó en cumplimiento de la normatividad vigente del SG-SST.



Registro fotográfico: Elecciones de los comités

OTRAS ACTIVIDADES

- Se actualizó el entrenamiento para trabajos en altura al funcionario de mantenimiento dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.
- Se dotó el mobiliario de los puestos de trabajo con la reposición de las sillas operativas para realizar las labores del personal.
- Para la actualización de pólizas de seguros se realizó un recorrido por toda la edificación (torre administrativa y local comercial) por parte de la firma que realiza el avalúo, haciendo énfasis en la parte de las reparaciones locativas nuevas.
- Se continúa con las reuniones periódicas con el personal administrativo de Supertiendas Cañaveral con la finalidad de hacer seguimiento y control a las actividades que se deben realizar de acuerdo al contrato de arrendamiento del local en algunos puntos comunes entre las dos compañías como son vigilancia, consumo de energía y agua, uso común de plazoleta y parqueaderos.

• Según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 todas las empresas deben presentar avances del plan de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos en la autoevaluación presentada durante el mes de diciembre de 2023 para el cierre de año y acatando la normatividad legal en el SG-SST, se realiza la autoevaluación del sistema con una calificación del 91% aceptable dentro de los parámetros establecidos, se logra la certificación para la empresa por parte de la ARL colmena y esta misma debe ser reportada al ministerio de la protección social.

A continuación, se muestra la escala de valoración y los porcentajes de la calificación establecida por la ARL en los años 2022 y 2023 para determinar el nivel de mejora en el avance de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

ESCALA DE VALORACIÓN	
Critico	Menor al 60%
Moderadamente aceptable	Entre 61% al 85%
Aceptable	Mayor al 85%

Resultado valoración estándares mínimos	Porcentaje
Año 2023	91%
Año 2022	87%

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

En la actualidad las cooperativas se desarrollan en un escenario en donde la competencia es cada vez más fuerte, y los estándares de calidad van en aumento debido a la exigencia de los asociados por servicios de mayor calidad. Todo lo anterior nos obliga a mejorar la excelencia en el servicio y cubrir las expectativas de nuestros asociados, teniendo elementos de desarrollo en las áreas de la cooperativa a través de la estandarización de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

A continuación, se muestra el inventario de documentos estandarizados con corte a diciembre de 2023 con 392 documentos debidamente formalizados, lo cual demuestra el fortalecimiento y proyección de Cootraemcali hacia la calidad.

DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

ELEMENTOS	PROCESOS ESTRATÉGICOS	PROCESOS MISIONALES	PROCESOS DE APOYO	TOTAL
CARACTERIZACIONES	4	4	5	13
POLITICAS Y DIRECTRICES	8	5	5	18
REGLAMENTOS	7	2	4	13
MAPA DE PROCESOS	1	0	0	1
PLANES	1	0	0	1
PROCEDIMIENTOS	29	21	52	102
FORMATOS	25	57	90	172
MANUALES	5	0	38	43
ACTAS	0	0	3	3
CONTRATOS	3	1	2	6
MATRICES	1	0	0	1
INSTRUCTIVOS	5	8	6	19
TOTAL	89	98	205	392

Fuente: Listado maestro de documentos

PLANEACION ESTRATEGICA

La cooperativa, teniendo en cuenta los cambios constantes del entorno y la afectación que ha generado el rezago de la pandemia Covid-19 y la volatilidad económica, ha decidido buscar de mecanismos estratégicos para salvaguardar la existencia de la cooperativa.

Cootraemcali no ha sido ajena a los efectos generados por las amenazas del entorno económico que, entre otros, afectó el sector financiero, la inflación y el empleo, impactando directamente su principal fuente de ingresos, el negocio de crédito y el número de asociados.

El direccionamiento estratégico acompañado del comité de planeación estratégica, analizaron posibles alternativas para lograr la mejora en los resultados, estableciendo que el camino es continuar con estrategias que fortalezcan integralmente los clientes, proveedores, entes de regulación y control, competidores, alianzas, finanzas y operaciones.

Para plasmar la mejora, fue necesario establecer una actualización en la planeación estratégica, tomando como base el replanteamiento de la misión, visión y reestructuración de los lineamientos estratégicos, quedando de la siguiente forma:

MISIÓN

Brindar bienestar y confianza a todos los asociados, grupo familiar, empleados y proveedores.



VISIÓN

Antes de culminar el año 2025, lograr el fortalecimiento de Cootraemcali, con resultados financieros óptimos, fidelización y crecimiento del mercado.



LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

La propuesta se basó en la reestructuración de los lineamientos estratégicos, pasando de 8 lineamientos, 32 estrategias y 122 acciones del anterior plan a 6 lineamientos, 19 estrategias y 51 acciones, dejando establecida la actualización del plan estratégico (2023 - 2025), quedando con las siguientes características:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN 2023-2025				
LINEAMIENTOS	PROCESOS	RESPONSABLES CARGOS	NO. ESTRATEGIAS	NO. ACCIONES
1 Búsqueda de alternativas de autofinanciación diferentes a las utilizadas	Direccionamiento estratégico Gestión de Recursos económicos	Consejo de administración Gerente Director Financiero	1	3
2 Garantizar y mejorar rentabilidad económica	Gestión financiera - Gestión de recursos económicos Gestión de crédito y Gestión de cartera	Director financiero, Lider de gestión de crédito y Lider de gestión de cartera	5	13
3 Mejorar, enfocar y fortalecer el mercadeo para generar mayores recursos y bienestar social	Gestión de Mercadeo y Fidelización Gestión de bienestar social y empresarial Todas las ventanas al cliente	Lider de gestión de mercadeo y personal de atención	4	14
4 Fortalecer el sistema de información y comunicaciones con enfoque hacia el cliente	Direccionamiento estratégico Gestión de TIC	Gerente, lider 2 de gestión de TIC	3	8
5 Gestionar el plan de choque que permita el mejoramiento interno hacia el fortalecimiento de Cootraemcali	Direccionamiento estratégico Control de gestión organizacional Gestión del talento humano	Gerente, lider 2 de gestión administrativa	5	11
6 Integración sectorial hacia alianzas y posicionamiento	Direccionamiento estratégico	Gerente	1	2
TOTAL 6			19	51

Fuente: actualización del plan estratégico 2023 - 2025

El consejo de administración en reunión ordinaria (presencial y no presencial) del 29 de julio de 2023, mediante acta 765, aprobó la actualización del plan estratégico a las condiciones marcadas por el entorno 2023-2025.



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral



JUNTA DE VIGILANCIA 2023

Respetados delegados asistentes a la CXI Asamblea General Ordinaria de delegados Hábiles, cordial saludo para todos y cada uno de ustedes; la Junta de Vigilancia, agradece por todo el esfuerzo y compromiso adquirido durante el desarrollo de las diferentes actividades realizadas en el año 2023.

Dando cumplimiento a nuestro Estatuto Social Vigente y al reglamento de la Junta de Vigilancia, relacionadas con las funciones de control social que nos corresponde y con el fin de dar solución a lo requerido y/o necesidades del asociado, presentamos informe a través del cual damos a conocer un resumen de las actividades realizadas en el año 2023 por este Órgano de Control Social, de la siguiente manera:

- Se verificó que los actos de los Órganos de administración se ajustaran a la prescripción legal, estatutaria y reglamentaria, los cuales cumplieron a cabalidad.
- Se presentaron recomendaciones e informaciones al Consejo de Administración y Revisoría fiscal, referente a las medidas que podrían adoptarse para un buen funcionamiento de la cooperativa.
- Se elaboraron comisiones de trabajo por parte de los integrantes de la Junta de Vigilancia, para conocer de los reclamos e inquietudes que presentaron los asociados en relación a la prestación de los servicios y así solicitar correctivos por el conducto regular y la revisión de los buzones de sugerencia.
- De igual manera se atendieron de forma personal a los asociados que presentaron quejas, reclamos e inquietudes, realizando las investigaciones pertinentes, contestando en oportunidad a los peticionarios y realizando los seguimientos pertinentes.
- Se llevó a cabo el seguimiento de los oficios remitidos por los asociados para que tuvieran respuesta oportuna y eficiente.
- Se elaboraron comisiones de trabajo para contactar telefónicamente a los asociados morosos, recomendándoles que se acercaran al departamento de cartera para normalizar sus obligaciones adquiridas con la cooperativa.
- Se realizaron llamados de atención a los asociados que han incumplido los deberes consagrados en la ley, estatuto y el reglamento.
- Se verificó la correcta aplicación de los reglamentos y de los recursos destinados a los Fondos Sociales y mutuales.

- Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo de Administración correspondiente al año 2023.
- Se continúa realizando la atención personalizada a los asociados de la cooperativa que requieren acompañamiento de la Junta de Vigilancia, para la solución de sus quejas, reclamos y sugerencias.
- Se verificaron los informes de actividades y recomendaciones sobre el sistema control interno, presentados por la Revisoría Fiscal y la Auditoría externa, validando con el Consejo de Administración las medidas correctivas para la subsanación de los hallazgos encontrados por estos entes de control externo y así mismo se realizó el seguimiento para su debido cumplimiento.
- Asistimos como Junta de Vigilancia a las reuniones de los Comités de apoyo, constituidos por el Consejo de Administración, verificando el cumplimiento a lo contemplado en el reglamento de cada uno de ellos.
- Se verificó y se publicó la lista de los asociados hábiles e inhábiles para poder participar en la asamblea para elegir delegados.
- Se han rendido los informes sobre las actividades de la Junta de Vigilancia a la Asamblea.
- La junta de vigilancia durante el año 2023 se capacito en sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (Sarlaft) por la profesional de riesgo de la cooperativa
- Capacitación en roles y responsabilidades órganos de control social
- Se realizó ajustes y actualizaciones al reglamento interno de la Junta de Vigilancia
- Se ha realizado el seguimiento al Proyecto Educativo Social Empresarial PESEM, desde su construcción e implementación hasta la evaluación.
- Se ha hecho presencia por parte de la Junta de Vigilancia en los comités de apoyo y en las reuniones del Consejo de Administración, haciendo sugerencias e intervenciones en procura de la mejora continua de Cootraemcali.
- Se ha tomado atenta nota frente a los requerimientos de procedimiento realizados por la Auditoría de Cootraemcali, comprometidos con la mejora continua.

Este Órgano de Control Social, felicita a los asociados por el buen comportamiento en el cumplimiento de sus obligaciones adquiridas con la cooperativa y resalta la buena gestión que viene desempeñando el Consejo de Administración, la gerencia y colaboradores de Cootraemcali durante la gestión realizada para el año 2023.

A todos y cada uno de los delegados de la cooperativa los invitamos a seguir participando activamente, aportando nuevas ideas en el mejoramiento y engrandecimiento de nuestra cooperativa.

Señores delegados:

Sigamos aportando con nuestras experiencias, conocimiento, de forma decidida, para que COOTRAEMCALI cada día crezca y se fortalezca en el sector solidario, redundando en beneficio de todos sus asociados.

Cordialmente,

JUNTA DE VIGILANCIA



FREDY LARRAHONDO MURILLO
Presidente



BERNARDO ACUÑA DÍAZ
Secretario



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral

LINEAMIENTO 6. INTEGRACION SECTORIAL HACIA ALIANZAS Y POSICIONAMIENTO



COMITÉ DE RIESGOS AÑO 2023

Cootraemcali, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, en su Capítulo I “Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR” y como órgano de apoyo que asiste al consejo de administración en sus funciones de establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, tiene constituido el comité de riesgos, que propone los límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la cooperativa.

1. Composición

- Humberto Mafla Cifuentes - Coordinador del Comité
- Duberney Polania Silva - Vicecoordinador
- Carlos Fredy García Toro - Integrante
- Rubby Millán de Rodríguez - Integrante
- Federico Ortega Mera- Integrante
- Carlos Alberto Martínez Jaramillo - Integrante
- Fernanda Sandoval Segura- Integrante
- Bryant Marín Hernández - Secretario operativo

2. Funcionamiento

El comité de riesgos, conforme lo señala su reglamento interno, sesionó durante el 2023 de manera ordinaria doce (12) veces. Sus recomendaciones y actuaciones quedaron consignadas en actas firmadas por el coordinador y secretaria del comité, en cumplimiento de los requisitos normativos establecidos.

Para esta vigencia, se agendaron los asuntos que periódicamente deben ponerse en su conocimiento, tales como el seguimiento a la estrategia y políticas generales de riesgos, el análisis y seguimiento al perfil de riesgo residual de la cooperativa, seguimiento a los sistemas y herramientas de control de riesgos, así como la valoración y cumplimiento de las disposiciones formuladas por las autoridades de supervisión.

3. Gestión

Dentro de la labor realizada, se emitieron recomendaciones sobre aspectos relevantes, los cuales a continuación se detallan:

3.1. Seguimiento y monitoreo de los informes presentados por entes de control (Revisoría Fiscal y Auditoría Interna) al corte de la vigencia 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, con el fin de garantizar las acciones oportunas para subsanar los hallazgos y observaciones en el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos.

3.2. Proponer los métodos de identificación de las causas o factores de los riesgos identificados, de su cuantificación o medición, de los controles a implementar y del seguimiento al proceso de actualización de la matriz de riesgos.

3.3. Seguimiento al desarrollo y cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC.

3.4. Verificar el cumplimiento de presentación de informes y/o reportes a los entes de control.

3.5. Proponer las definiciones y modificaciones a políticas, procedimientos, formatos, manuales, entre otros, de los distintos sistemas de administración de riesgos.

3.6. Analizar y emitir las recomendaciones pertinentes del proceso de actualización del mapa de riesgos con vigencia 2023.

3.7. Proponer las modificaciones a la metodología de evaluación de cartera por riesgo, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.2.2.2 del Capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable de la Supersolidaria.

3.8. Analizar los resultados de los dos procesos de evaluación de la cartera por riesgo y realizar las recomendaciones respectivas al consejo de administración.

Para el desarrollo de este proceso, se toma como base la información de cartera, usuarios y aportes con corte a junio y noviembre de 2023, reportada a través del módulo de presentación del formulario oficial de rendición de cuentas de la Supersolidaria y los resultados que entrega la central de riesgos Data crédito, relacionada con el score y comportamiento de pago de los deudores.

De acuerdo con los resultados de la última evaluación de cartera, ejecutada con corte a noviembre de 2023, como principales conclusiones se presentaron los siguientes aspectos:

- La participación de COOTRAEMCALI en el endeudamiento Global es del 39.9% ocupando el primer puesto en lugar de preferencias de los asociados deudores evaluados con un total de \$46.988 millones frente a un total de endeudamiento GLOBAL de los asociados de \$117.773 millones. El 85.9% de las obligaciones son Consumo, 0.3% microcrédito, 1.8% comercial y 12% vivienda.

- El promedio de ingresos de los asociados es de \$2.9 millones que es bueno (comparado en términos de SMMLV).
- La deuda promedio con COOTRAEMCALI es de \$20.4 millones.
- La Deuda externa promedio es de \$30.7 millones y el endeudamiento total en promedio es de 17.4 veces sus ingresos mensuales.
- El valor promedio de los aportes es \$9.8 millones.
- La antigüedad como asociado de los deudores es buena con un promedio superior a 17 años.
- La edad promedio de los asociados deudores es de 60 años.
- El SCORE de riesgo arroja un promedio de 1,5 siendo 5 el máximo riesgo, lo cual refleja que la evaluación general de riesgo para Cootraemcali es BAJO.
- Al realizar el análisis por altura de mora, el 82% de los deudores están calificados en categoría “A”, mientras que la cartera improductiva, es decir, igual o superior a la categoría “C” representa el 16%.
- Un total de 26 asociados fueron recalificados, es decir, quienes estuviesen clasificados internamente en riesgo alto y/o crítico, se deterioraron un nivel. El siguiente cuadro detalla los resultados finales:

RECALIFICACIÓN FINAL POR RIESGO

No	Saldo Cartera (30-11-2023)	VAR	Calificación Interna Altura de Mora	Calificación Externa Altura de Mora	Calificación Sugerida
DEUDOR1	34.936.209,00	19.244.062,00	A	E	B
DEUDOR2	40.209.199,00	40.209.199,00	B	E	C
DEUDOR3	42.606.827,00	30.372.044,00	B	E	C
DEUDOR4	66.534.923,00	50.712.170,00	B	E	C
DEUDOR5	32.438.034,00	21.611.748,00	C	E	D
DEUDOR6	19.868.754,00	12.427.640,00	C	E	D
DEUDOR7	29.261.249,00	20.257.353,00	C	E	D
DEUDOR8	32.712.151,00	28.402.425,00	C	E	D
DEUDOR9	40.316.306,00	38.088.636,00	C	E	D
DEUDOR10	1.903.519,00	311.217,00	D	E	E
DEUDOR11	77.894.071,00	74.212.254,00	D	A	E
DEUDOR12	2.333.894,00	-	D	D	E
DEUDOR13	14.551.460,00	13.776.668,00	D	E	E
DEUDOR14	21.883.727,00	19.247.744,00	D	E	E
DEUDOR15	7.065.477,00	5.270.463,00	D	D	E
DEUDOR16	13.425.562,00	13.425.562,00	E	E	E1
DEUDOR17	11.107.991,00	11.107.991,00	E	E	E1
DEUDOR18	41.219.346,00	41.219.346,00	E	E	E1
DEUDOR19	11.107.235,00	11.107.235,00	E	E	E1
DEUDOR20	18.216.703,00	18.216.703,00	E	E	E1
DEUDOR21	5.193.761,00	5.193.761,00	E	E	E1
DEUDOR22	41.594.283,00	41.594.283,00	E	E	E1
DEUDOR23	22.746.400,00	17.893.734,00	E	D	E1
DEUDOR24	10.018.643,00	10.018.643,00	E	E	E1
DEUDOR25	48.288.698,00	48.288.698,00	E	E	E1
DEUDOR26	34.388.340,00	34.388.340,00	E	E	E1

Cifras expresadas en millones de pesos

Es importante considerar que el proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación, con el fin de registrar los deterioros a los que haya lugar.

4. CONCLUSIONES

La gestión de riesgos en Cootraemcali ha permitido evitar, minimizar y enfrentar los retos a los que se ha visto expuesta, principalmente en un contexto macroeconómico, social y político complejo, además de permitir que los responsables de cada proceso y directivos incorporen los marcos de referencia normativos en sus actividades operativas y estratégicas, facilitando la protección de recursos organizacionales y el cumplimiento de los objetivos definidos.

Cordialmente,



HUMBERTO MAFLA CIFUENTES
Coordinador



FERNANDA SANDOVAL SEGURA
Secretaria

Elaboró y proyectó: Fernanda Sandoval Segura
Revisó: Humberto Mafla Cifuentes - Coordinador Comité

COMITÉ DE EDUCACION 2023

Durante el año 2023, el comité de educación da a conocer a la CXI asamblea general ordinaria de delegados, la gestión realizada por el comité de educación de Cootraemcali, en donde se consideró que la educación formal y no formal es de orden legal, por tal razón en acatamiento del orden jurídico Colombiano se contribuye fundamentalmente en la formación del asociado y su grupo familiar a través de subsidios educativos en educación primaria, bachiller y pregrado, en educación no formal como seminarios, diplomados o talleres, generando valores y principios para el crecimiento y desarrollo integral de toda la familia Cootraemcali.


En cumplimiento al cronograma de actividades educativas durante el periodo 2023, dirigidas a los asociados, directivos, delegados y colaboradores, su inversión con cargo al fondo de educación fue de \$11,87 millones para atender los beneficiarios en educación primaria, bachiller, pregrado y grados respectivamente, de \$127,04.

Así mismo se cumplió con el giro a los beneficiarios de los subsidios educativos a través de los fondos en administración con el ICETEX, renovaciones a 23 estudiantes en calendario A y B de educación primaria, bachiller (\$26.680.000 millones de pesos mte) y pregrados en los semestres I y II del 2023 a 26 estudiantes (\$55.680.000 millones de pesos mte), las cuales están comprometidas hasta la vigencia 2025.

Igualmente, el Comité de Educación durante la vigencia 2023, fue proactivo presencialmente en las jornadas de sensibilización, en donde se realizaron espacios educativos, presentando nuestro amplio portafolio de productos financieros, sociales y de servicios, dirigidos a grupos segmentados de la base social; empleados activos, pensionados, jubilados, particulares y asociaditos, dando a conocer los deberes y derechos consignados en el estatuto social vigente de la cooperativa.



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Coordinador



ANA CAROLINA MURCIA GARCÍA
Secretaria

PROYECTO EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL PESEM

Durante la vigencia 2023, la cooperativa cumplió en atender las necesidades de los ámbitos educativos, conforme a la necesidad de la demanda en artes y manualidades, así mismo la actualización en normatividad legal en aspectos financieros y de riesgos para los directivos y colaboradores, cumpliendo con la resolución interna del consejo de administración N° 2-3/12 del 30 de julio del 2022, la cual indica el proyecto educativo socio empresarial “PESEM 2022-2025”, enfatizando en atender los lineamientos de los programas educativos en la cooperativa, los cuales están orientados a la investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica.

Durante la vigencia 2023, la cooperativa realizó la inversión en capacitaciones y educación formal dirigidas a los asociados y colaboradores así:

CAPACITACIONES ASOCIADOS Y/O BENEFICIARIOS 2023		
DETALLE DE LA CAPACITACION	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
TALLERES ARTISTICOS CONVENIO ROMULO MONTES	16	1,97
TALLERES MUSICALES CONVENIO ESCUELA YAMAHA	7	0,70
TOTAL	23	2,67

CAPACITACIONES COLABORADORES 2023		
DETALLE DE LA CAPACITACION	BENEFICIARIOS	VALOR
CURSO DE EXCEL 24 HORAS	33	6,55
SEMINARIO PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO, CIERRE CONTABLE Y FISCAL	2	0,40
SEMINARIO VIRTUAL REESTRUCTURACION DE CARGOS, FUNCIONES Y PERFILES	2	0,62
CAPACITACION CALCULO DE PERDIDAD ESPERADA TALLER	2	0,39
EVALUACION DE CARTERA-PERFIL CREDITO PREFERENCIAL	2	0,39
CAPACITACION PROYECCION FINANCIERAS	2	0,85
TOTAL CAPACITACIONES COLABORADORES	43	9,20

INFORME DE GESTIÓN

COMITÉ DE APELACIONES 2023

Señores
Consejo de Administración
Cootraemcali
Presente

Asunto: Informe de Gestión 2023

Sea lo primero manifestar que COOTRAEMCALI en desarrollo del principio de la doble instancia que se encuentra consagrada en los arts. 29, 31 y 86 de la Constitución y en concordancia con la legislación y normatividad que regula las cooperativas y conforme con el artículo 30 del Estatuto Social vigente, cuenta con un Comité de Apelaciones integrado por cinco (5) asociados así:

Harold Lozano Guerrero	Coordinador
Hebert Ancizar Rodríguez	Subcoordinador
Gilma Rosa Ortiz Castro	Secretaria
Luz Marina Palomeque Gaviria	Miembro
Arles Octavio Lemos Castro	Miembro

En cuanto a la gestión del Comité de Apelaciones de La Cooperativa de Trabajadores de Empresas Municipales de Cali y Otros “COOTRAEMCALI” durante el año 2023, me permito informar que se programaron 4 reuniones:

El 11 de Abril del 2023, dónde se planeó la programación de las sesiones ordinarias.

El 11 de Julio, 10 de octubre, y 12 de diciembre de 2023.

Así se dio cumplimiento a las reuniones programadas y no hubo apelaciones puestas en nuestro conocimiento.

Cordialmente,



HAROLD LOZANO GUERRERO
Coordinador



GILMA ROSA ORTIZ CASTRO
Secretaria

Proyecto y elaboro: Yolanda Bastidas Trejo- Secretaria Operativa

Reviso y Aprobó: Harold Lozano Guerrero- Coordinador - Gilma Rosa Ortiz Castro -Secretaria.



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral

INTEGRACION SECTORIAL

Banco Coopcentral

En su recorrido estratégico, se ha posicionado como banco del sector solidario, y está llamado a fortalecer su sostenibilidad para cumplir con la misión institucional dentro del sector solidario, contribuyendo de esta forma al aumento del bienestar de las generaciones presentes y futuras. Une las organizaciones solidarias teniendo en cuenta los valores de Integración, Autorregulación, Compromiso Social, Eficiencia y Competitividad. Cootraemcali hace parte de la Red Coopcentral, representada a través de la gestión gerencial y financiera por el Señor Carlos Fredy García Toro, como delegado del sector suroccidental del sector solidario, beneficiando a Cootraemcali, en la prestación de servicios financieros y transaccionales, orientados a la sostenibilidad, proyección y consolidación de la cooperativa.



Banco Coomeva

A través de nuestro convenio Coomeva, la cooperativa atendió las actividades institucionales, el área protegida y la prestación del servicio para nuestros asociados y su grupo familiar.

Aseguradora Solidaria

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, es una empresa 100% colombiana, le apuesta al capital humano, al desarrollo del país, al servicio con propósito y al fortalecimiento de una conciencia más solidaria con lo social y lo ambiental, los valores corporativos respeto, compromiso, honestidad, responsabilidad y actitud de Servicio, son el eje fundamental en la gestión diaria de su amplio portafolio de seguros en la cooperativa.

Sercofun

Nuestro aliado exequial, con 46 años de historia, brindando un homenaje al amor, acompañando a nuestros seres queridos, convirtiéndose en la red funeraria más importante de Colombia con la mayor cobertura geográfica nacional.

NUESTRA FAMILIA COOTRAEMCALI



CONSEJO DE ADMINISTRACION



JUNTA DE VIGILANCIA



HIMNO INTERNACIONAL COOPERATIVISMO

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Coro:

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Coro:

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Autor: **Carlos Castro Saavedra**
Compositor: **Carlos Vieco Ortiz**



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral



C
O
O
T
R
A
E
M
C
A
L
I



COOTRAEMCALI

Encaminados al bienestar integral



www.cootraemcali.coop

